

El rol de América Latina y el Caribe en la Iniciativa de la Franja y la Ruta

y la estrategia política de China hacia la región



Grupo Regional
sobre Financiamiento
e Infraestructura



Coalición Regional
Por la transparencia y la participación



fundeps
Políticas y derechos humanos



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



ASOCIACIÓN
AMBIENTE/SOCIEDAD

EL ROL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA INICIATIVA DE LA FRANJA Y LA RUTA Y LA ESTRATEGIA POLÍTICA DE CHINA HACIA LA REGIÓN

AUTOR:

Grupo Regional sobre Financiamiento e Infraestructura (GREFI)

CONFORMADO POR:

Asociación Ambiente y Sociedad (AAS), Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR),
Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS)

COLABORADORES:

Agustina Palencia
Ciro Salazar
David Cruz
Denisse Linares
Gonzalo Roza
Melanie Mackenzie
Sofía Brocanelli
Vanessa Torres

EDITADO POR:

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
Jr. Huáscar N° 1415, Jesús María, Lima-Perú
Teléfonos: 511 - 340 3780 | 511 - 3403720
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

DISEÑADO POR:

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.
Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú
Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082
Correo electrónico: adm@sonimágenes.com
Página web: www.sonimágenes.com

Primera Edición: Diciembre 2019

Está permitida la reproducción parcial o total de este material, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de National Endowment for Democracy (NED) y Rainforest Norway Foundation (RFN). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de sus autores; y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de National Endowment for Democracy (NED) y Rainforest Norway Foundation (RFN).

El rol de América Latina y el Caribe en la Iniciativa de la Franja y la Ruta

y la estrategia política de China hacia la región



Índice

Lista de Acrónimos	5
Resumen ejecutivo	6
Introducción	8
Capítulo 1: La política de China hacia América Latina y el Caribe	13
1.1 Antecedentes de los vínculos políticos entre la República Popular China y los países de América Latina y el Caribe	13
1.2 La política de China hacia América Latina y el Caribe en la actualidad	15
1.2.1 El Libro Blanco de 2008: hacia una asociación de cooperación integral	16
1.2.2 El nuevo Libro Blanco de 2016: la búsqueda de una nueva fase de cooperación integral basada en el 1+3+6 y el 3x3	19
Capítulo 2: La Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda	21
2.1 Sus inicios	22
2.2 Características	23
2.3 Objetivos político-estratégicos	26
2.4 El financiamiento de la Iniciativa	28
2.5 Críticas y cuestionamientos y la promesa de una Nueva Ruta de la Seda “Verde”	30
Capítulo 3: El rol de América Latina y el Caribe en la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda	32
3.1 La IFR en el marco del Foro China-CELAC	34
3.2 Posibles proyectos de la IFR en ALC	35
3.3 Luces y sombras de la participación de ALC en la IFR	36
Capítulo 4: El actual marco de relacionamiento entre China y América Latina en el que se inserta la Iniciativa de la Franja y la Ruta	39
4.1 Relaciones de cooperación entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	39
4.2 Relaciones de cooperación entre China y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ..	43
4.3 Relaciones de cooperación entre China y la Corporación Andina de Fomento (CAF)	45
4.4 Los Tratados de Libre Comercio y los acuerdos y relaciones bilaterales entre China y países de la Región	47
4.4.1 Perú	49
4.4.2 Colombia	53
4.4.3 Argentina	55
Capítulo 5: Lecciones aprendidas del relacionamiento político-estratégico de China con países de América Latina y el Caribe. Los casos de Perú, Colombia y Argentina	57
5.1 Lecciones aprendidas de la conducta política de China en Perú	58
5.2 Lecciones aprendidas de la conducta política de China en Colombia	64
5.3 Lecciones aprendidas de la conducta política de China en Argentina	69
Conclusiones	77
Bibliografía	85

Lista de acrónimos

- AACHILAC:** Asociación de Amistad China-Latinoamericana y el Caribe
- AIIB:** Asian Infrastructure Investment Bank / Banco Asiático de Inversión en Infraestructura
- ALC:** América Latina y el Caribe
- APEC:** Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
- APP:** Asociación Público Privada
- APPRI:** Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
- BDC:** Banco de Desarrollo del Caribe
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- BM:** Banco Mundial
- BMD:** Bancos Multilaterales de Desarrollo
- BND:** Bancos Nacionales de Desarrollo
- BRICS:** Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica
- BRIGC:** BRI International Green Development Coalition / Coalición del Desarrollo Verde de la Iniciativa de la Ruta de la Seda
- CAF:** Corporación Andina de Fomento
- CAN:** Comunidad Andina
- CARICOM:** Comunidad del Caribe
- CDB:** China Development Bank / Banco de Desarrollo de China
- CELAC:** Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CFBC:** Corredor Ferroviario Bioceánico Central
- CHINA EXIMBANK:** Banco de Exportaciones e Importaciones de China
- EIA:** Estudio de Impacto Ambiental
- Foro China-CELAC:** Foro entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- G-20:** Grupo de los 20
- IED:** Inversión Extranjera Directa
- IFI:** Institución Financiera Internacional
- IIRSA:** Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
- IFR:** Iniciativa de la Franja y la Ruta
- ITS:** Informes Técnicos Sustentatorios
- MDE:** Memorándums de Entendimiento
- MERCOSUR:** Mercado Común del Sur
- MINAM:** Ministerio del Ambiente de Perú
- MINCETUR:** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú
- MTC:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Perú
- NBD:** Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS /New Development Bank
- OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- OEA:** Organización de Estados Americanos
- OMC:** Organización Mundial del Comercio
- ONG:** Organización No Gubernamental
- ONU:** Organización de Naciones Unidas
- PCC:** Partido Comunista Chino
- PIB:** Producto Interno Bruto
- RC:** República de China
- RPC:** República Popular de China
- TLC:** Tratado de Libre Comercio
- TTP:** Tratado Transpacífico
- UE:** Unión Europea

Resumen Ejecutivo

Las relaciones entre China y América Latina y el Caribe (ALC) han transitado por diferentes fases de desarrollo –de mayor o menor afinidad en términos económicos y socio-políticos– desde la conformación de la República Popular China en 1949. Sin embargo, puede afirmarse que las vinculaciones diplomáticas y políticas comenzaron a profundizarse recién a partir de 1978, tras las reformas impulsadas por Deng Xiaoping y la apertura de la economía china a las corrientes del comercio internacional. A partir de las reformas, comenzarían a fortalecerse los vínculos bilaterales con los diferentes países de ALC, dando pie a la construcción de relaciones de cooperación estratégica durante la década de los 90. Estas prefigurarían la actual fase de relaciones, caracterizada por la intensificación de los lazos políticos, económicos, comerciales y culturales a niveles históricos. Dando así pie a relaciones estratégicas no solo en términos bilaterales sino también con referencia a la relación de China con la región en general.

En ese sentido, China comparte una serie de intereses recíprocos con ALC y considera actualmente a la región como estratégica para su modelo de desarrollo de ascenso pacífico con aspiraciones globales. Esto ha conducido recientemente a China a desarrollar una política específica hacia ALC que se sustenta principalmente en el área comercial y –un peldaño más abajo– de las inversiones; pero que no se limita sólo a ellas, sino que aborda además los ámbitos político, social y cultural.

Diversos actores - gobiernos, medios de comunicación, institutos académicos e incluso la sociedad civil latinoamericana- han puesto atención a la evolución de las relaciones sino-latinoamericanas en términos netamente económicos y en materia de comercio e inversiones. No obstante, no puede soslayarse lo mucho que han avanzado las vinculaciones en términos sociopolíticos y culturales. Éstos últimos, suelen ser ámbitos relativizados o dejados al margen a la hora de analizar la estrategia de China en la región, cuando la realidad muestra que resultan fundamentales. Asimismo, son importantes para comprender el comportamiento de los gobiernos latinoamericanos frente al país asiático.

En años recientes las relaciones exteriores de China han seguido una misma tendencia: a medida que la diplomacia política y económica se desarrolla, la relevancia de la diplomacia cultural va en aumento. No sólo fomenta el fortalecimiento del conocimiento y la comprensión mutua entre los países, sino que promueve la sostenibilidad de la cooperación política y económica, y el mayor entendimiento y vinculación estratégica en términos socioculturales, donde el ámbito académico cumple un rol preponderante. En ese sentido, la diplomacia cultural constituye un instrumento clave para profundizar el poder blando y construir y/o fortalecer la imagen de China en el orden internacional; y busca complementar los objetivos perseguidos a través de la diplomacia política.

El presente documento expone que China tiene una estrategia política clara, específica y consistente hacia la región que se ve en parte plasmada



en el Libro Blanco sobre la Política de China hacia ALC. Es implementada a través de una serie de instrumentos y herramientas políticas, económicas, sociales y culturales en diferentes ámbitos y en los niveles bilateral y multilateral. Sobre este último punto, además de la creciente cooperación existente entre China y bancos multilaterales regionales como el BID o la CAF, resalta el Foro China-CELAC como el principal espacio político utilizado por el gobierno chino para llevar adelante una estrategia global hacia la región en su conjunto.

Y es a través del Foro China - CELAC que se está instrumentalizando actualmente la participación de América Latina y el Caribe en lo que constituye el más ambicioso proyecto impulsado por China a escala global: la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda. El proyecto, anunciado inicialmente por Xi Jinping en el año 2013, no solo plantea objetivos económico-comerciales -al buscar interconectar diferentes regiones del mundo emulando la antigua Ruta de la Seda- sino que establece metas políticas y geoestratégicas. Manifestando de esta forma la intención de China de recuperar un lugar preponderante y desafiar la posición hegemónica de los Estados Unidos en el sistema internacional.

Si bien no resulta claro aún cuál y cómo será el rol que le toca jugar a ALC en la Iniciativa, lo cierto es que ya se han dado los primeros pasos para su incorporación. En virtud de los potenciales impactos tanto positivos como negativos de dicha participación; así como de la experiencia vivida por la Región en las últimas décadas en cuanto a las inversiones de origen chino; resulta fundamental que los gobiernos, las comunidades y la sociedad civil en ALC se preparen para trabajar de manera coordinada. Esto, a fin de potenciar los efectos positivos y evitar los impactos negativos, sobre todo en materia socioambiental y de defensa de los derechos humanos.

Algo que sin duda no resultará sencillo, habida cuenta de las experiencias y lecciones aprendidas que arroja el comportamiento político de China en países de la Región como Colombia, Argentina y Perú. Comportamiento que se ha caracterizado por su estabilidad; por el pragmatismo político y económico; y por la aplicación y/o modificación de marcos normativos nacionales que faciliten el estrechamiento de los vínculos bilaterales, muchas veces a expensas de las regulaciones y estándares socioambientales.

Introducción

A inicios del año 2000, el Partido Comunista Chino (PCC) promovió el *Zu Chuqu*, lo que en español se denomina “volverse global” –en inglés “*going global*”– o “salir al mundo”. Esta política alentó a las grandes empresas chinas a desarrollar actividades en el extranjero y las liberó de los obstáculos que tenían hasta el momento para ello. También se las motivó en las áreas fiscales y financieras a través de subsidios públicos, préstamos de bajo interés y apoyos diplomáticos (Guzmán Narváez, 2018). Esto formaría parte de una estrategia más general de la República Popular China (RPC) que diversos autores califican como de ascenso pacífico con aspiraciones globales.

Justamente, uno de los más importantes segmentos de la transformación de la economía mundial en las últimas décadas ha sido el posicionamiento de China a escala global, junto a su particular y acelerado crecimiento económico, que la han colocado como la segunda economía más grande del mundo, tras la de Estados Unidos. Su presencia ha sido cada vez más importante en las aristas del comercio global, el financiamiento internacional y, sobre todo a partir de la implementación de la política del “*going global*”, en el rubro de las inversiones en otras regiones y países.

De esta manera, las inversiones chinas se han expandido exponencialmente en las últimas décadas. Particularmente, en el periodo que comprende los años 2005 a 2015; la Inversión Extranjera Directa (IED) proveniente de China a nivel global se ha multiplicado de 19.690 millones de dólares a 209.140 millones de dólares a tal punto que la potencia asiática se ha convertido en el quinto proveedor de IED a escala global, detrás de Estados Unidos, Hong Kong, Japón y Alemania. En ese contexto, el Sur global ha recibido importantes préstamos e inversiones directas provenientes de China, siendo África, el Sudeste de Asia y América Latina y el Caribe (ALC) las principales regiones receptoras. A partir del año 2010, el aumento de las inversiones chinas fue aún mayor, concentrándose en inversiones productivas de tipo primarias (Slipak, 2014 en Guzmán Narváez, 2018).

El relacionamiento de China con ALC es producto de la complementariedad estructural entre ambas regiones, sobre todo en términos comerciales, lo que se ve reflejado esencialmente en la provisión de materias primas por parte de los países de ALC para cubrir la creciente demanda china de las mismas y la provisión de inversiones y manufacturas por parte de China a la región. Así, la relación sinolatinoamericana va más allá del contexto político; expone el escenario mundial y la manera en que la producción se organiza en ese nivel del sistema internacional (Bonilla y Milet, 2015). De todas formas, si bien se puede mencionar tendencias generales aplicables a la relación entre China y la Región, cabe aclarar que la relación que se ha desarrollado entre los países latinoamericanos con China es diferente de acuerdo a las características de cada uno de ellos y también difiere en cuanto a la intensidad de los vínculos y el impacto que tienen los productos de origen chino en los mercados latinoamericanos (García, 2015).

Mención aparte merecen los países caribeños. El Caribe es considerado una de las regiones olvidadas del mundo en materia de crecimiento económico, pero la potencia asiática supo incorporarlo a sus regiones de interés en materia comercial y de inversión. Según Bernal (2014), tres causas sustentan la estrategia de China hacia el Caribe: La primera es la necesidad de la región del Caribe en materia de financiaciones y proyectos de cooperación relativamente bajos para conseguir apoyo al concepto de una China única, lo cual le conviene a China desde la óptica del costo-beneficio. Por ello, en América Latina, China invierte; y en el Caribe ayuda y abre las puertas a otras actividades. La segunda causa es la incorporación de China al Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo cual lo convierte en un socio inversor de importancia por su capacidad financiera, reemplazando la capacidad de Estados Unidos y la Unión Europea (UE). Por último, la tercera causa que expone el autor es la relevancia que le otorga China a las materias primas del Caribe, como la bauxita y el gas de países como Trinidad y Tobago y Guyana (en Gomis, 2017).

Sin embargo, el involucramiento de China en ALC no se limita exclusivamente al ámbito económico-comercial y de las inversiones, sino que abarca crecientemente diversos y muy variados ámbitos. Así, en las últimas décadas ha sido notable el crecimiento de la participación de la RPCH en la Región en materia política, social, cultural, académica o ambiental, entre otras. Incluso en muchos casos, aquellos ámbitos que antes eran de dominio exclusivo de Estados Unidos, hoy han sido acaparados por el gigante asiático que cada vez va ganando más terreno.

Incluso, no pueden concebirse las relaciones económicas entre países sin tener en cuenta las dimensiones sociales y políticas que esas mismas vinculaciones de carácter económico prefiguran o traen aparejadas de por sí. Por ende, puede argumentarse que las crecientes vinculaciones en términos económicos y comerciales que ha habido en las últimas décadas entre China y ALC han traído aparejadas, necesariamente, crecientes niveles de vinculaciones socio-políticas y culturales entre China y los países latinoamericanos y caribeños.

Justamente, la mayoría de las corrientes teóricas de las relaciones internacionales reconocen que la presencia económica donde el vínculo es entre uno o varios Estados termina convirtiéndose en una relación política. Las relaciones económicas formulan intereses domésticos, perfilan la naturaleza de la gestión gubernamental, plantean límites y horizontes en los alcances del proceso de toma de decisiones. Así, la relación económica es estratégica y toma en consideración otras dimensiones, entre ellas, la política (García, 2015).

Por su parte, a inicios del siglo XXI, la política diplomática de la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños se diversificó y marcó una clara orientación hacia la región Asia-Pacífico, colocando a China en un lugar preponderante para la Región. De esta forma, los intereses estratégicos de China y ALC convergen no solo en materia económico-comercial, sino también en la orientación de sus políticas diplomáticas. Ejemplo de ello ha sido el Libro Blanco sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe publicado en el año 2008 y su nueva versión de 2016, donde China

deja en claro cuál será su orientación estratégica hacia la Región (Xiaoping, 2015); o la conformación del Foro China-CELAC a fines de 2014, cuyo objetivo es promover el desarrollo de la Asociación de Cooperación Integral entre China y ALC.

Sin dudas, el mayor grado de involucramiento de China en ALC ha generado en la región diversos impactos, tanto positivos como negativos, en los campos económico, socio-político y cultural. Entre ellos, se puede mencionar que en virtud de la creciente presencia china, se ha reforzado la autonomía e integración global en la Región, en desmedro de la integración basada en bloques.

Las razones de este suceso podrían ser, en primer lugar, el deterioro del modelo ofrecido por la UE y la ausencia de resultados positivos, en contraste con el de China. Así, procesos de integración regional con un fuerte recorrido y accionar en el pasado, como el caso del MERCOSUR, la CAN o el CARICOM, han entrado en fases de estancamiento recientemente. Esto no se debe exclusivamente a la mayor presencia china en la Región, pero sin duda el incremento en las relaciones bilaterales entre China y los países de ALC y la apuesta del gobierno chino de tomar al Foro China-CELAC como principal espacio de vinculación con la región han influido en este proceso. En segundo lugar, China ha logrado construir un modelo alternativo de desarrollo al que elaboró Occidente. Es decir, se propuso una interpretación distinta de la relación entre la modernización política y la modernización económica (Gomis, 2017; Guzmán Narváez, 2018). Una tercera razón del refuerzo de la autonomía e integración global de América Latina y el Caribe es la tendencia del país asiático hacia la negociación, considerando y respetando los asuntos domésticos de sus socios regionales. La cuarta razón es que gracias a la capacidad financiera, China ha conducido a la región latinoamericana a cuestionar su modelo de desarrollo y las deficiencias que presenta. Una de las áreas donde más se evidencia esto es en la infraestructura, ya que los precios competitivos de China pueden ayudar a solucionar este problema.

En términos generales, la conducta del país asiático en materia política ha sido cauta hacia ALC. Entre sus intereses ha planteado que no se encuentra interesado en modificar el patrón vigente en Occidente, ni la forma y el tipo de régimen de los gobiernos de la región con los que tiene relación (Bonilla y Milet, 2015). Sin embargo, el gigante asiático sí ha desarrollado una estrategia política específica hacia la Región.

El Libro Blanco sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe del año 2008 –así como su nueva versión del 2016–, no solo desarrolla la estrategia del país asiático hacia la Región, sino que también reafirma los principios que elaboró en 1954 y 1964: los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica y los Ocho Principios para la Ayuda Económica y la Asistencia Técnica a Terceros Países, respectivamente. De ambos documentos sobre principios es importante resaltar tres cuestiones: la equidad, el beneficio mutuo y la autodenominación de China como economía emergente. A partir de estos, China no solo desarrolló y profundizó sus relaciones bilaterales con otros Estados, también dejó en claro la importancia de poseer una estrategia de asistencia y principios rectores claros y transparentes (Staiano, et al, 2016).



Así, la presencia china en ALC se observa en distintos ámbitos y el desarrollo de relaciones no son únicamente entre Estados, ya que también se incluye a los organismos multilaterales que actúan en la Región y otros actores relevantes. Entonces, la política china hacia ALC posee dos características. Una de ellas es el objetivo de construir una comunidad de destino común entre China y ALC para avanzar conjuntamente y promover las nuevas relaciones de asociación estratégica integral entre ambas partes; la cooperación y ganancia compartida en lo económico y comercial; el mutuo aprendizaje de lo cultural; la estrecha coordinación en el ámbito internacional; y el mutuo fomento entre la cooperación conjunta y las relaciones bilaterales (Shicheng, 2018).

La segunda característica de la política china hacia ALC se encuentra bien planificada y aplicable: el plan de cooperación China-CELAC 2015-2019, el cual define el contenido concreto y la ruta. La cooperación pragmática entre China y ALC se evidencia en el nuevo marco de cooperaciones “1+3+6”. El ‘1’ tiene que ver con el Plan de Cooperaciones entre China y ALC; el ‘3’ refiere a los tres motores de la relación: el comercio, la inversión y la cooperación financiera; y por último, el número ‘6’ refiere a: recursos, infraestructura, agricultura, manufactura, innovación tecnológica y tecnología informática (Shicheng, 2018).

También en el 2016, China planteó la iniciativa del nuevo modelo “3x3” de la cooperación entre China y LAC respecto a la capacidad productiva. De acuerdo con Shicheng:

El primer 3 se refiere a la construcción cooperativa en América Latina y el Caribe en tres grandes vías: la logística, la electricidad y la informática. El segundo 3 se refiere a la interacción virtuosa entre las empresas, la sociedad y el Gobierno. El tercer 3 se refiere a la ampliación de los tres canales de financiamiento que son los fondos, los créditos y los seguros (Shicheng, 2018, p. 44).

Tomando en consideración lo anteriormente expresado, el objetivo del presente documento consiste en analizar la estrategia, los objetivos y las motivaciones políticas de la República Popular China en América Latina y el Caribe. Este análisis busca complementar el análisis previo realizado por el

Grupo Regional sobre Financiamiento e Infraestructura (GREFI) basado en la estrategia comercial y en materia de inversiones del gigante asiático en ALC, que derivó en la publicación de “Panorama General de las inversiones chinas en América Latina: Los casos de Argentina, Colombia, México y Perú” en el año 2016. A su vez, se plantea como un trabajo preliminar que buscará, en una fase subsiguiente, profundizar en el análisis de la conducta china en países particulares de ALC. De esta forma, se busca contar con un conocimiento más profundo acerca de la presencia china en la región de ALC; y a su vez, contar con una serie de herramientas, lecciones aprendidas y experiencias que permitan realizar un proceso de incidencia más efectivo sobre los gobiernos de la región, a fin de evitar los impactos negativos que genera la presencia china en la región en términos ambientales, sociales y de derechos humanos.

En el presente análisis no se tomará en cuenta las relaciones bilaterales particulares –salvo en apartados específicos sobre los casos de Argentina, Perú y Colombia que contienen sólo una aproximación inicial a las lecciones aprendidas en cada caso, – ni casos específicos de la relación de China con países latinoamericanos. Por el contrario, se analizará la estrategia política china en ALC mediante el análisis del marco de relacionamiento en determinados espacios multilaterales y bilaterales en los que China está presente en la Región y, en los que incluso ejerce un rol de liderazgo. Y especial énfasis se pone en la Iniciativa de la Franja y la Ruta promovida por China, y el rol que le toca jugar a la región de ALC en la misma.

Así, el presente análisis se estructura en cuatro capítulos. El **primer capítulo** será introductorio, abordando **la política de China hacia ALC**. En él se describirá, de manera acotada, los antecedentes de las relaciones entre la República Popular de China y América Latina y el Caribe y la política actual del país asiático hacia la Región.

El **segundo capítulo** se focalizará de manera detallada en la **Iniciativa de la Franja y la Ruta**, abordando sus inicios, sus principales características, sus objetivos estratégicos, su financiamiento y las principales críticas que ha recibido y que ha llevado al gobierno chino a incorporar modificaciones en la misma.

El **tercer capítulo** analizará particularmente el rol que posee Latinoamérica y el Caribe en esta iniciativa promovida por China, incluyendo los posibles proyectos; así como los potenciales riesgos y oportunidades que arroja la participación de la Región en la iniciativa, que se canaliza esencialmente a través del Foro China-CELAC.

El **cuarto capítulo** abordará el análisis del marco de relacionamiento entre China y ALC en el que se inserta la Iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda. Particularmente se observará la estrategia de China en espacios multilaterales y bilaterales, tales como la CELAC, el BID, la CAF o los Tratados de Libre Comercio y acuerdos de carácter bilateral establecidos con países de la Región.

Finalmente, el **quinto capítulo** explora algunas lecciones aprendidas preliminares de las relaciones político-estratégicas de China con los países latinoamericanos y caribeños, observando su conducta política en algunos casos particulares como Perú, Colombia y Argentina.

La política de China hacia América Latina y el Caribe

1.1 Antecedentes de los vínculos políticos entre la República Popular China y los países de América Latina y el Caribe

En términos generales, desde la conformación de la República Popular de China en el año 1949, las relaciones entre este país y los países de ALC han dado lugar a diferentes periodos de desarrollo. De acuerdo con el autor Song Xiaoping (2014), se pueden identificar principalmente cinco de estos periodos.

El primer periodo de **intercambio popular (1949-1969)**, tuvo lugar en el marco de la Guerra Fría, donde los países latinoamericanos prácticamente no mantenían relaciones diplomáticas con China como consecuencia del contexto internacional y la presión e influencia norteamericana. Con el único país del continente con el que el país asiático tenía relaciones diplomáticas era con Cuba, que hacia 1959 había instaurado un régimen de carácter comunista tras la denominada Revolución Cubana. No obstante, en 1960 se conformaría la Asociación de Amistad China-Latinoamericana y el Caribe (AACHILAC) con el objetivo de promover el entendimiento mutuo y la amistad entre el pueblo chino y los pueblos de ALC, ampliar intercambios y cooperación, y fomentar el desarrollo común. La AACHILAC, iniciativa de 15 organizaciones, tuvo un importante papel en el desarrollo de las relaciones de amistad; y actualmente cumple el rol de puente entre ambos pueblos.

El segundo periodo fue el del **auge de establecimiento de relaciones diplomáticas (1970-1978)**. Aún en un contexto internacional de Guerra Fría, el descongelamiento de las relaciones entre China y Estados Unidos permitió que el país asiático comenzara a establecer relaciones diplomáticas con varios países de la región latinoamericana; entre ellos Chile (1970), Perú (1971), México (1972), Argentina (1972), Venezuela (1974) y Brasil (1974).

El tercer periodo de desarrollo entre ambos actores fue el de **ampliación de las relaciones (1978-1992)**. Con motivo del programa de reformas económicas, políticas y sociales y la apertura de la economía china a las corrientes del comercio internacional impulsadas en el año 1978 por el entonces nuevo líder del PCC, Deng Xiaoping (GREFI, 2016); y una política más amplia con ALC, se ampliaron y/o profundizaron las relaciones diplomáticas con la mayoría de los Estados latinoamericanos. La nueva orientación que seleccionó el gobierno chino condujo a su integración a la economía mundial y la captación de inversiones extranjeras, modificándose completamente el esquema de desarrollo económico nacional (Contardo, 2014), y promoviendo la necesidad de establecer relaciones no solo con los



Foto: Ministério das Relações Exteriores Brasil

países desarrollados, sino también con los del Tercer Mundo, entre ellos la región de ALC (Shixue, 2006).

En el cuarto periodo, de **construcción de las relaciones de cooperación estratégica (1993-2000)**, los Estados de la Región otorgaron cada vez mayor relevancia a sus relaciones con China debido a los logros que esta había conseguido con las reformas del periodo anterior. Ejemplo de ello es el establecimiento de relaciones de socios de cooperación estratégica entre China y Brasil en el año 1993. A partir de ese momento, comenzó la elaboración de un marco estratégico de cooperación con el continente latinoamericano.

Por último, el quinto periodo es el de **desarrollo de las relaciones políticas, económicas, comerciales y culturales sin precedentes en términos de velocidad, profundidad y amplitud (2000 a la actualidad)**. En este periodo se observa la madurez y potencia de las relaciones entre ambos actores, a tal punto que a partir de la última década del siglo XX y las primeras del presente siglo, la vinculación se intensificaría hasta niveles históricos, motorizada principalmente por el crecimiento exponencial en el intercambio comercial entre ambos actores y –en un peldaño más bajo– por los aún más recientes intercambios en materia de inversiones, sobre todo desde China hacia los países latinoamericanos (GREFI, 2016, p. 25). Además, ha quedado reflejado claramente el carácter estratégico y global de la relación.

De esta manera, en años recientes, las relaciones de los países latinoamericanos con la República Popular China se han profundizado notoriamente, como se ha visto reflejado en las frecuentes visitas –tanto de altos funcionarios chinos a la Región, como de mandatarios latinoamericanos a China–; en el creciente intercambio cultural y en el exponencial incremento del intercambio comercial, así como en el progresivo incremento de la IED china en la región (GREFI, 2016, p. 26). De esta forma, China considera actualmente a la región de ALC como estratégica y sostiene que ambos actores comparten una serie de intereses, conduciendo al gigante asiático a desarrollar una política específica hacia la región que no solo se sustenta en el ámbito económico-comercial y de inversiones, sino también en los ámbitos político, social y cultural. Esto se ha visto reflejado en diferentes documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (2008 y 2016) tales como el Libro Blanco de las políticas de China hacia América Latina difundido en 2008 y su nueva versión, de 2016.

1.2 La política de China hacia América Latina y el Caribe en la actualidad

A partir del inicio del siglo XXI, China comienza a desarrollar una diplomacia omnidireccional y multifacética hacia América Latina y el Caribe que lleva a un aumento de los intercambios comerciales y la profundización de las relaciones políticas. A tal punto que, en la actualidad, los vínculos entre el país asiático y la región latinoamericana han excedido lo meramente económico y comercial, ya que no solo han aumentado los intercambios comerciales, sino también se ha desarrollado y profundizado el vínculo académico y el político con el fortalecimiento de la relación y el aumento de las visitas de altos funcionarios (Shixue, 2006). En términos de Schicheng (2006) actualmente las relaciones políticas bilaterales entre China y los países latinoamericanos “...se desarrollan en forma integral, sana y sostenida...” (p. 3).

En un principio, se podría afirmar que la relación entre ambos se basaba en las relaciones de percepción compartida acerca de su pertenencia al Tercer Mundo. Los propósitos se concentraban en el intercambio de visiones, de las experiencias en las maneras de gobernar el país, el manejo de los partidos, la modernización política y fomentar el desarrollo económico.

Las altas tasas de crecimiento de su economía, en el transcurso de las últimas décadas, han empujado a China a buscar de forma masiva y fuera de sus fronteras nacionales, los cada vez más demandados recursos y productos básicos provenientes de actividades primario-extractivas. Estos son necesarios para cubrir no solo la expansión de su economía crecientemente industrializada, sino también las necesidades básicas de sus más de 1300 millones de habitantes. De esta creciente necesidad de alimentos y recursos energéticos deriva, en gran parte, el reciente acercamiento –político, cultural, diplomático, pero, sobre todo, económico-comercial– del gigante asiático al África y ALC, cuyos países poseen estos recursos en abundancia (GREFI, 2016, p. 25). De esta forma, en la actualidad las relaciones entre ambos actores se sustentan en intereses compartidos, en particular, en la elevada compatibilidad que tienen en el ámbito económico-comercial, pero no limitándose únicamente a ese ámbito.

Para los países de ALC ha sido importante la presencia china en la Región ya que ha oficiado un rol importante en su crecimiento económico por la relevancia que posee la exportación; además de las expectativas de la Región en la capacidad de inversión y cooperación tecnológica que posee China (Xiaoping, 2014). Por su parte, para China ALC es un socio estratégico de relevancia en las cuestiones mundiales, como la reforma del sistema internacional y el desarrollo económico internacional (Xiaoping, 2014). Por otra parte, los países de la Región por medio de sus agendas bilaterales y multilaterales construyen con China vínculos de cooperación en los que se evidencia la cooperación Sur-Sur.

En el ámbito regional, ambos actores construyen la cooperación regional con una mirada estratégica. Por ello, China ha ampliado sus intereses estratégicos hacia la Región, lo que se ha visto reflejado en una mayor presencia china en ámbitos regionales multilaterales. Por ejemplo, el

país asiático se incorporó como miembro observador permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el año 2004, y en el 2009 se convirtió en miembro no prestatario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este último, China invirtió un total de 350 millones de dólares para que se financien distintos programas. Desde su incorporación, el organismo se ha encargado de desarrollar relaciones con agencias, empresas, universidades y otros actores chinos. Las relaciones entre China y el Grupo BID abarcan los ámbitos diplomáticos, de inversión, de comercio, de intercambio y de generación de conocimiento (Guillamon, 2018). Además, desde el año 2012, el Banco Central de China y el BID crearon un fondo común para ALC¹ con el propósito de apoyar proyectos públicos y privados en pos del crecimiento económico sostenible en las regiones (Xiaoping, 2014).

Los proyectos de cofinanciamiento entre China y el BID comenzaron en junio de 2013. Hasta julio de 2019 se habían llevado adelante un total de 80 proyectos; sin embargo, el número descendió a 73 proyectos ya que siete fueron cancelados antes de que comenzaran a ejecutarse. Los proyectos con inversiones del fondo de cofinanciamiento chino se realizan en distintos países de la región y también se encuentran involucradas diferentes áreas. Los principales sectores a los que se encuentra dirigido el financiamiento son Energía, con 27 proyectos, y Mercados Financieros, con 17 proyectos. Luego se observan otras áreas involucradas como Transporte, Agricultura y Desarrollo Rural, Ciencia y tecnología, entre otros².

1.2.1 El Libro Blanco de 2008: hacia una asociación de cooperación integral

Tal como se mencionó previamente, el grado de relevancia que le otorga China a la región de ALC en la actualidad ha quedado plasmado en el Libro Blanco de las políticas de China hacia América Latina elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China en 2008; y en su nueva versión, de 2016. De acuerdo al Libro Blanco de 2018:

Desde el comienzo del siglo XXI, se tornan aún más frecuentes los contactos de alto nivel entre China y América Latina y el Caribe, se profundiza cada vez más la mutua confianza en lo político, se ahonda de continuo la cooperación en las áreas económico-comercial, científico-tecnológica, cultural y educacional, entre otras y se brindan un apoyo recíproco y una estrecha colaboración en los asuntos internacionales, de manera que se viene configurando un flamante panorama caracterizado por el desarrollo omnidireccional, multifacético y de múltiples niveles de las relaciones entre ambas partes (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2008).

1 Ver: "China proveerá \$2.000 millones para Fondo de Co-Financiamiento para América Latina y el Caribe" Marzo 16, 2013 – Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/china-proveera-2000-millones-para-fondo-de-co-financiamiento-para-america-latina-y-el>

2 Información extraída de la página web del Banco Interamericano de Desarrollo: www.iadb.org/es



Con el Libro Blanco de 2008, China buscó profundizar las relaciones con ALC hacia una “asociación de cooperación integral caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido”. Justamente, este documento refleja la firme intención del país asiático de desarrollar una amplia cooperación económica, científica, política y cultural con la Región, siguiendo los cinco principios de coexistencia pacífica que promueve China:

- Respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial.
- No agresión.
- No intervención en los asuntos internos.
- Igualdad y beneficio mutuo.
- Coexistencia pacífica.

Principios a los que se suma el de una sola China³ como base política para el desarrollo de sus relaciones exteriores con el resto del mundo y al cuál la potencia asiática le otorga una gran relevancia. En el caso de ALC, el Gobierno chino aprecia la adhesión por parte de la mayoría de países de la Región a la política de una sola China y su abstención de desarrollar relaciones y contactos oficiales con Taiwán, en apoyo a la gran causa de la reunificación de China.

A su vez, el documento especifica las áreas donde se busca profundizar las relaciones, a saber: el área política, el área económica, el área cultural y social, y el área de la paz, la seguridad y la justicia. El área política incentiva un mayor intercambio de alto nivel y entre los partidos políticos y órganos legislativos, a fin de incrementar el conocimiento y la confianza recíprocos, intensificar el

3 Básicamente, es el reconocimiento de que existe un único Estado denominado China, que comprende China continental, Hong-Kong, Taiwán y Macao, y que su representante legítimo es la RPC. Este principio es uno de los pilares fundamentales de la política exterior china y requiere de otros Estados el reconocimiento exclusivo de la RPC y el rechazo a sostener relaciones diplomáticas con la República de China (RC o Taiwán). Ver: “El principio de una sola China y el derecho de los tratados” – La Prensa. 12 de Septiembre de 2018. Recuperado de: https://www.prensa.com/opinion/principio-sola-China-derecho-tratados_0_5120488018.html



intercambio de experiencias de gobernanza y consolidar la base política del desarrollo de los vínculos sino-latinoamericanos y sino-caribeños. A su vez, busca perfeccionar los mecanismos de consulta, promover la cooperación en asuntos internacionales y ampliar los contactos entre los gobiernos locales.

El área **económica** pone especial énfasis en el compromiso de ampliar y equilibrar el comercio bilateral y optimizar la estructura comercial con el objetivo de promover el desarrollo conjunto; y plantea la disposición de China de considerar activamente, sobre la base de beneficio recíproco y ganancia compartida, la suscripción de Tratados de Libre Comercio con los países u organizaciones de integración regional latinoamericanos y caribeños. Asimismo, promueve la cooperación en 13 ámbitos particulares: inversión, financiera, agrícola, industrial, construcción de infraestructuras, cooperación en recursos y energías, aduanera, en inspección de calidad y cuarentena, turística, reducción y condonación de deudas, asistencia económica y técnica, cooperación multilateral y cooperación entre las cámaras y promotoras de comercio.

En el área **cultural y social**, el país asiático busca trabajar en conjunto para 'mejorar e innovar en la gobernanza social'. Para ello plantea promover el intercambio y la cooperación en una serie de ámbitos, entre los cuales destacan: cultural y deportivo; científico, tecnológico y educativo; médico y sanitario; en prensa y medios de comunicación; y en protección del medioambiente y contra el cambio climático. A su vez, alienta el intercambio entre las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas de ambas partes a fin de profundiza los vínculos de cooperación amistosa y aumentar el conocimiento y la confianza mutuos y promover en conjunto la igualdad de género y el progreso de las mujeres. Cabe recordar que el área cultural y humanística para China es una instrumento fundamental como herramienta para expandir su 'soft power' (Giusto, 2016).

Finalmente, en el área de la paz, la seguridad y la justicia promueve el intercambio y la colaboración militar, judicial y policial entre los actores; y la profundización de la cooperación en el ámbito de la seguridad no tradicional como la lucha contra el terrorismo.

Por otro lado, el Libro Blanco deja claramente plasmados cuáles son los objetivos generales de la política china hacia ALC, a saber:

- Ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutua. De acuerdo a los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica, el país asiático se relacionará con los Estados latinoamericanos y caribeños de manera igualitaria y en base al respeto mutuo. Además, con mayor diálogo y comunicación aumentaría la confianza política y el consenso estratégico.
- Profundizar la cooperación de acuerdo al beneficio recíproco y la ganancia compartida. China se relacionará con los Estados latinoamericanos y caribeños en la cooperación económico-comercial para fomentar el desarrollo mutuo.
- Estrechar los intercambios en pos del aprendizaje mutuo y el progreso común. China llevará a cabo intercambios en el ámbito cultural y humano con la región con el propósito de aprenderse mutuamente las experiencias provechosas en promoción conjunta del desarrollo y progreso de la civilización humana.

1.2.2 El Nuevo Libro Blanco de 2016: la búsqueda de una nueva fase de cooperación integral basada en el 1+3+6 y el 3x3

El nuevo Libro Blanco de las políticas de China hacia América Latina fue presentado en 2016 y refuerza los objetivos plasmados en el Libro Blanco del 2008. El mismo plantea:

A partir del 2013, los dirigentes chinos han planteado una serie de iniciativas y medidas de importancia con miras a robustecer las relaciones y la cooperación en diversas áreas entre China y América Latina y el Caribe (ALC), asignando nuevos objetivos y nueva fuerza propulsora a los vínculos sino-latinoamericanos y caribeños. En esta ocasión, el Gobierno chino, al hacer público este segundo Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe, tiene como propósito hacer un balance de las experiencias mirando al futuro y exponer en forma general el nuevo concepto, nuevos planteamientos y nuevas medidas de la política de China hacia ALC en los nuevos tiempos, a fin de promover un mayor desenvolvimiento de la cooperación China-ALC (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016).

El documento plantea que en el año 2014, los dignatarios de China y de ALC sostuvieron un encuentro en Brasilia, en el que definieron juntos el posicionamiento de las relaciones China-ALC, de manera que éstas han entrado así en una nueva fase de cooperación integral. Se han registrado frecuentes intercambios y nutrido diálogo político de alto nivel, un rápido avance de la cooperación integral en el comercio, las inversiones y las finanzas; intercambios culturales cada día más estrechos, así como el respaldo mutuo y estrecha colaboración en los temas internacionales. El establecimiento del Foro entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Foro China-CELAC) ha brindado una nueva plataforma para la cooperación China-ALC, presentando una nueva situación en que la cooperación en conjunto y la cooperación bilateral se

marchan paralelamente y se coadyuvan entre sí (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016).

Así, si el Libro Blanco de 2008 planteaba profundizar las relaciones con ALC hacia una asociación de cooperación integral caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido, la versión de 2016 plantea llevar a una nueva altura la Asociación de Cooperación Integral entre China y ALC basado en:

- Relaciones políticas de sinceridad y confianza mutua,
- Las relaciones económico-comerciales de cooperación y ganancia compartida,
- Relaciones culturales y humanísticas de aprendizaje recíproco,
- Relaciones de estrecha coordinación en el plano internacional y
- Cooperación en conjunto y las relaciones bilaterales que se coadyuvan.

Al tiempo que el Libro Blanco de 2016 vuelve a reafirmar los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica y el principio de una sola China; promueve la idea de persistir en la cooperación mutuamente beneficiosa en fomento del desarrollo común entre China y ALC. A su vez, queda reflejada la disposición de China de forjar un nuevo marco de cooperación sustancial bajo la premisa “1+3+6” y a explorar activamente una nueva modalidad de cooperación en capacidad productiva “3x3”.

El marco de cooperación **1+3+6** hace referencia a tomar:

- **1 Programa**, como guía de cooperación: el Plan de Cooperación China-CELAC (2015-2019);
- **3 Motores**, como fuerza propulsora: el comercio, la inversión y la cooperación financiera;
- **6 Ejes**, como puntos clave de cooperación: la energía y los recursos naturales; el desarrollo de infraestructura; la agricultura; la industria; la innovación científico-técnica y la tecnología de la información.

Mientras la modalidad de cooperación en capacidad productiva **3x3** hace referencia a que ese marco de cooperación se implementará en una estrategia de tres tiempos

1. Construir en conjunto los tres canales de logística, electricidad e información para alcanzar la interconexión continental;
2. Obtener la interacción favorable entre las empresas, la sociedad y el gobierno según las leyes del mercado;
3. Extender los tres canales de financiamiento (fondos, créditos y seguros) en los proyectos de cooperación.

Finalmente, en el ámbito de la cooperación internacional y el multilateralismo, el documento plantea el apoyo de China a los organismos regionales y subregionales de ALC y la intención china de promover la cooperación en conjunto con ALC, con el Foro China-CELAC como plataforma principal.

La Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda

El lanzamiento de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda (IFR) –también denominada “Nueva Ruta de la Seda”, “Un cinturón, una carretera” o en inglés *One Belt, One Road*– por parte del presidente chino Xi Jinping, en el año 2013, pone en contexto la visión estratégica del país asiático en el ámbito del desarrollo económico y social. A su vez, manifiesta la intención de China de recuperar un lugar preponderante y desafiar la posición hegemónica de los Estados Unidos en el sistema internacional. En este marco es donde se inserta la IFR presentada en el XIII Plan Quinquenal (2016-2020), que tiene como objetivo la realización del “sueño chino” mediante la construcción de una “sociedad modestamente acomodada”, un país rico y poderoso, y un pueblo dinámico y feliz.

Básicamente, la IFR comprende una ruta terrestre conocida como *Silk Road Economic Belt* (Cinturón Económico de la Ruta de la Seda) y, una ruta marítima, conocida como *21st. Century Maritime Silk Road* (Ruta de la Seda marítima del Siglo 21) en la cual pueden participar todos los países y organizaciones internacionales que quieran cooperar. Así, se configura la mayor iniciativa geoeconómica de la actualidad (Parra Pérez, 2017).

Si bien su foco principal está en la conexión económico-comercial de diferentes regiones del mundo, esta iniciativa refleja la nueva diplomacia de seducción que está llevando a cabo China con el propósito de acercarse a sus vecinos y posicionarse más firmemente como un actor líder del Orden Internacional. Así, la Nueva Ruta de la Seda incentiva ciertos cambios en el juego de equilibrios de poder que le dan lugar a China para que obtenga mayor importancia en la geopolítica global y permita robustecer la posición de Beijing en la región Asia-Pacífico (Parra Pérez, 2018).

Dentro de la IFR encontramos 58 países socios, incluidas potencias tales como Alemania, Francia, Reino Unido, España y Brasil, aunque la Iniciativa involucra directa o indirectamente a más de 120 países, incluyendo a varios países de América Latina y el Caribe. Estados Unidos permaneció previsiblemente al margen, ya que considera la iniciativa como una amenaza a sus intereses; y ha presionado a sus principales aliados para que lo acompañen en esta estrategia, aunque con resultados no del todo positivos (Camoletto M y Roza, G, 2019, p. 5).

2.1 Sus inicios

De acuerdo a los autores Caubet, Henríquez y Pavez (2019), la reemergencia de China como potencia global tiene dos factores principales que deben ser tenidos en cuenta: la progresiva apertura comercial y la planificación nacional de largo plazo. Estos han sido desarrollados en pos de una reestructuración económica del país, a pesar de haber enfrentado ciertas dificultades: un contexto de incertidumbre estratégica; cuestionamientos al multilateralismo y al comercio internacional; la crisis financiera de 2009 y las tensiones geopolíticas, reflejadas en el mar del sur de China. Por este motivo, la reforma tiene como objetivo fortalecer el consumo interno y la industria asociada a la innovación para reducir su dependencia externa. No obstante, buscan estar preparados y no cerrarse al mundo. Así, se ha podido observar cómo el presidente Xi Jinping es un defensor del multilateralismo y del libre comercio, al contrario del Estados Unidos de Donald Trump, con su diplomacia proteccionista y de confrontación.

Bajo este contexto, durante su visita oficial a Kazakstán en el año 2013, el presidente chino realizó un anuncio –en forma de declaración de intenciones– durante el discurso ‘Promoviendo amistad entre pueblos para crear un mejor futuro’ (Berjano, 2017). Fue la primera vez que hizo alusión a la IFR y lo presentó con la intención de fortalecer los vínculos entre China y Asia Central. La próxima mención la realizó en octubre de 2013, en un discurso ante el Parlamento de Indonesia en el cual propuso el fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad de la ASEAN y China, y construir un corredor marítimo para el nuevo siglo, con el objetivo de promover la cooperación. Asimismo, propuso la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés) para financiar la infraestructura y la interconectividad de los proyectos dentro de la Región (Ramón-Berjano, 2018).

Por lo tanto, en sus comienzos, la propuesta sobre dicha Iniciativa involucraba a los países vecinos y el fin principal era la construcción de infraestructuras. De este modo, consistiría en una franja económica a lo largo de la Ruta de la Seda y la Ruta de la Seda Marítima del siglo XXI (en un primer momento denominado “Un cinturón, una carretera”). Su objetivo sería revitalizar la red histórica de rutas comerciales que dos milenios atrás conectaban a China con un comercio global; y su nombre hace alusión a la antigua ruta que unía Oriente con Occidente a través de Asia Central y Medio Oriente, aunque posteriormente se la comienza a denominar ‘Iniciativa Franja y Ruta’ (“*yi dai yi lu*” en mandarín y BRI: *Belt and Road Initiative* en inglés). No obstante, la propuesta se fue expandiendo con el tiempo, tanto geográfica como sectorialmente, mientras la asertividad de China en el exterior, crecía (Caubet, Henríquez y Pavez, 2019).

Mapa N° 1. Diseño de la nueva Ruta de la Seda



Fuente: Estudios de Política Exterior (2015). Disponible en: <https://bit.ly/2P980y5>

En 2014, se comienza a articular como una propuesta asociada a la infraestructura que conectará a China con dicha Región y se crea un grupo de trabajo para analizar la factibilidad del proyecto y de su implementación. Como se ha mencionado anteriormente, se buscaba dar viabilidad a la ruta terrestre del pasado como también promover una ruta marítima complementaria. Aún más, en el año 2015, la Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo publicó su 'Visión y acciones para la construcción conjunta del cinturón de la Ruta de la Seda' que detalla el marco conceptual, las áreas de cooperación y los mecanismos de cooperación (Ramon-Berjano, 2018).

Es en 2017 cuando se establece el Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional como una forma de proveer formalidad institucional a la iniciativa en cuestión (Caubet, Henriquez y Pavez, 2019). Asistieron más de 1200 delegados de 130 países y 29 jefes de Estado, junto con 70 organizaciones internacionales. Dicho Foro, sumado al protagonismo de otros países como Rusia, ha logrado darle mayor multilateralidad a la iniciativa y abordar las críticas de bilateralidad china (Merino y Trevi, 2019). Actualmente, están adheridos más de cien países en todo el mundo y abarca casi cualquier área dado que involucra componentes comerciales, financieros, de seguridad y culturales.

2.2 Características

La IFR plantea una nueva configuración espacial a distintas escalas: tanto nacional, como regional y global. Por consiguiente, debe entenderse a este gran objetivo en el contexto actual de la política interna y externa de China: esta busca recuperar el control de Asia Central y presentarse de manera más imponente en la escena internacional (Margueliche, 2019). De esta manera, propone mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y busca contribuir al desarrollo de infraestructuras atrasadas y balanzas

deficitarias; al igual que introduce interrogantes sobre las consecuencias de la explotación de recursos comunes y la necesidad de volver a pensar legislaciones, tanto aduaneras como migratorias (Ordoqui, 2019). En síntesis, para China, los beneficios de la propuesta son claros: ampliar vías hacia el oeste le posibilita desarrollar sus regiones occidentales –más empobrecidas–, estimula sus sectores industriales cuando su economía entra en un periodo de menor crecimiento, abre mercados para sus productos, promueve que otros países utilicen sus estándares tecnológicos (como en telefonía 5G) y, a nivel general, extiende su presencia e influencia a nivel internacional (Vidal Liy, 2018).

La propuesta de la IFR se aborda dentro del XIII Plan Quinquenal (2016-2020) y forma parte del gran objetivo de Xi Jinping denominado el ‘Sueño Chino’. Este incluye tanto la mejora de las condiciones socioeconómicas de la nación China como la ‘exportación’ de ese crecimiento y progreso a los demás Estados que se encuentran fuera de la Región. Se la considera como una plataforma a mayor escala de interconectividad –a partir de las diferentes tramas de infraestructura mundial– y un megaproyecto geoeconómico que revolucionará el comercio entre Oriente y Occidente (Parra Pérez, 2017). De este modo, tiene como objetivo sumar territorios en el marco de un proceso de cooperación global y sitúa en agenda objetivos basados en una nueva forma de relacionarse. China se piensa como ‘líder’ de una civilización global, abierta y antihegemónica (Margueliche, 2019).

La magnitud del proyecto es muy considerable, puesto que el objetivo es conectar 68 países de Asia, Europa y el norte de África. Éstos representan el 35% del comercio global –dado que allí viven unos 4,4 billones de personas: el 70% de la población mundial– y, a su vez, aglutinan el 55% del PIB mundial y el 75% de las reservas energéticas globales (Parra Pérez, 2017). Como fue mencionado con anterioridad, la IFR busca abrir nuevos mercados mediante la participación de las empresas y que el beneficio sea replicado en los países. Con ello, el gobierno chino planea solucionar las fuertes asimetrías económicas que viven los territorios a nivel regional y global. Por ese motivo, los planes de financiamiento y la creación de instituciones crediticias tendrán como objetivo evitar –al menos a largo plazo– esos desajustes (Margueliche, 2019).

Básicamente, la clave de la propuesta se sustenta sobre la creación de una serie de corredores económicos, a través de la construcción y ampliación de carreteras, vías férreas –de alta velocidad–, puertos, aeropuertos, plantas de energía, redes eléctricas, líneas de transmisión de datos, entre otras. Del mismo modo, tendrá como objetivo incrementar la capacidad productiva de la industria de las regiones próximas a los corredores y a las zonas aledañas a través de parques industriales. En lo que concierne a la infraestructura, la IFR proyecta seis corredores económicos terrestres –cinturones– y una ruta marítima –aunque una ruta ártica con el apoyo de Rusia también se encuentra en proyección– (Merino y Trivi, 2019). El objetivo será impulsar la dinámica de la IFR, mediante la articulación de las distintas infraestructuras. Parra Pérez (2017) los describe y se puede observar que, mientras algunos están en mayor desarrollo, otros aún están en la etapa de diseño y planificación:

1. Corredor económico China – Pakistán: conectará la ciudad de Kashgar con el puerto de aguas profundas de Gwadar, en Pakistán, que se enlaza con la Ruta Marítima en el Mar de Arabia. De este modo, reducirá de manera significativa los costes de transporte para el suministro de energía de China y permitirá la sustitución del estrecho de Malaca en el Sudeste Asiático. Esto último le brindará mayores libertades de abastecimiento a China y dará otras opciones de conectividad, al margen de la órbita de monitoreo y control norteamericana. Asimismo, como el puerto en cuestión es de aguas profundas, es ideal para albergar embarcaciones de gran calado; una conectividad que servirá desde un enfoque geopolítico dado que esto le permite expandir sus fronteras de influencia y seguridad más allá de las aguas Asia-Pacífico e ingresar en una arena de competencia militar con Estados Unidos.
2. Corredor económico China-Mongolia-Rusia: conectará las regiones del noreste de China con las fuentes de recursos energéticos en Mongolia y Siberia a través de la construcción de una moderna red ferroviaria. Dicha cooperación puede ser vista como una estrategia regional por su contigüidad espacial y por el suministro de energía hacia China.
3. Corredor económico China-Península de Indochina: la región contiene economías en expansión (donde viven 600 millones de habitantes) y obtendrá beneficios de la conexión con China, mediante el desarrollo de puertos y trenes de alta velocidad (conexión de la ciudad china de Kunming con Singapur).
4. Corredor euroasiático: la conexión será realizada mediante el Nuevo Puente Terrestre, en una ruta de 10 000 km que conecta China con Europa a través de Rusia. Se prevé la construcción de tres grandes proyectos ferroviarios que permiten un acercamiento de los mercados de las provincias chinas más occidentales con las principales ciudades de Europa.
5. El Corredor económico China - Asia Central - Asia Occidental: atravesará cinco países de Asia Central: Irán, Irak y Turquía hasta alcanzar el Mediterráneo.
6. El Corredor Bangladesh - China - India - Myanmar: es el único multimodal, dado que contempla tanto tramos terrestres como marítimos.

Aunque comprende a numerosos países, la IFR no constituye de por sí un espacio económico formalmente integrado, dado que no cuenta con instituciones en común, plazos definidos para los proyectos, al igual que los países no se constituyen países 'miembros'. Además de los corredores terrestres detallados, la iniciativa incluye también un corredor marítimo que une las zonas costeras chinas con Europa a través del mar del Sur de China, el Océano Índico, el Golfo Pérsico, el Canal de Suez y el Mediterráneo (Ramón-Berjano, 2018).

2.3 Objetivos político-estratégicos

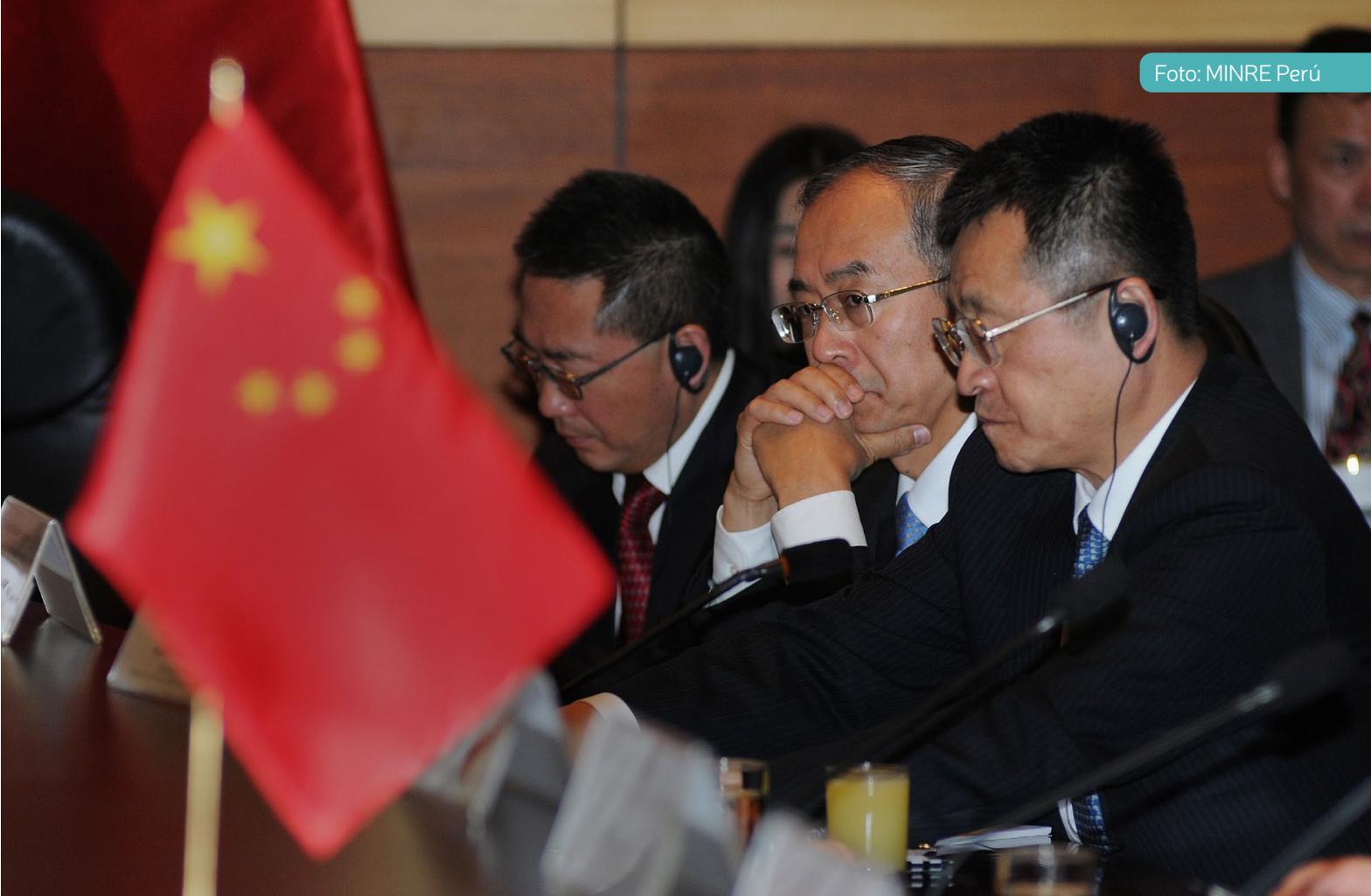
A la iniciativa económico-comercial se han unido 58 socios, tales como Alemania, Francia, Reino Unido, España y Brasil; mientras que Estados Unidos quedó al margen dado que lo considera una amenaza a su posición de hegemonía mundial. Entonces, se puede afirmar que, de efectuarse, la IFR conectará diversos territorios y atravesará una multiplicidad de espacios fronterizos. Merino y Trevi (2019) afirman que los seis corredores parecen tener intenciones geoestratégicas tales como evitar los estrangulamientos al desarrollo de China y la geoestrategia angloamericana de rodear y contener a China, al igual que al eje continental con Moscú (hasta Berlín). De este modo, la conectividad económica que generará tendrá impacto en otras dimensiones de esos territorios: la infraestructura para lograr dicha conectividad y accesibilidad a los distintos mercados también necesitará de esfuerzos geopolíticos, mientras China extienda sus objetivos hacia el exterior (Margueliche, 2019).

Aunque una gran variedad de autores aborda la iniciativa desde una perspectiva netamente económico-comercial, es necesario abordar también su implicancia geopolítica. La propuesta de dicho proyecto deja en evidencia la tensión y disputa de la gobernanza mundial que se da en el escenario internacional. La gobernanza en cuestión tiene características muy diversas con respecto a la hegemonía norteamericana, tanto en su discurso y práctica, como en sus estrategias y sus proyectos de intervención (Margueliche, 2019).

Para Dussel (2018), el proyecto es una propuesta de globalización con características chinas y, como tal, genera múltiples interrogantes y lecturas. Para ilustrarlo, se puede establecer que, por un lado, podría generar dependencia de la economía china de múltiples pequeños Estados o que, por el otro, permitiría crecimiento y desarrollo en el marco de una cooperación global. Sin duda, consiste en un proyecto de interconectividad transfronteriza muy ambicioso.

El plan ha adquirido una importancia estratégica de gran magnitud, dada la guerra comercial entre China y Estados Unidos. Estados Unidos se adhiere a la preocupación de algunos actores en Asia en relación a que la IFR podría ser una especie de Caballo de Troya para el desarrollo regional liderado por China, la expansión militar y las instituciones controladas por Beijing. El presidente estadounidense Donald Trump ha alertado sobre dichas acciones, aunque ha abandonado algunos esfuerzos para aislar a China y profundizar sus propios lazos con los socios económicos de la región (Chatzky y McBride, 2019). La consultora Eurasia Group estableció que, de continuar las tensiones, China necesitará diversificar sus importaciones y exportaciones, y acudirá a los canales construidos a lo largo de la Ruta, particularmente en los sectores agrícola y energético. Además, cierta producción adicional china puede trasladarse al sureste asiático (Vidal Liy, 2018).

Algunos analistas ven el proyecto como una expansión preocupante del creciente poder de China, y dado que los costos de numerosos de los proyectos propuestos se han disparado, la oposición ha crecido en algunos de los países participantes. Xi Jinping ha promovido una visión de



una China más asertiva que se combina con la normalidad actual de una desaceleración del crecimiento. Esto último generó presiones para abrir el país hacia nuevos mercados para sus bienes de consumo y el exceso de capacidad industrial (Chatzky y McBride, 2019).

Los expertos consideran que la IFR es uno de los principales pilares del arte chino de gobernar bajo el régimen de Xi Jinping, junto con la estrategia de desarrollo económico *Made in China 2025*. Así, la iniciativa sirve como un empujón contra el muy elogiado “pivote hacia Asia” de Estados Unidos, al igual que como una manera de que China desarrolle nuevas oportunidades de inversión, cultive los mercados de exportación e impulse los ingresos y el consumo interno de China (Chatzky y McBride, 2019). Por ejemplo, Elizabeth C. Economy (2019) del Consejo de Relaciones Exteriores (CFR) establece que, bajo Xi Jinping, China busca activamente dar forma a las normas e instituciones internacionales y afirma enérgicamente su presencia en el escenario global (en Chatzky y McBride, 2019).

Así, algunos expertos afirman que es una expresión abierta de las ambiciones de poder de China en el siglo XXI y que el objetivo de Pekín es rehacer el equilibrio geopolítico global de poder; mientras otros lo enmarcan en términos menos conflictivos, dado que según ellos, el liderazgo chino simplemente espera que la IFR mejore la imagen de China entre sus vecinos y ayude a rejuvenecerlos económicamente. Por último, para otros, la IFR es una respuesta china a un renovado enfoque de Estados Unidos en Asia, lanzado por la administración Obama en 2011 con el fin de contener a China mediante la expansión de los lazos económicos de Estados Unidos en el sudeste asiático (Chatzky y McBride, 2019).

2.4 El financiamiento de la Iniciativa

En cuanto al financiamiento de la iniciativa y sus proyectos, la IFR contempla actualmente un presupuesto de 890 mil millones de dólares –con estimaciones futuras que alcanzan incluso los 1,4 billones de dólares– provistos principalmente a través del Fondo de la Ruta de la Seda -un fondo establecido en 2014 con el objetivo exclusivo de financiar proyectos de la IFR-, del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB, por sus siglas en inglés), de la banca china y, principalmente, del AIIB (Parra Pérez, 2017). Justamente, se considera a este último banco como el “motor financiero” de la iniciativa e incluso muchos analistas consideran que la finalidad principal de China a la hora de impulsar este banco multilateral es el de contar con un instrumento de financiamiento accesible para poder cubrir los proyectos contemplados en la IFR (Camoletto, M. y Roza, G., 2019, p. 5).

Morgan Stanley ha pronosticado que los gastos generales de China a lo largo de la vida de la IFR podrían alcanzar los 1,2 - 1,3 billones de dólares en 2027, aunque las estimaciones sobre las inversiones totales varían (Chatzky y McBride, 2019). Se considera crucial contar con una financiación significativa para lograr el éxito y garantizar la continuación de dicha iniciativa. El volumen total de comercio entre China y los países participantes supera los 6 billones de dólares y requiere de inversiones adicionales de 26 billones de dólares para 2030, a fin de mantener el crecimiento de la economía. A continuación, se presenta una clasificación de la financiación de la IFR, extraída de la página oficial de Belt and Road News (2019). Existen cuatro canales distintos: bancos de políticas, bancos estatales, fondos soberanos e instituciones financieras internacionales.

- 1. Bancos de políticas:** son prestamistas o bancos institucionales compuestos por dos bancos chinos. Su objetivo es aplicar las políticas económicas del gobierno. Cada uno de ellos se dedica a ayudar a liderar negocios en sectores específicos. Durante el primer Foro Belt and Road en 2017, China se comprometió a proporcionar alrededor de 55 000 millones de dólares en préstamos de los dos bancos de políticas.
 - Banco de Desarrollo de China (CDB): financia específicamente la infraestructura, la energía y el transporte. También suele ser el motor que impulsa las políticas de desarrollo económico de China y por ello se considera relevante en la IFR y su contribución crece con el tiempo. De igual modo, es el mayor prestamista en moneda extranjera, el segundo mayor emisor de bonos en China y representa más de la cuarta parte de los bonos en yuan del país.
 - Export-Import Bank of China (Exim): se especializa en la aplicación de la política estatal china en la industria, el comercio exterior, la diplomacia, la inversión y la cooperación económica internacional. Es un actor importante en la financiación de la IFR.
- 2. Bancos estatales:** cuatro grandes de ellos son los que se involucran cada vez más en la financiación de la IFR, ya que están vinculados a las principales empresas estatales de China y les proporcionan gran parte de la financiación. Además, tienen la tarea de recaudar miles de millones para financiar inversiones para proyectos de la IFR:

- Industrial & Commercial Bank of China (ICBC): es el banco más grande y valioso del mundo por capitalización bursátil (con más de 4 000 millones de dólares en activos totales).
- China Construction Bank (CCB): es el segundo banco más grande del mundo por capitalización bursátil con más de 3 400 millones de dólares y la sexta compañía más grande del mundo. Ha estado dirigiendo giras para recaudar al menos 15 000 millones de dólares de los inversores en tierra y en el mar.
- Agricultural Bank of China (ABC): es el tercer prestamista más grande de China con más de 3 200 millones de dólares. El banco asignó fondos para proyectos de la IFR tales como el cluster Beijing-Tianjin-Hebei, Guangdong-Hong Kong-Macau Greater Bay Area y el Yangtze Economic Belt. En 2018, el ABC aumentó sus préstamos en casi 63 000 millones de dólares.
- Banco de China (BOC): es el segundo prestamista más grande de China en general, y el cuarto banco más grande del mundo por valor de capitalización bursátil con más de 2 900 millones de dólares.

3. Fondos soberanos: los fondos soberanos de inversión (SWF) son fondos de inversión de propiedad estatal. A diferencia de los bancos estatales, invierte principalmente en activos financieros como bonos, metales preciosos, bienes raíces y acciones. Como también invierten globalmente, han estado trabajando para financiar proyectos de la IFR en todo el mundo.

- China Investment Corporation (CIC): gestiona una parte importante de las reservas de divisas de China. Alrededor de un tercio de sus 814 000 millones de dólares se destinan a los mercados privados, dando prioridad a los países en desarrollo, y cada vez más a los que necesitan fondos para los proyectos de la IFR.
- China Life Insurance Company: recientemente ha sido autorizada a invertir en bienes raíces en el extranjero. Una cantidad creciente de sus fondos se ha dirigido a proyectos de la IFR con la ambición de aumentar las inversiones extranjeras a más del 15 por ciento de su cartera total.
- China National Social Security Fund (SSF): El 5,94 por ciento del fondo de la SSF está reservado para inversiones en el extranjero. En consecuencia, la SSF declaró que como parte de su estrategia aumentará su contribución al financiamiento y a las inversiones de la IFR.
- El Fondo de la Ruta de la Seda (SRF): es un fondo de inversión multilateral de 40 000 millones de dólares creado para facilitar la IFR y dirigido por la Bolsa de Oro de Shanghai. Invierte en proyectos de minería, minería de metales preciosos, infraestructura de extracción y en la obtención de derechos mineros. Su objetivo es repartir los beneficios entre las naciones soberanas y aumentar los depósitos de oro de los países más pobres y sus inversores.

4. Instituciones Financieras Internacionales: numerosos fondos de inversión multilaterales iniciados por otras naciones, con China como uno de sus accionistas, han estado participando en proyectos de la IFR. Estas instituciones no se centran exclusivamente en la IFR, sino que se enfrentan al gran alcance geográfico de la Iniciativa y se han convertido en promotoras activas. Entre ellos:

- El Grupo del Banco Mundial: ya está profundamente involucrado con los países a lo largo de la IFR y trabaja con el AIIB en sus proyectos de desarrollo. Se ha comprometido a invertir cerca de 80 000 millones de dólares en infraestructura para los participantes de la IFR.
- Banco Asiático de Desarrollo (BAsD): se centra en la inversión en Asia emergente y por ese motivo ha participado en proyectos a través de la IFR. También trabaja con el Banco Mundial y el AIIB.
- Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB): China es su mayor accionista, seguido por India y Rusia. Ha estado trabajando principalmente en conjunto con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.
- Nuevo Banco de Desarrollo (NBD): creado por Brasil, China, India, Rusia y Sudáfrica, tiene como objetivo facilitar la inversión entre los socios. Gran parte de su financiación se ha destinado a inversiones en energía verde. Contempla el financiamiento de proyectos en el marco de la IFR.

2.5 Críticas y cuestionamientos, y la promesa de una Nueva Ruta de la Seda “Verde”

Con el transcurrir de los años, tras el anuncio inicial sobre el proyecto de la IFR por parte de Xi Jinping en el año 2013, y los subsiguientes pasos dados por el gobierno chino para efectivizar la iniciativa, la misma despertó el escepticismo y las críticas de diversos países y actores en relación al alto costo de los proyectos y del desarrollo de infraestructura que implica, así como en relación a los impactos sociales y ambientales de los proyectos (Camoletto M. y Roza, G., 2019, p. 10-11).

Algunos países occidentales, por ejemplo, ven a la iniciativa como un medio para incrementar la influencia china en el extranjero, atando a países pobres en una “trampa de la deuda”, ya que algunas naciones socias podrían no tener la capacidad para afrontar los créditos otorgados por los bancos chinos, cayendo en un endeudamiento insostenible. La falta de reciprocidad es otro de los puntos que cuestionan los socios, dado que la expansión china en el extranjero no se condice con las posibilidades de inversión extranjera en China (Cué Barberena, 2019).

Gran parte de las críticas giran alrededor del concepto de desarrollo en el que se basa China. En este sentido, los estrategas chinos entienden que los proyectos de infraestructura por sí solo no generan rentabilidad, crecimiento económico y que tampoco facilitan la formación de cadenas

de valor. Para ello, China en sus programas de desarrollo interno impulsa la creación de parques industriales y zonas económicas especiales para motorizar las inversiones. Además, se ha criticado crecientemente a la iniciativa por la falta de transparencia y por su falta de sostenibilidad ambiental y social, haciendo referencia a que los proyectos alrededor de la IFR pueden causar daños sociales y ambientales especialmente en países pobres y débiles, así como poner en riesgo la estabilidad macroeconómica de los mismos (Dirmoser, 2017).

A su vez, diversos académicos han hecho alusión a la IFR como el 'Plan Marshall del siglo XXI', es decir, a la iniciativa de Estados Unidos para la reconstrucción de Europa Occidental pos Segunda Guerra Mundial y la consolidación de su influencia. No obstante, los opositores de esta definición y el propio gobierno chino establecen que no tiene la misma intención geopolítica de subordinación (Merino y Trivi, 2019). El ministro chino de Asuntos Exteriores afirmó que la iniciativa es un producto de cooperación inclusiva, no una herramienta geopolítica y, por ende, no debe ser observada con una mentalidad de la Guerra Fría. De esta manera, desestimó la comparación de colegas con el Plan Marshall estadounidense (Margueliche, 2019).

La sumatoria de críticas y dudas en relación a la IFR, añadida a la preocupación por su reputación en el ámbito internacional en un contexto de incremento de las aspiraciones de China a escala global, llevaron a Xi Jinping a plantear cambios en la Nueva Ruta de la Seda, Así, con el objetivo de contrarrestar las críticas, en la II Cumbre de la Iniciativa de la Franja y la Ruta realizada en abril de 2019 en la ciudad de Beijing, Xi Jinping prometió una Nueva Ruta de la Seda "Verde", con "apertura, desarrollo verde e integridad moral" (Infobae, 2019a). De esta forma, se comprometió a que la IFR abordará proyectos "transparentes" y "viables" para los presupuestos de los países que participan en la Iniciativa; y que las nuevas rutas comerciales contempladas serán "limpias", "honestas" y "verdes", y se utilizarán "criterios ecológicos en la construcción de infraestructuras, inversión y financiación" (Cué Barberena, 2019). Incluso, comienza a asociarse el principio fundamental propio del AIIB de "Lean, Green and Clean" a las operaciones de la propia iniciativa de la Ruta de la Seda.

En consonancia con esto, se ha formado una coalición denominada 'Coalición del Desarrollo Verde de la Iniciativa de la Ruta de la Seda' – BRIGC por sus siglas en inglés–. La Coalición se encuentra integrada por el Ministerio de Ambiente y Ecología, los ministerios de ambiente de 25 países que van a ser receptores de los proyectos IFR; ocho organizaciones intergubernamentales, entre ellas agencias de Naciones Unidas; y 60 organizaciones no gubernamentales e institutos de investigación junto con 30 empresas (International Institute for Sustainable Development, 2019).

La BRIGC tiene como propósito ayudar a integrar el desarrollo sostenible por medio del diseño, la ejecución y en los proyectos de implementación de largo plazo de la FRI. Esto servirá como un medio para la comunicación y el diálogo político, así como para intercambiar información y datos sobre la conservación ecológica, las protecciones del ambiente, la prevención y mitigación de la contaminación (International Institute for Sustainable Development, 2019).

El rol de América Latina y el Caribe en la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda

Es posible establecer que China es un país que presenta grandes problemas internos, tales como crecientes presiones a causa de la ralentización del crecimiento económico, la burbuja inmobiliaria, las carencias medioambientales y sociales, la falta de rentabilidad de empresas estatales y los consecuentes despidos masivos en las industrias tradicionales (Müller-Markus, 2016). Por consiguiente, el país debe buscar nuevos motores para la reactivación de su economía y la disminución de las tensiones. Por razones geoestratégicas, no quiere depender de una salida por mar, dados los conflictos territoriales con una imponente presencia de Estados Unidos. De esta manera, tiene como objetivo diversificar sus rutas y socios comerciales, a través de la apertura de nuevos mercados de consumo para aquellos productos que no poseen lugar en el mercado interno (Margueliche, 2019).

Del mismo modo, planea garantizar el abastecimiento de energías y materias primas, las cuales se consideran cruciales para la estabilidad económica y social del país. Sin embargo, esto provoca numerosos desafíos en el nivel externo y es por este motivo que la IFR la posicionaría como un líder a nivel internacional con un desafío tanto interno como externo. Las transformaciones territoriales serán importantes para lograr la mayor conectividad global (Margueliche, 2019). En términos de su política interna, el proyecto en cuestión se constituye en un sostén principal en la idea de rejuvenecimiento de la nación y de lograr ser una superpotencia mundial. Por este motivo, la RPC tiene como fin poder lograr llegar a mitad del siglo con una economía estable, desarrollada y próspera; una sociedad civilizada y armoniosa con crecimiento social y lucha contra la pobreza.

Como se planteó previamente, los corredores económicos de la IFR están pensados por los estrategas chinos como extensas redes logísticas, de transporte y producción con el objetivo de estrechar los vínculos económicos entre China y Asia Central, Mongolia, Rusia y Europa. Por otro lado, estrechar el vínculo entre China con Asia oriental, meridional y sudoriental. Así, la profundidad de la iniciativa está principalmente en conectar y entrelazar Eurasia (Dirmoser, 2017). Sin embargo, la IFR busca también garantizar el acceso de China a recursos y mercados extranjeros que permitan sostener el crecimiento económico chino. En este contexto, emerge la región de ALC que, si bien no ha formado parte de la antigua Ruta de la Seda y no está en el foco estratégico de China, como región

posee una de las reservas más importantes de materias primas y un mercado consumidor de aproximadamente 600 millones de personas. Además, el déficit en infraestructura que presenta esta región representa un mercado potencial para las principales industrias chinas con capacidad de colocar su producción en la construcción de rutas, puentes, ferrocarriles, puertos y aeropuertos. En este sentido, el desarrollo de la infraestructura en ALC tiene como propósito dinamizar la economía de los Estados latinoamericanos, facilitando la conectividad y el intercambio intrarregional, así como el aumento de la demanda de productos chinos y la exportación de sus propios estándares de producción, certificación y control de calidad (Wintgens, 2018).

De aquí se desprende que el objetivo central de la IFR es mejorar la conectividad intrarregional a través del financiamiento en infraestructura y la provisión de bienes públicos. Así, este objetivo parece coincidir con la necesidad de desarrollo de los Estados de ALC que requieren de mayores inversiones en infraestructura para potenciar sus exportaciones.

De esta forma, si bien resulta claro que la región de ALC no constituye una prioridad para la iniciativa IFR, sí es posible identificar ciertos intereses por incluir a la región en la iniciativa tanto desde China como desde los países latinoamericanos. Desde el punto de vista de estos últimos, esto se ha visto reflejado en la firma de Memorandos de Entendimiento para formar parte de la Iniciativa, e incluso en algunos incipientes proyectos. Entre los países que firmaron Memorandos de Entendimiento en el marco de la IFR, se encuentran Panamá, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Chile, Costa Rica, Bolivia, Cuba y Perú (Camoletto, M. y Roza, G., 2019, p. 7).

Para avanzar en la instrumentalización de proyectos de la IFR en ALC, el país asiático ha constituido sistemas de coordinación y comunicación de tres niveles. El primer nivel es el nacional se encuentra conformado por los países de habla hispana más importantes; el segundo nivel es el de la integración subregional, y por último, el tercer nivel, el intercontinental, es la unión del primer y segundo nivel, es decir la integración subregional y los países relevantes (Wenze, 2018).

Finalmente, la participación de ALC en la IFR no involucra únicamente el ámbito económico-comercial, incluyendo otros ámbitos como el cultural o el de política exterior. En palabras de Ricardo Barrios (2019), la Iniciativa propuesta es la manera en que China le da orden y consistencia a su política exterior y representa su estrategia hacia el mundo. Por este motivo, América Latina es una participante indispensable de la Iniciativa. A la hora de abordar la política exterior, va a impulsar una amplia cooperación con los países latinoamericanos y buscar puntos de encuentro a nivel internacional. Por ejemplo, tiene interés en afianzar el principio de una sola China, una cuestión fundamental, dado que la región latinoamericana tiene la mayor cantidad de naciones que reconocen a Taiwán como nación independiente (Seijas y Teruggi, 2019). Por consiguiente, una de las intenciones relevantes de la IFR en la región ha sido la conversión de las naciones que la reconocen.

3.1 La IFR en el marco del Foro China-CELAC

La participación activa en la búsqueda de vínculos diplomáticos también forma parte de la estrategia en la región. De este modo, ha formado el Foro China-CELAC, que funciona como un escenario para el diálogo y el establecimiento de agendas entre los líderes internacionales y regionales. Se ha convertido en una prioridad china puesto que se constituye en una herramienta muy valiosa para lograr una mayor influencia dentro de la región, al igual que para reducir la relevante influencia de Estados Unidos en la política y economía latinoamericana (Silk Road Briefing, 2019). China le propone a la región latinoamericana una agenda amplia y diversa que involucra a numerosas áreas de trabajo, tales como la inversión y cooperación financiera, el comercio, la energía y recursos, obras de infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científico-técnica y tecnología informática, educación, salud, cultura y deporte.

La participación de la región en el marco de la BRI quedó expresamente plasmada de manera formal en enero de 2018 en el marco de la Segunda Reunión Ministerial del Foro China - CELAC, a través de la comunicación enviada por el propio Xi Jinping, que manifestaba:

Hace cuatro años, lancé la iniciativa de la Franja y la Ruta para la cooperación internacional, con el objeto de trabajar junto con los países concernientes para instalar una nueva plataforma de interconectividad en la cooperación internacional y añadir renovada fuerza motriz al desarrollo común, la cual tuvo un gran eco en la comunidad internacional, incluidos muchos países de la región. Históricamente, nuestros antepasados, surcando las olas y salvando mares y océanos, abrieron la Ruta Marítima de la Seda en el Océano Pacífico entre China y esta región. Hoy día, vamos a plasmar un nuevo plan maestro de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta y forjar una ruta de cooperación transpacífica, con vistas a conectar y estrechar aún más nuestras fecundas tierras de China y América Latina y el Caribe, dando inicio a una flamante era de nuestros vínculos (Foro China-CELAC, 2018).

Adicionalmente, las palabras del Canciller Wang Yi en la Inauguración de dicha Reunión Ministerial reflejan más precisiones acerca de los objetivos de la iniciativa IFR en general y de la participación de ALC en la misma:

(...) Esta iniciativa de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta es un producto público ofrecido por China al mundo. Se enfoca en la cooperación económica internacional en vez de la disputa geopolítica y sigue la deliberación en común, la construcción conjunta y el codisfrute en vez del juego de suma cero. La deliberación en común significa la igualdad entre todos los Estados, grandes o pequeños, y compartir los beneficios mediante consultas entre todos; la construcción conjunta se entiende por el buen uso de las respectivas fortalezas para aprovechar a plenitud sus ventajas y potencialidades; el codisfrute quiere decir compartir los frutos entre todos por el beneficio mutuo y el ganar-ganar. La Franja y la Ruta es una plataforma de cooperación internacional abierta, transparente e inclusiva y recibimos con los brazos abiertos a todos los países que se identifiquen con el espíritu de la Ruta de la Seda. (...) El nuevo consenso acordado entre China y esta región respecto a la construcción conjunta de la Franja y la Ruta y la declaración especial

que emitiremos hoy inyectará una nueva fuerza motriz y abrirá nuevas perspectivas a la Asociación de Cooperación Integral China-ALC. (Foro China-CELAC, 2018).

3.2 Posibles proyectos de la IFR en ALC

Para América Latina y el Caribe, se proyectan dos dimensiones principales de la IRF: por una parte, una proyección natural mediante los corredores marítimos y, por otra parte, una proyección de la infraestructura con un financiamiento en un rango de 170 a 260 mil millones de dólares durante la próxima década, de acuerdo a diversas fuentes.

En cuanto a los proyectos de infraestructura en ALC que contemplaría la Iniciativa, existen pocas precisiones al respecto al día de hoy, aunque existen diversos países de la región que se han mostrado interesados en desarrollar megaproyectos de infraestructura transfronteriza que vinculen a la región con China. Existen distintos proyectos que siguen, por ejemplo, esa estrategia de crear rutas bioceánicas para trasladar mercaderías de un lado del continente al otro a un costo menor y en menor cantidad de tiempo. Se han mencionado, por ejemplo, los grandes megaproyectos de integración regional que formaban parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) como posibles proyectos incluidos en el marco de la IFR. Sobre todo aquellos proyectos de infraestructura de carácter bioceánico.

Por ejemplo, un posible proyecto mencionado ha sido el de la construcción del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (CFBC) que conecta el Océano Pacífico (Perú) con el Atlántico (Brasil), (Wintgens, 2018). Otras obra de interés para sus promotores son la Hidrovía Paraná-Paraguay, dado que permite transportar productos entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay de manera eficiente, desde y hacia el océano Atlántico; el Túnel de Agua Negra (Argentina-Chile); la reconstrucción y equipamiento del ramal ferroviario de Argentina; la presa de Tele Pires (Brasil); y la propuesta de Chile de la construcción de un cable de fibra óptica transpacífico (Lenicov y Quesada, 2019). Asimismo, son relevantes los corredores bioceánicos que le permiten a Chile y Argentina conectarse hacia el Atlántico y el Pacífico mediante un acortamiento de los tiempos de comercialización al interior y al exterior del continente (Seijas y Teruggi, 2019).

De todas formas, la información más precisa con la que se cuenta en relación al tipo de proyectos que buscaría financiar China en ALC en el marco de la IFR fue la mencionada por el canciller Wang Yi en la anteriormente mencionada Reunión ministerial del Foro China-CELAC:

China participará activamente en la construcción de hardware y de interconectividad de la región como transportes, infraestructuras y energías, apoya a la región en la construcción de los corredores clave como el Ferrocarril y el Túnel Bioceánicos, abriendo más rutas marítimas y vuelos directos y elevando la densidad y la capacidad de la red interconectada entre China y la región. Estamos dispuestos a firmar más documentos de cooperación en el marco de la Franja y la Ruta con los países de la región promoviendo un pronto arranque y resultados de más proyectos. (...) China espera acoplar con la región su plan de acción de cooperación en ciencia, tecnología e innovación de la Franja y

la Ruta y construir la Ruta de la Seda online y digital China-ALC. China y la región pueden potenciar la cooperación aeroespacial, en nuevas energías, inteligencia artificial, big data, Internet y biomedicina, entre otras nuevas áreas y capacitar a más talentos de la región mediante los programas de asociación científica e intercambio entre científicos jóvenes China-ALC. Damos la bienvenida a su activa participación en la plataforma de servicio de big data para la protección ecológica y la coalición internacional para el desarrollo verde en la Franja y la Ruta que China está estableciendo, y apoyamos también la elevación de la capacidad de los pequeños y medianos países en desarrollo de ALC en su respuesta al cambio climático (Foro China-CELAC, 2018).

Finalmente, en cuanto al posible financiamiento de proyectos, la utilización del AIIB por parte de China, al ser un banco multilateral, posibilitaría una despolitización de las tensiones políticas entre los países integrantes, como así también una oportunidad para los países pequeños de obtener un margen de maniobra mayor frente a países más grandes. Es así como China entendió que la característica del multilateralismo sería una forma acertada de lograr sus proyectos políticos y económicos, del mismo modo que puede ser visto como un desafío para demostrar que se puede lograr una gobernanza multilateral en la región (Seijas y Teruggi, 2019). En América Latina, el AIIB, ya desembarcó mediante la firma del memorándum de entendimiento entre Jin Liqun, presidente del AIIB, y Luis Alberto Moreno, presidente del BID, con el objetivo de trabajar en conjunto en el cofinanciamiento de proyectos (Seijas y Teruggi, 2019); y diversos países de la región Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Venezuela ya son miembros del AIIB del Banco.

3.3. Luces y sombras de la participación de ALC en la IFR

Desde diversos sectores se considera que la inclusión de la región de ALC en la IFR significa, quizás, una oportunidad para llevar a cabo aquellos emprendimientos en infraestructura de los cuales la región se encuentra necesitada para potenciar su desarrollo (Zottele y Quian, 2017). Así, diversos autores mencionan, como beneficios de formar parte de la Iniciativa, que la cooperación se va a realizar a través de la construcción en conjunto de infraestructura, que se promoverá el desarrollo industrial y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades donde se desarrollen los proyectos; que se incrementará la liberalización comercial y se facilitará la inversión en estos países; que se promoverá la especialización internacional y la cooperación interindustrial e intraindustrial; que se mejorará la posición de los participantes en la cadena de producción de valor agregado mundial; y que se propiciará una mayor integración de los participantes a la cadena de suministro, la cadena industrial y las cadenas de valor (Zottele y Quian, 2017).

A su vez, resaltan de la IFR que China es un claro ejemplo donde la conectividad ha estimulado el desarrollo, situación que no sucede en ALC, como consecuencia del déficit de conectividad e infraestructura entre y dentro de los países de la región. La idea de la conectividad es construir infraestructura para estimular el crecimiento. Así, la propuesta

del país asiático es una oportunidad de emprender el desarrollo de rutas y de planes ferroviarios para extender el alcance de los gobiernos hacia las regiones rurales abandonadas; cuestión que da lugar al desarrollo de la productividad y disminuye las desigualdades en estas áreas. También, permite a los países el acceso a los mercados locales, regionales e internacionales (Creutzfeldt, 2019; Xinhua, 2019).

En el mismo sentido, el autor Bárcenas (2018) enumera los motivos por los que el proyecto de la Franja y la Ruta resulta beneficioso para el crecimiento y la participación de América Latina y el Caribe en la economía mundial. Así, el desarrollo de la IFR en la región puede:

- Dinamizar las economías de Asia y Europa, generando beneficios para las exportaciones de ALC.
- Acortar la gran brecha territorial que separa a ambos actores, generando una mejor conectividad aérea, marítima y digital para estrechar vínculos comerciales, de inversión, de turismo y de cultura.
- Fomentar la cooperación en los sectores industrial tecnológico e innovación, energía sostenible, transporte eléctrico e industria.
- Posibilitar la reestructuración de la deuda y el otorgamiento de créditos concesionales a CARICOM. Además de la creación de un fondo de resiliencia que promueva infraestructura para adaptarse al cambio climático.
- Promover una nueva agenda urbana que incluya la cooperación en temas sociales para eliminar la pobreza en todas sus formas hacia el 2030 (en Acuña Ortigoza, Aguirre Saavedra, Ramírez y Mendoza Vera, 2018).

Incluso se menciona que la iniciativa le permitiría a China y a ALC enfrentar desafíos comunes como la democratización de las relaciones internacionales, la cooperación y el beneficio mutuo; además de:

(...) transformar el patrón de intercambio de materias primas por manufacturas que ha caracterizado el comercio entre la región y China, diversificar los flujos de comercio e inversión extranjera, promover mayores inversiones chinas en sectores con alto contenido tecnológico, fortalecer el potencial de América Latina como proveedor de alimentos de alta calidad para China propiciando la transferencia tecnológica, diversificar las inversiones chinas para generar cadenas de valor con empresas chinas, entre otras (Acuña Ortigoza et al, p. 14, 2018).

Ahora bien, cabe aclarar que no todos los posibles impactos y resultados de la participación de ALC en la IFR serán necesariamente positivos. Muy por el contrario, no son pocos los que ponen de manifiesto los potenciales perjuicios e impactos negativos que puede traer aparejada la Iniciativa, sobre todo si la misma viene viciada de los mismos problemas, errores e irregularidades que han presentado en las últimas décadas gran parte de los proyectos de infraestructura con financiamiento chino que se han materializado en la mayoría de los países de la región.

Así, si bien el surgimiento de China como el mayor socio económico de la región ha generado importantes oportunidades para los Estados latinoamericanos y caribeños, el manejo inapropiado de las inversiones y la actividad de las empresas chinas ha estado ocasionando graves problemas ambientales y sociales a la región, y en particular en el ecosistema del Amazonas, que concentra la riqueza biológica y cultural más importante del mundo, y ha sido y es el asentamiento natural de más de 30 millones de personas, entre ellas, las culturas indígenas (Gallagher *et al*, 2019). Las inversiones chinas han ocasionado grandes impactos en la Amazonía, siendo empresas de origen chino de las principales interventoras de los pueblos indígenas y sus territorios con la promesa de desarrollo (Guzmán Narváez, 2018). Por la presencia china, se observan lagunas contaminadas, disminución de la reserva de peces, la extracción de la tierra, la deforestación, caza de animales silvestres, entre otros impactos negativos sobre el ambiente.

Además, en ALC las inversiones chinas han estado envueltas en escándalos de corrupción en diversas ocasiones. Como ejemplo, se puede mencionar el proyecto de construcción de carreteras que fue cancelado en el año 2014 en México, ya que el presidente Peña Nieto fue acusado de otorgar los contratos a gente de su entorno cercano. En Bolivia ocurrió algo similar, donde el gobierno otorgó un contrato por 500 millones de dólares a una empresa que se encontraba asociada al Estado (Lávut, 2018).

A su vez, una cuestión que puede tensar la relación entre ambos actores es la incorporación, en muchos casos, de sus propios ingenieros, técnicos y obreros en los proyectos que China posee en la región, lo cual elimina la posibilidad de contratar la mano de obra del país donde se ejecutan los proyectos (Lávut, 2018). Y a diferencia de las empresas europeas y estadounidenses, en muchos casos se ha criticado a las empresas chinas por no tener suficientes conocimientos sobre el contexto empresarial, las oportunidades de inversión, la sociedad, la cultura y la ley de los países de América Latina y el Caribe (Lefen, 2018).

Siguiendo, una de las críticas hacia China es la ausencia de políticas de salvaguardas sociales y ambientales en gran parte de su banca financiera, que opera en la región, por ejemplo por parte del Banco de Desarrollo Chino, uno de los principales involucrados en el desarrollo de la iniciativa IFR. Esto se contrapone con la situación de los organismos occidentales como el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional o el BID que han desarrollado dichas políticas gracias a la presión que ha ejercido la sociedad civil, o los grupos indígenas y defensores del ambiente a lo largo de décadas de lucha e incidencia. Por el contrario, China se apega a las leyes internas de los países donde lleva a cabo sus proyectos, que en muchos casos no suelen cumplirse o distan mucho de lo ideal (Chavin y Fraser, 2019).

El actual marco de relacionamiento entre China y América Latina en el que se inserta la Iniciativa de la Franja y la Ruta

4.1 Relaciones de cooperación entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En los últimos años, especialmente desde el 2013, además de los acuerdos bilaterales y los tratados comerciales que China estableció con diferentes gobiernos de ALC, el país asiático puso en marcha una estrategia de relacionamiento a nivel regional que consistió en establecer relaciones de cooperación con organismos y plataformas regionales de integración, bajo el argumento de buscar el desarrollo conjunto de ambas partes y una cooperación tipo “gana-gana”. Así está establecido en el ya mencionado Libro Blanco o Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe, cuya última versión fue publicada en 2016:

El desarrollo de China no puede apartarse del progreso conjunto de los numerosos países en vías de desarrollo, incluidos los latinoamericanos y caribeños. A partir del 2013, los dirigentes chinos han planteado una serie de iniciativas y medidas de importancia con miras a robustecer las relaciones y la cooperación en diversas áreas entre China y América Latina y el Caribe (ALC) (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2016).

Dicha estrategia puede verse resumida en el marco de cooperación “1+3+6” previamente caracterizado en el Capítulo 1. El primer paso de este marco de cooperación consistió entonces en establecer un Plan de Cooperación entre China con un organismo político regional de integración. Esto sucedió en el año 2014, cuando se constituyó el Foro China-CELAC, organismo regional que nació en 2011 compuesto por 33 países de América Latina y el Caribe, cuyo objetivo principal es avanzar en el proceso gradual de integración de la región, haciendo hincapié en una reivindicación de la multiculturalidad y plurinacionalidad de los países que la integran. Uno de los hitos más importantes de este organismo ha sido el diálogo en bloque que ha adelantado con China y el establecimiento del Foro de Cooperación.

El Foro China-CELAC, cuya primera reunión ministerial se realizó en enero de 2015 en Beijing, tiene como objetivo “promover el desarrollo de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe caracterizada por la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo compartido”

(Foro China-CELAC, 2016). Para ello constituyó el Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños China (2015-2019). Este plan contiene diferentes secciones de cooperación en materia de seguridad, comercio, inversión, ambiente, agricultura, asuntos internacionales, infraestructuras y transportes, energía y recursos naturales, protección ambiental, gestión del riesgo de desastres y mitigación de calamidades naturales. Para cada tema funcionan varios subforos que tienen como finalidad construir plataformas de intercambio y cooperación (Foro China-CELAC, 2015).

Cuadro N° 1. Principales campos de cooperación China-CELAC

- **Política y seguridad:** promueve un activo intercambio entre la Asamblea Popular Nacional de China y los órganos legislativos de los Estados miembros de CELAC y organizaciones parlamentarias. Se aspira a que en los cinco años que dura el Plan, se coordinen acciones en foros multilaterales, como ONU y OMC.
- **Infraestructura y transporte:** su objetivo es fomentar la cooperación en infraestructura entre China y los Estados miembros de CELAC. Se busca incentivar a empresas chinas y de los países de CELAC a participar en los proyectos prioritarios de integración y conectividad e intercomunicación entre China y los Estados miembros de CELAC (Foro China-CELAC, 2016).
- **Comercio, inversión y finanzas:** Plantea la necesidad de estimular la promoción y facilitación de la inversión, a través del establecimiento de alianzas de negocios y de asociaciones. También busca fortalecer la cooperación entre China y los Estados miembros de CELAC a través de las instituciones financieras para el desarrollo en la región.
- **Agricultura:** Busca intensificar y profundizar la colaboración agrícola en materia ganadera, forestal, pesca y acuicultura, a través del desarrollo de tecnologías y la colaboración de los países en investigación.
- **Energía y recursos naturales:** se pretende fortalecer la colaboración en los sectores energético y minero, incluyendo la investigación y desarrollo tecnológico sobre el uso sostenible de los recursos naturales; son importantes la colaboración y la inversión en el sector Electricidad, incluyendo proyectos de generación eléctrica, transmisión eléctrica de alto y ultra-alto voltaje, planificación y desarrollo de recursos hídricos, el uso de la biomasa y de la energía solar, geotérmica y eólica.
- **Protección del ambiente, gestión de riesgo y reducción de desastres:** en esta sección se destaca la cooperación en cuanto a cambio climático, promoción de tecnologías de baja emisión de carbono, y ahorradores de energía; se busca luchar conjuntamente contra la desertificación; y encontrar soluciones para el control y tratamiento de la contaminación. También se plantea la cooperación para el manejo de desastres naturales, para la prevención y la reducción de riesgos.

Fuente: Foro China-CELAC (2015)

Si bien se establecieron varias áreas de cooperación, China otorgó un paquete de financiamiento que ha estado destinado a áreas específicas para el desarrollo de proyectos de mutuo interés en la región a través de los subforos China-CELAC. Dicho paquete de financiamiento se ha dirigido especialmente a los sectores Infraestructura y Agricultura. Ambas áreas representan dos de los intereses centrales de China en la región para los próximos años y se articulan con la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda, de ahí el interés de China en promover el desarrollo de estas áreas con el otorgamiento de financiamiento y el estímulo de la participación de sus empresas, por ejemplo, en proyectos de contratación y concesiones para la construcción de infraestructura (CEPAL, 2018).

Respecto a cómo está distribuido el paquete de financiamiento, en el caso de la infraestructura, funciona el Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina que tiene participación del Ministerio de Comercio de China y la Asociación Internacional de Contratistas de China. El organismo se enfoca en promover inversión hacia el transporte, carreteras, puertos, comunicación, energía, electricidad, y vivienda, entre otros; y busca estimular la asociación entre empresas de ambas partes y mejorar la integración en infraestructura entre la región (Foro China-CELAC, 2016).

Desde 2014, China destinó un paquete de recursos de financiación dispuesto por su Gobierno para América Latina y el Caribe, cuyo monto se fijó inicialmente en 35 mil millones de dólares pero ha ido aumentando al menos a 42 mil millones y está compuesto por 3 partes:

- a. Créditos preferenciales para la región (10 mil millones de dólares).
- b. Crédito especial China y América Latina para la infraestructura (20 mil millones de dólares).
- c. Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe, que a su vez está dividido en dos partes:
 - Fondo de Financiación Conjunto de China para América Latina y el Caribe (2 millones de dólares).
 - Fondo Privado de Cofinanciamiento Chino (10 mil millones de dólares).

El dinero de estos fondos y créditos proviene de diferentes instituciones financieras chinas y en algunos casos cuenta con la participación de las principales instituciones multilaterales de América Latina, como es el caso del Fondo de Financiación Conjunta de China para América Latina y el Caribe, que es administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo papel en las relaciones con China será descrito en la siguiente sección. Estos montos constituyen un dinero independiente de los compromisos que los bancos o el gobierno chino tienen comprometidos con los gobiernos de forma bilateral. Estos fondos y créditos se constituyen en otra de las modalidades en que China canaliza recursos para el desarrollo de infraestructura en la región y sirven para el afianzamiento de las relaciones con CELAC.

Gráfico N° 1. Fondos y créditos de financiamiento para infraestructura China-CELAC



Fuente: Elaboración propia de Asociación Ambiente y Sociedad

Finalmente, en el área agrícola, en julio de 2014 se anunció el Fondo Especial para la Cooperación Agrícola China-América Latina y el Caribe de 50 millones de dólares (Foro China-CELAC, 2016). En el fondo participan el Ministerio de Agricultura de China, agencias de investigación científica y empresas agrícolas de China. Su objetivo es apoyar proyectos agrícolas de cooperación que conciernen a todos los eslabones de la cadena de producción agrícola, como la siembra de las plantas, la ganadería, el procesamiento de productos, la logística y el almacenamiento, la investigación y el desarrollo de las tecnologías prácticas, etc. El fondo sirve para elevar el nivel de integración agrícola de ambas partes.

Este proceso de establecimiento del Foro-CELAC arroja algunas ideas clave de la importancia de CELAC para las relaciones con China. Pese a que las relaciones país por país con China varían, como lo señala Bartesaghi (2017), el Foro China-CELAC nace como una respuesta formal y conjunta de la región a la estrategia planteada en el Libro Blanco. El Foro representa una plataforma de intercambio político entre China y América Latina y ratifica el interés de mantener intercambios comerciales con el país asiático.

Sin embargo, el nivel de avance y de materialización de los acuerdos dependerá de las posiciones nacionales de los miembros de CELAC, quienes tienen independencia en el manejo de sus relaciones bilaterales con China (Bartesaghi, 2017). Esto podrá verse más adelante en este documento, donde se evidencian las diferencias entre las relaciones de China con Argentina, Perú y Colombia, siendo en los primeros dos casos relaciones más estrechas –incluso Perú cuenta con un TLC con China–, mientras que Colombia aún tiene una relación más limitada.

En segundo lugar, el Foro China-CELAC reproduce el mismo esquema de otros foros que China instauró con otras regiones –como es el caso de África– y su objetivo es estandarizar relaciones con un gran número

de países (Tzili, 2017). En este caso el Foro China-CELAC nace en una zona de fuerte influencia de Estados Unidos, y de países que mantienen relaciones con Taiwán.

Por esta razón, China establece que solo desarrollará relaciones diplomáticas con aquellos países que reconozcan el principio de “una sola China”. Una muestra de ello es la reconfiguración de relaciones de Panamá con China y con Taiwán, que ha sucedido en 2017. Cuando se dieron por finalizadas las relaciones Panamá-Taiwán, inmediatamente se anunció la negociación de veinte acuerdos Panamá-China, incluido un Tratado de Libre Comercio (Cruz y Florez, 2018).

Finalmente, si CELAC es la plataforma principal de cooperación de China con América Latina y el Caribe a nivel regional, el Plan de Cooperación 2015-2019 es la guía principal de la relación entre ambas partes. El papel de CELAC es importante en la medida que le ha permitido a China afianzar el comercio, las inversiones y la cooperación financiera en sectores estratégicos como la infraestructura, y generar diferentes canales de financiamiento –fondos y créditos–. Esto también le ha permitido afianzar relaciones con instituciones financieras multilaterales de la región para formar una red de cooperación en conjunto China-ALC, como se verá a continuación.

4.2 Relaciones de cooperación entre China y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El Grupo Banco Interamericano de Desarrollo es una de las principales instituciones multilaterales de la región latinoamericana con quien China ha establecido alianzas estratégicas. Uno de los hitos más destacables en la relación fue en el año 2009 cuando China se convirtió en el país miembro número 48 del Banco y el tercer país asiático en hacerlo. China se incorporó con una contribución de 350 millones de dólares para el desarrollo de la región, que fueron distribuidos a todas las instituciones del Grupo BID –BID Invest y BID Lab– (Portafolio, 2008). En aquel momento, el embajador de China en Estados Unidos, Zhou Wenzhong, declaraba que “La incorporación de China al BID le otorgará a ambas partes una nueva plataforma y oportunidad para un aumento en el comercio y la inversión bilateral, y para una mayor colaboración tecnológica” (Portafolio, 2008).

Como fruto del establecimiento de esta relación de cooperación, surgieron diferentes acuerdos comerciales y proyectos de fondos de inversión para proyectos en la región que afianzaron aún más las relaciones del Banco con China. En el año 2011, el BID firmó un acuerdo con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China (China Eximbank), por 200 millones de dólares en financiamiento para fomentar el comercio entre China y América Latina y el Caribe. Este fue el primer acuerdo comercial pactado entre el BID con una institución financiera china, posterior al ingreso de China al Banco (BID, 2011).

Gráfico N° 2. Hitos de la relación entre China y el BID



Fuente: Elaboración propia de Asociación Ambiente y Sociedad.

Un tercer hito de las relaciones entre China y el BID es el establecimiento del Fondo de Financiamiento Conjunto de China para la región Latinoamericana y Caribeña, que hace parte del Fondo de Cooperación China-América Latina, el cual surgió en el marco del Foro China-CELAC descrito en la sección anterior.

Este fondo fue creado en 2013 por la iniciativa del Gobierno chino con un capital de 2 mil millones de dólares, es coordinado por el Banco Popular de China, y ejecutado por el BID. Se encarga de proveer apoyo financiero a proyectos de educación, obras hidráulicas, energía, infraestructura y otras áreas. Este dinero representa un 5,7% de los arreglos de financiación de China para América Latina y el Caribe.

Cabe destacar que el Fondo ha sido el primero de su tipo establecido por China y un banco multilateral de desarrollo y, según palabras del presidente del BID Luis Alberto Moreno, servirá como punto de referencia para futuros modelos de cooperación con China y otros países (Cruz y Florez, 2018).

El dinero del fondo se ha destinado al cofinanciamiento de más de 50 proyectos en 17 países de la región y tres proyectos a nivel regional. Los proyectos pertenecen principalmente a los sectores Energía, Mercados financieros, Apoyo a empresas privadas y Desarrollo de PYME y transporte. Para el caso de los proyectos del sector Energía, se destaca el apoyo a proyectos de energía eólica y solar en Uruguay y Chile, y también proyectos de alta conflictividad socioambiental, como es el caso de la hidroeléctrica Ituango, el proyecto de energía más grande en construcción en Colombia y que ha impactado en las formas de vida y en las actividades económicas de quienes habitan la zona, violando derechos humanos y del ambiente (Cruz y Florez, 2018).

También destaca el apoyo a proyectos formulados a través de la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) como el Metro de Lima, Línea 2 y Línea 4. Las APP son una de las modalidades de interés de China para buscar nuevas formas de cooperación para promover la conectividad en infraestructura entre los países de ALC (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2016).

Sin embargo, pese a las buenas relaciones que habían mantenido hasta el 2018, en el año 2019 se presentó un momento de tensión entre el BID y China. Durante este año, se generó un movimiento liderado por gobiernos de Colombia, Argentina, Chile y Estados Unidos para presionar un cambio de régimen en Venezuela. El Banco Interamericano fue el primer Banco

Multilateral en reconocer a Juan Guaidó como presidente de Venezuela, siendo una estrategia para presionar el no reconocimiento de Nicolás Maduro como presidente oficial de Venezuela, tras las reelecciones de mayo de 2018 (El Universal, 2019).

En este contexto, el Grupo BID había acordado realizar su Reunión Anual de gobernadores en Chengdu, China, del 26 al 31 de marzo de 2019. A la reunión asistirían líderes económicos y financieros de los 48 países miembros, representantes de organizaciones para el desarrollo, bancos comerciales y empresas (BID, 2018). Pese a que la reunión estaba acordada, el BID decidió cancelarla a último momento ante la negativa de China de conceder autorización de entrada al país al representante de Venezuela en el BID, designado por Juan Guaidó, a quién China no reconoce como presidente de Venezuela: “Cambiar al representante venezolano en el BID no ayudará a resolver los problemas de Venezuela y daña la atmósfera del encuentro anual del BID y altera las preparaciones de la reunión”, señaló el Ministerio de Exteriores chino ante lo sucedido (Blasco, 2019).

Teniendo en cuenta este panorama, aún está por verse qué ocurre en el futuro de las relaciones entre el BID y China, y el nivel de afectación en materia comercial y de inversiones. El papel de las relaciones entre China y Venezuela, una de las más consolidadas de la región, seguramente influirá en el grado de involucramiento y profundización en las relaciones entre el BID y China. Del lado de China, hay una posición clara en respaldar al actual gobierno venezolano de Nicolás Maduro. Por Parte del BID, una institución donde Estados Unidos tiene el 30% de poder de voto y un 50% para los miembros de América Latina y el Caribe (DW, 2019), ha decidido reconocer a Juan Guaidó como presidente, siendo una estrategia regional de presión para el cambio de régimen en Venezuela. Esto, sin duda plantea un escenario de incertidumbre en cuanto al futuro de la relación China-BID.

4.3 Relaciones de cooperación entre China y la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Si lo vemos bajo el lente de la iniciativa IFR, el Banco de Desarrollo de América Latina (antiguamente conocido como Corporación Andina de Fomento - CAF) es un socio natural de China. Como ya se ha expuesto, la promoción de proyectos de infraestructura es la columna vertebral de la iniciativa china y es este sector, precisamente, en el que la CAF se ha especializado en la región.

En efecto, a diferencia del BID cuya cartera de proyectos en el sector Infraestructura –Energía, Agua y Saneamiento, Transportes y Telecomunicaciones– ronda entre el 25% y 30% de la cartera total del banco⁴, en el caso de CAF, esta ha pasado del 50% en promedio en la década pasada al 60% en lo que va de la actual⁵.

4 Luego de revisar las Memorias Anuales del banco al 2005, 2010 y 2015.

5 Luego de revisar los Informes Anuales del banco al 2005, 2010, 2015 y 2018.



La experiencia de CAF, banco de desarrollo que brinda asesoramiento y financiamiento al sector público y privado de América Latina desde 1970, le ha permitido financiar grandes proyectos energéticos y de transporte, entre los cuales se encuentran iniciativas binacionales en ambos sectores. Por ejemplo, participó del financiamiento de la planta hidroeléctrica Manuel Pilar (Tocoma) en Venezuela, con desembolsos que bordean los 900 millones de dólares (CAF, s.f.), la interconexión energética binacional Brasil-Venezuela, con un préstamo a Electrobras de Brasil –55 millones de dólares– (CAF, s.f.), para el tendido de una línea que le permita el abastecimiento de energía de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar en Venezuela; la ampliación del canal de Panamá –300 millones de dólares– (CAF, s.f.), o el corredor vial Interoceánico Sur Perú-Brasil, con desembolsos que superan los 500 millones de dólares (CAF, s.f.), entre otros.

Por otro lado, las iniciativas de integración regional sudamericana, en el ámbito de infraestructura, han recibido especial interés desde el gobierno chino, sobre todo con aquellos proyectos que contribuirían a potenciar las cadenas logísticas de exportación de materias primas hacia el continente asiático (DAR, 2019). Según investigadores chinos, IIRSA “se convertiría en una importante plataforma para la cooperación en infraestructura entre China y América Latina” (Yong Z. y Peiran, S., 2018).

Con respecto a IIRSA, CAF ha tenido una participación en todas las fases del ciclo de proyectos: planeamiento, financiamiento de estudios de preinversión y ejecución. En cuanto al primero, CAF ha desarrollado incluso lineamientos para la planificación estratégica en el ámbito ambiental y social (CAF, 2015). En cuanto a la fase de preinversión, cabe resaltar la creación en el 2006 de Proinfra, fondo destinado exclusivamente a apoyar a los gobiernos en una adecuada formulación de proyectos (CAF, s.f.).

En la actualidad, CAF busca el apoyo de instituciones públicas y bancos chinos para el cofinanciamiento de proyectos en América Latina (CAF, 2018). Sin embargo, cabe recordar que este tipo de cooperación se inició en la década pasada, con el China Development Bank, antes del lanzamiento de la IFR (CAF, 2008).

No es casual entonces que la CAF sea invitada a eventos en el marco de la iniciativa de la IFR, en tanto que el *know how* de esta institución en la evaluación de créditos al sector infraestructura en la región la proyecta como un socio estratégico de China, tras la adhesión de varios países de la región a su iniciativa de integración.

4.4 Los Tratados de Libre Comercio y los acuerdos y relaciones bilaterales entre China y países de la región

Los acuerdos bilaterales en América Latina se han mantenido como un resultado de las negociaciones con China, por lo que es uno de los principales socios estratégicos que tiene actualmente la región. Sólo en el año 2015, China firmó 16 acuerdos bilaterales –aún vigentes– que involucran el uso de recursos naturales y la cooperación en la inversión con países como Argentina, Colombia y Perú (DAR, 2018, p. 11). Además, entre el 2016 y 2019 se firmaron más acuerdos de este tipo con Argentina y Perú, reiterando el interés de China para invertir en los países de la región, en base a recursos energéticos, agrícolas y minerales. Siendo así, esta parte del estudio se centrará en los tres países, con un mayor énfasis en el TLC entre China y Perú.

Sin embargo, es importante mencionar cómo China ha expandido su presencia en toda la región, pues a la lista de los países con TLC vigentes de LAC se suman Chile, el cual se convirtió “la década anterior en el primer país de Latinoamérica en firmar un TLC con China y este 2019 se posicionó como el primero del mundo en modernizar su acuerdo comercial”, en base, principalmente a su potencial agropecuario⁶.

Por su parte, el balance de las ventajas del TLC con Costa Rica⁷, señala que generó un crecimiento en el comercio entre los años 2009 y 2018, en promedio, a un ritmo anual de 14,9%⁸, sin embargo, en la actualidad mantiene una deuda con el país asiático que asciende a \$27.965.000.000, por lo que se puede hablar de una relación de dependencia hacia China. A su vez, ambos países concretaron sus intereses de ser parte de la Franja y la Ruta. *En ese sentido, Latinoamérica viene a formar una gran línea transoceánica de transporte en la Ruta, debido a que comparte con China el Océano Pacífico*⁹.

Entonces, entre los principales temas de interés de los TLC de China se encuentran las fuentes de recursos naturales, expandiéndose a nivel mundial y restándole incertidumbre a sus riesgos en cuanto a seguridad energética, seguridad alimentaria, nivel de consumo, etc., pues “por primera vez en su historia China depende del exterior para asegurar la existencia de su población (18% de la población global)” (Salazar, 2019, p. 7).

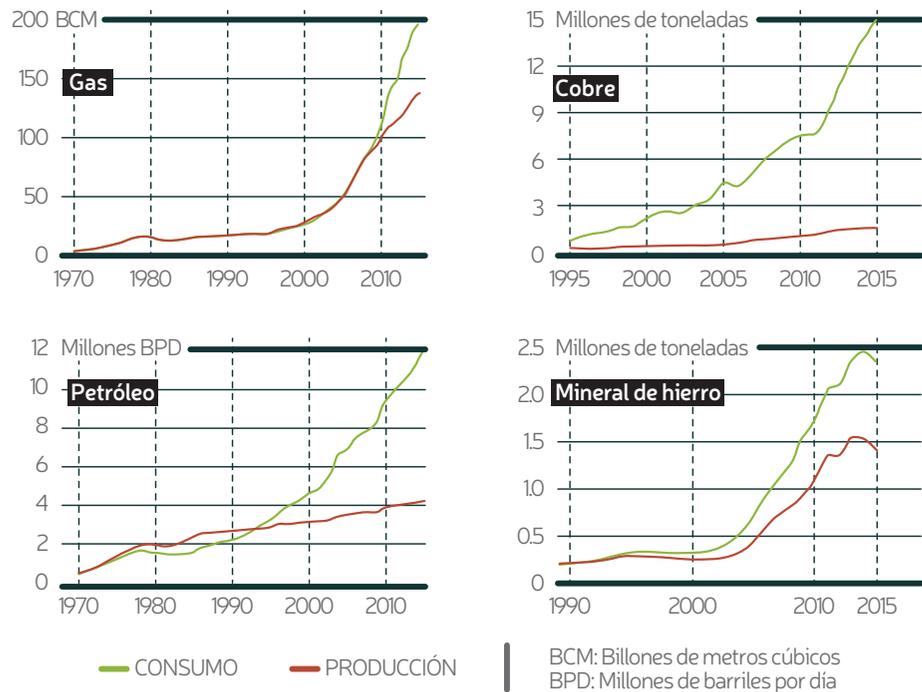
6 Ver: <https://asialink.americaeconomia.com/economia-y-negocios-macroeconomia/modernizacion-del-tlc-chile-y-china-reafirma-orientacion-asia>

7 Entró en vigencia el 1 de agosto de 2011, Ley N° 8953, publicada en La Gaceta N°119, Alcance N° 33, del 21 de junio de 2011.

8 Ver: <http://www.comex.go.cr/tratados/china/>

9 Ver: http://internacional.unab.cl/wpcontent/uploads/2019/07/201906_china_en_la_prensa_latinoamericana.pdf

Gráfico N° 3. Brechas producción/consumo de materias primas claves para China



Fuente: *The Geopolitics of China*, Stratfor, 2017

Recuperado de: DAR (2019). *Entre la Geopolítica y la Sostenibilidad ¿Es posible un nuevo marco de cooperación para la sostenibilidad en las relaciones comerciales entre China y el Perú?*

Disponible en: http://dar.org.pe/archivos/Art_China011019_vf.pdf

Siendo así, entonces, los acuerdos bilaterales se basan en el uso de recursos naturales, así como la generación de proyectos de infraestructura que generan impactos socioambientales como es el caso de carreteras, hidrovías, vías férreas etc. A su vez, la generación de estos proyectos requiere de grandes montos de inversión, capacidad que no podría ser subsanada tan solo con la inversión pública de países de ALC, por lo que es aquí donde gana espacio la inversión privada, y mejor aún si es China quien invierte para viabilizar el intercambio comercial.

En ese sentido, el alcance de los tratados bilaterales no sólo se limita a los aspectos comerciales, financieros, económicos y a las relaciones diplomáticas, pues implica actividades que generan impactos socioambientales. Este punto es el que actualmente está siendo cuestionado a China, pues ninguno de sus acuerdos incluye un capítulo o documento específico sobre el cumplimiento de los estándares socioambientales y respeto de los derechos humanos. En efecto, el flujo del intercambio comercial inicia en las zonas donde se extraen los recursos naturales: los principales productos que compra China son minerales, recursos energéticos, agrícolas, y pesqueros. Es decir, los llamados productos tradicionales o materia prima¹⁰.

¹⁰ Ver gráfico N° 3.

Para la comercialización de los recursos de interés de China se genera una serie de proyectos que faciliten la logística de los corredores comerciales, pero que también generan impactos socioambientales, como la transformación de ecosistemas, el cambio de uso de tierra para la agricultura, la deforestación para la apertura de concesiones de hidrocarburos, el desplazamiento de poblaciones para la extracción de minerales, entre otros impactos que son causas de conflictos sociales debido a la transformación del desarrollo de la vida de las personas, y la vulneración de los derechos humanos.

Sobre los impactos socioambientales, existen evidencias concretas con casos reportados en instancias internacionales como el Consejo de Naciones Unidas¹¹, donde China aceptó las recomendaciones realizadas para respetar los marcos ambientales nacionales y de derechos humanos de los pueblos indígenas. Por ello, los tratados bilaterales deben ser vistos dentro de un conjunto de acciones, procesos, que generan cambios, manteniendo una relación con los impactos socioambientales, siendo así necesario que documentos como los TLC incluyan aspectos como la sostenibilidad ambiental de las actividades que promueve, y el respeto de los derechos humanos.

Es en ese sentido que se debe analizar el rol de China como un actor más que genera cambios en los territorios, por lo que es necesario que los gobiernos de la región reconozcan la necesidad de la inclusión de estándares ambientales y sociales en los TLC y acuerdos bilaterales.

4.4.1 Perú

a. Contexto del TLC Perú-China

Las negociaciones para la firma del TLC entre Perú y China iniciaron en el año 2007 y se concretaron en el año 2009. El contexto político peruano de estos años fue marcado por cambios estructurales fundamentales debido a la implementación de tratados comerciales como el firmado con Estados Unidos, así como para la implementación de proyectos de inversión; sin embargo, el desarrollo de las negociaciones entre Perú y China tuvo otro matiz, pasando incluso desapercibido para la opinión pública; lo contrario al TLC firmado con Estados Unidos, el cual significó vulneraciones a los pueblos indígenas, por lo que generó la demanda social para la reivindicación de los derechos indígenas.

Entonces, entre los principales procesos políticos que vivía el Perú, entre los años 2007 y 2008 se firmó el TLC con Estados Unidos, el cual requería de una serie de Decretos para viabilizar el Tratado, pero que su concretización implicaba vulnerar derechos indígenas, lo cual generó el conflicto de Bagua

11 En el 2018, la Coordinadora Internacional de la Cuenca Amazónica (COICA) reportó cinco casos de vulneraciones de derechos humanos en países como Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela y Brasil. Ver: COICA (2018). *Informe sobre vulneración de derechos humanos en la Cuenca Amazónica*. Recuperado de: https://coaliccionregional.net/wp-content/uploads/2018/11/Informe_EPU_China_-_vulneracion_derechos_humanos_-_pueblos_ind%c3%adgenas-cuenca-amazonica.pdf

(2009)¹². Entre los decretos promulgados se encontraban los Decretos Legislativos N° 1015 y 1073, referidos a la inversión privada en tierras de comunidades campesinas y nativas (Sevillano, 2010, p. 11). Dichos decretos fueron la causa para que el movimiento indígena demande el respeto, reivindicación y reconocimiento de sus derechos.

Es así que se marca un hito en la historia de los pueblos indígenas, pues sólo a causa del movimiento indígena y de las constantes protestas sociales se aprobó la Ley de Consulta Previa, Ley N° 29785, y dos años después el Reglamento de la Ley, Decreto Legislativo N° 001-2012-MC. Con este avance y/o cambio el Estado peruano no tenía argumento para prescindir de la implementación del derecho a la consulta previa como lo venía haciendo anteriormente en la generación de proyectos de inversión.

A su vez, para la fecha de la firma del Tratado, la gobernanza ambiental del Perú era débil, con poca presencia institucional y sin un marco normativo claro, específico, por lo que el TLC Estados Unidos-Perú se encontró con una serie de vacíos tanto de gestión como a nivel normativo. Esta deficiencia supo ser aprovechada en el marco del Tratado, generando, condicionando la creación de un organismo rector encargado de la gestión ambiental en el Perú. Se creó entonces el Ministerio del Ambiente (MINAM) en el año 2008, siendo también un cambio importante, debido a que reestructuró la gestión ambiental del país mediante la consecutiva creación de instituciones técnicas para la toma de decisiones en cuanto a la gestión de los recursos naturales, así como los impactos que puedan causar las inversiones en la extracción y uso de recursos. Para ello, también se reformaron normas indispensables para el sector, como la Ley del SEIA, Ley N° 27446 y se publicó su respectivo Reglamento en el 2009, el D.S 019-2009-MINAM.

Entonces, por un lado el TLC Estados Unidos-Perú proponía cambios que podrían resultar ventajosos para el Perú con la creación del MINAM, pero por otro lado, vulneraba derechos indígenas, generando un conflicto Socio ambiental entre el Estado y los pueblos indígenas.

Este contexto marcado por cambios a nivel nacional no impactó al TLC de China con Perú, pues tomando en cuenta la experiencia con Estados Unidos, la firma con uno de los principales socios comerciales, China, no generó que el gobierno peruano mejore las condiciones y proponga cambios para la implementación del TLC con China. Por ello, se infiere que las condiciones en el Perú las propone el país con mayor capacidad de inversión. A su vez, el TLC de China, en términos de derechos, expresamente no incluía territorios indígenas, pero, actualmente, la experiencia deja la lección que esta disposición no es necesaria para que el país asiático avance con sus actividades, y ante los vacíos normativos, la proactividad para generar cambios no es una característica del país asiático.

12 Los decretos promovidos por el TLC con Estados Unidos disponen el uso y aprovechamiento de territorios indígenas. "Los Decretos Legislativos N° 994, 1064, 1020, 1080, 1081, 1089, 1090, 1083, 1060 y 995, eran contrarios al orden constitucional referido a las comunidades campesinas y nativas así como al derecho a la identidad étnica y cultural y, a la aplicación e interpretación de tratados previstos en el artículo 55º y la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución, vulnerándose en conjunto las obligaciones contenidas en el Convenio N° 169 de la OIT". (Sevillano, 2010, p. 11). Todos los decretos, excepto el 994 y 1064 fueron derogados, luego de los hechos suscitados en el *Baguazo*.

Es así que el Perú tiene la gran responsabilidad de evaluar integralmente las condiciones que se proponen para las firmas de un TLC, generando estudios a largo plazo, planificando los sectores, e incluyendo y fortaleciendo marcos normativos como el de derechos humanos y gestión ambiental con el objetivo de generar inversiones sostenibles.

Actualmente se viene renegociando el TLC que el país tiene con China, proceso que deviene de un acuerdo entre ambos países para actualizar y mejorar el Tratado. Sin embargo, los cambios que se están proponiendo se mantienen aislados de la sostenibilidad ambiental para las actividades que integra el mencionado acuerdo (DAR, 2019).

b. Las negociaciones Perú – China sobre el TLC: Situación actual

Los gobiernos de Perú y China están renegociando el TLC de ambos países, este proceso fue previsto en el año 2010 mediante el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Ministerio de Comercio de la República Popular para la Optimización del Tratado del Libre Comercio Perú – China¹³.

Gráfico N° 4. Línea de tiempo del TLC Perú-China



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

Este proceso coincide con la firma del “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China sobre la Cooperación en el Marco de la Iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y La Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI¹⁴”, con este documento declarativo se materializan los intereses de ambos países de integrarse geopolíticamente, pues se “reconoce que la IFR es una iniciativa no solo económica sino política”¹⁵ (Salazar, 2019, p. 14).

13 Ver: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/china/docs/MOU_FINAL.pdf

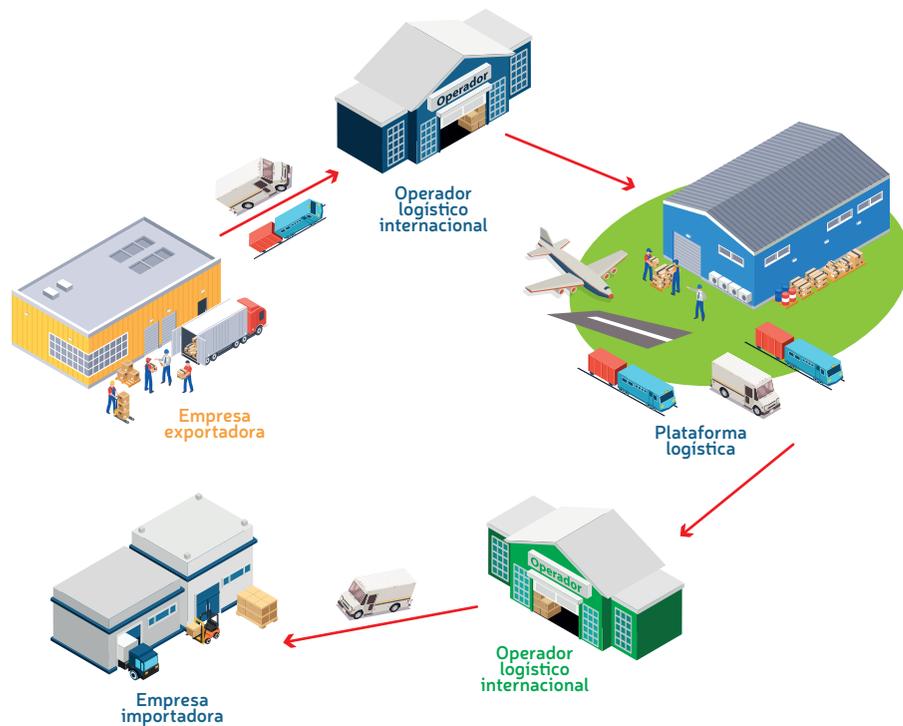
14 El proyecto de ley N° 4221-2018-CR, que propone declarar de interés nacional la adhesión a LFLR, sustenta el pedido de que inversiones chinas pueden contribuir al cierre de brechas de infraestructura y la generación de empleo, así como allanar el camino para la inserción de las PYME peruanas en el mercado chino. Recuperado de: DAR. *Entre la Geopolítica y la Sostenibilidad*, p.14

15 A su vez, el proyecto IFR integra cerca de 70 países y cuyas propuestas de inversión en infraestructura se han estimado entre US\$1.2 y \$11.3 trillones al 2027, siendo los países de América Latina parte de este gran proyecto asiático. Ver: “Inside China’s plan to create a modern silk road”, Morgan Stanley, 2018. Recuperado de: DAR, *Entre la Geopolítica y la Sostenibilidad*.

Entre otras medidas que ha dispuesto el Estado peruano para hacer efectivo el TLC con China está la inclusión de un Capítulo sobre la cadena de suministro, donde se concretiza la realización de proyectos de conectividad para optimizar corredores logísticos terrestres, marítimos, y aéreos, los cuales vendrían a ser parte de la IFR.¹⁶ En la misma línea, el MINCETUR comunicó la propuesta del proyecto de Ley N° 1884/2017-PE, Competencias para Plataformas Logísticas, el cual está a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como la Ley de Transporte Multimodal, Decreto Legislativo N° 1430¹⁷.

Ambas normas tienen como objetivo facilitar la materialización del intercambio comercial, mediante proyectos de infraestructura; para la construcción de este tipo de obras, el Estado peruano y la empresa encargada de la misma deben cumplir con su ordenamiento interno.

Gráfico N° 5. Flujo de comercialización de productos en el Perú



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Entre la normativa más importante que ambos Estados deben cumplir, está el marco legal ambiental, ya que los proyectos de infraestructura que facilitan el comercio entre ambos países, así como la misma actividad de extracción de recursos generan impactos ambientales, sin embargo, pese al abundante sustento sobre esta relación, el TLC no incluye el aspecto ambiental.

16 Informe oficial del MINCETUR. 4ta Ronda de negociaciones para la Optimización del TLC Perú-China. La reunión se realizó el 24/09/2019.

17 Ver: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-el-decreto-legislativo-n-7-decreto-legislativo-n-1430-1692078-5/>

De acuerdo a la información del MINCETUR, China no ha considerado incluir el tema ambiental, ni laboral; a diferencia de otros tratados de Estados Unidos y Unión Europea que “efectivamente integran, entre sus disposiciones comerciales, el desarrollo sustentable y el compromiso de respetar las respectivas legislaciones nacionales sobre protección del medio ambiente” (Villena y Pérez, 2018, p. 11), ello en razón a los estándares que dichos países manejan internamente. Es decir, quienes han impuesto las condiciones para incluir estándares ambientales en los TLC son los países con mayor poder económico y comercial que el Perú, en cumplimiento de su marco normativo nacional.

Entre Perú y China, las diferencias económicas son evidentes, entonces bajo la forma de negociar del Estado peruano, no pueden imponerse cambios con los que China no esté de acuerdo, de esta manera ambos Estados evidencian las relaciones asimétricas sobre las cuales negocian cada tema a incluir en el TLC, siendo China el país con mayor influencia en las negociaciones. Por lo que el Perú está condicionado a los intereses de China, evidenciando también la débil de capacidad e iniciativa para proponer cambios en concordancia de las necesidades peruanas.

4.4.2 Colombia

Las negociaciones entre China y Colombia actualmente se mantienen sin muchos cambios en relación a sus acuerdos bilaterales. Por ejemplo, en el año 2012, se firmó el “Memorando de entendimiento para la realización del estudio conjunto sobre la factibilidad de un TLC entre Colombia y China¹⁸”, y los últimos Memorándums de Entendimiento fueron firmados en el año 2019. De los acuerdos, se destaca el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) como uno de los principales para el estímulo de las inversiones chinas en el país.

Colombia es un país rico en recursos naturales, además de tener una posición estratégica para el intercambio comercial debido a que tiene uno de los principales puertos de la región: Cartagena. El Mapa N° 2 indica que en el año 2015 Colombia generó entre 2 y 3 millones de TEU¹⁹, ubicándose por encima del principal puerto del Callao en el Perú, a pesar de tener un TLC vigente.

A su vez, CEPAL señala que Colombia se ubica en el cuarto lugar de los 10 países que realizaron la mayor contribución al total del volumen de carga operado en el 2018, los cuales representan el 84,1% del movimiento regional²⁰. Siendo así, Colombia ha ganado una importante posición en LAC para el comercio a gran escala, así como para los corredores logísticos que inversionistas como China necesitan.

18 Ver: <https://chinaenamericalatina.info/wp-content/uploads/2016/09/Memorando-Entendimiento-estudio-factibilidad-TLC-Colombia-China.pdf>

19 Twenty-foot Equivalent Unit - Unidad Equivalente a Veinte Pies.

20 Los países con mayor movimiento en sus puertos son: Brasil, México, Panamá, Colombia, Chile, Perú, Argentina, Ecuador, República Dominicana y Jamaica. Ver: <https://www.cepal.org/es/comunicados/movimiento-carga-puertos-america-latina-caribe-aumento-77-2018>

Además del APPRI, China y Colombia han firmado Memorandos de Entendimiento en relación al fortalecimiento de la cooperación en construcción de infraestructura; al fortalecimiento de la cooperación de inversión, sobre el desarrollo conjunto de proyectos modelo, entre otros²¹; que resultan estratégicos para la operatividad del intercambio comercial.

Mapa N° 2. Ranking de Puertos en ALC en 2015

Ranking de puertos

Los Top 20 en América Latina y el Caribe en 2015

La CEPAL elabora cada año un ranking que muestra el detalle de los movimientos de carga en contenedores en 120 puertos de la región, en base a información recopilada directamente con las autoridades portuarias y operadores de los terminales marítimos. En 2015 esta actividad creció 1,7%, con un volumen aproximado total de 48 millones de TEU. Esta infografía muestra los puertos ubicados en los primeros 20 lugares del ranking.

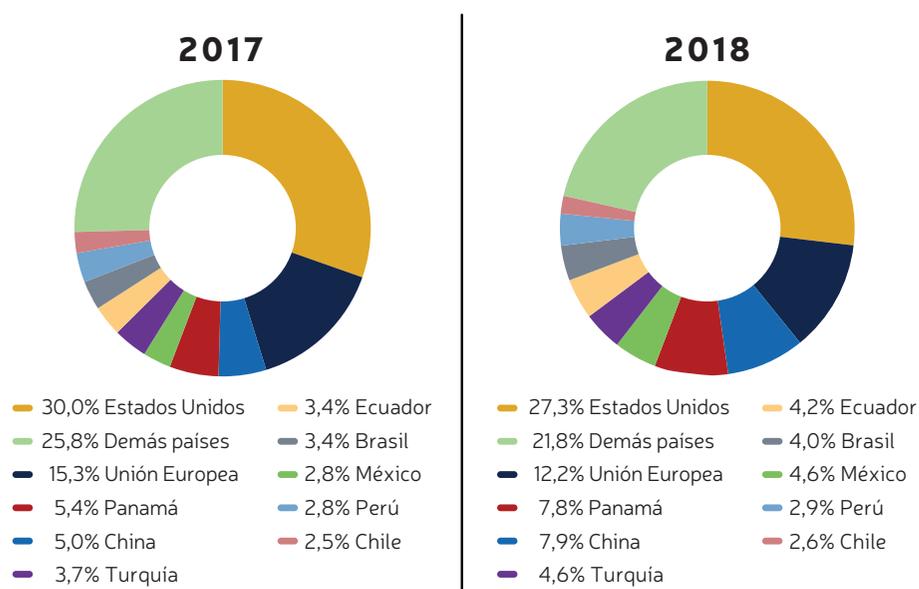


Fuente: CEPAL (2016)

La mayor parte de las exportaciones de Colombia se dirigen a Estados Unidos, entre el 2017 y el 2018 aproximadamente el 30% del total de exportaciones fueron destinadas a dicho país. Como se explicará más adelante, esta es una de las razones -algunos analistas coinciden- del poco acercamiento de China a Colombia en comparación de otros países de la región (Guzmán y Paz Berger, 2012).

21 Ver: <https://www.chinaenamericalatina.info/acuerdos-bilaterales/>

Gráfico N° 6. Destinos de las exportaciones colombianas en 2017 y 2018



Fuente: Analdex, datos DANE. Recuperado de: <https://www.analdex.org/2018/07/23/informe-exportaciones-colombianas-enero-abril-2018-2/>

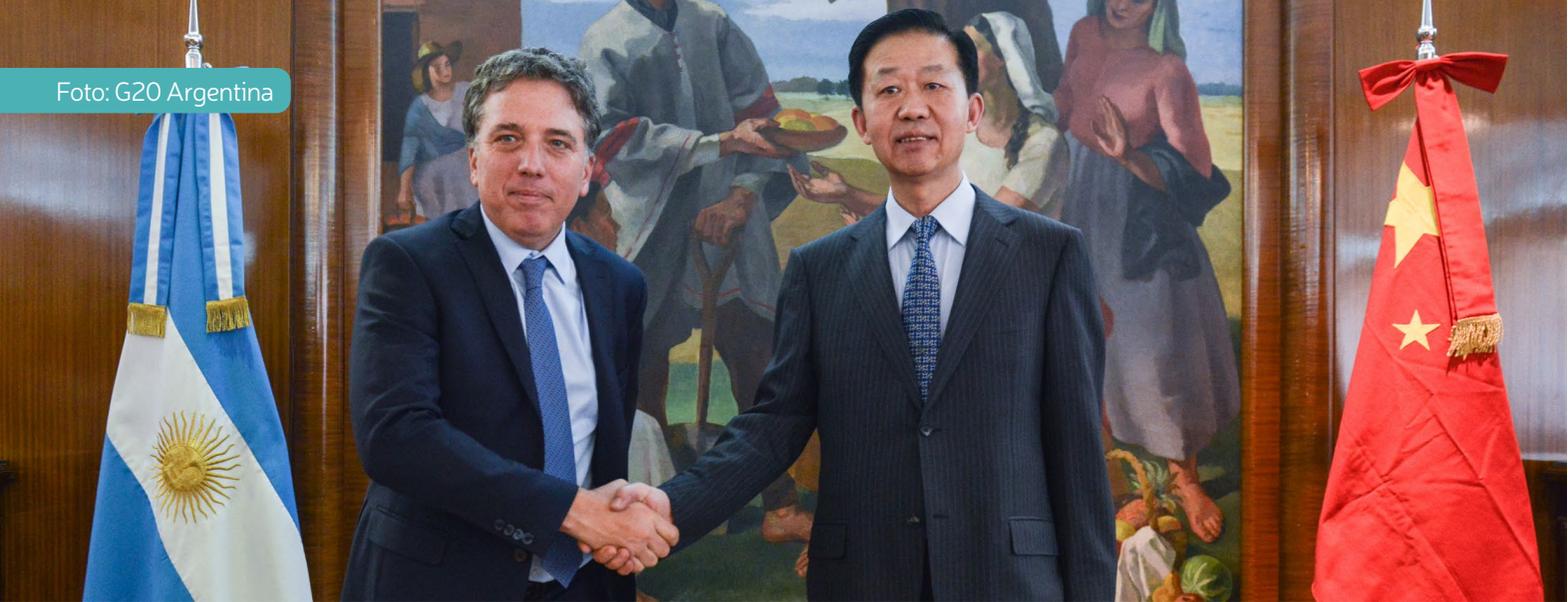
4.4.3 Argentina

La situación de Argentina sobre sus relaciones comerciales con China presenta características que las diferencian sustancialmente de Perú y Colombia. En principio, las relaciones bilaterales entre ambos países fueron fortaleciéndose progresivamente, concretándose mediante la firma de Memorandos de Entendimiento (MDE), convenios de cooperación económica, y planes de acción conjunta,²² que promovieron, entre otras cosas, la llegada sostenida de inversiones chinas al país.

El fortalecimiento de las relaciones también se evidencia mediante los niveles de intercambio comercial. Hasta antes del 2011, los principales destinos de exportaciones argentinas eran Brasil, la Unión Europea, Estados Unidos y Chile. A partir de 2011, China aparece entre los nuevos socios comerciales más importantes de Argentina junto a Brasil y Venezuela, “...con ello se puso de manifiesto que Argentina se movió, por un lado capitalizando la oportunidad de la demanda asiática, lo cual pareció positivo en términos de diversificación de destinos” (Roberto, 2014). El posicionamiento comercial de China en Argentina fue creciendo a tal punto que en el año 2017 alcanzó aproximadamente los mismos niveles que con Estados Unidos²³, posicionándose así como uno de los mayores socios comerciales para los mercados de Argentina en la actualidad.

²² En diciembre de 2018 se firmó el Plan de Acción Conjunta (2019-2023) entre Argentina y China. Ver: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=kqWjmJw=&tipo=kg==&id=kp6nm5c=&caso=pdf

²³ En el 2017, los principales destinos fueron Brasil (\$9,3 Mil millones), los Estados Unidos (\$4,6 Mil millones), China (\$4,38 Mil millones), Chile (\$2,77 Mil millones) y Vietnam (\$2,27 Mil millones).



Es importante mencionar que en el caso de Argentina existe un MED sobre “La Cooperación en Materia de Protección y Conservación del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible entre el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la República Popular China y la Secretaria de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina”²⁴. Dicho documento fue firmado en el año 2018, y tiene como objetivo la cooperación para la protección de los recursos naturales mediante el fortalecimiento de capacidades en ambos lados, mas no menciona la promoción e inclusión de estándares ambientales, siendo aún limitado el interés que tiene China sobre los asuntos ambientales.

La incorporación de estándares ambientales para las relaciones entre China y Argentina también es crucial, ya que los principales recursos que Argentina provee a China están generando impactos socioambientales como las altas tasas de deforestación por las plantaciones de soja; Teubal señala que dicha actividad fue impulsada mediante un marco normativo flexible que permitió el ingreso de sustancias como el glifosato para producir soja transgénica, principalmente por empresas transnacionales. Sobre el avance de esta actividad se puede mencionar como uno de los factores:

(...) al papel de China en el panorama mundial. A medida que este gran país va adoptando una serie de pautas productivas para ir transformándose en una potencia mundial, su sistema económico y productivo (incluyendo su agro y sistema agroalimentario) también se transforma sustancialmente. No es difícil de percibir que China ya tiene nuevas necesidades y demandas a medida que su economía sigue creciendo a tasas exorbitantes, y que, como consecuencia, va pautando en la economía mundial una creciente demanda de commodities, entre ellos la soja (Teubal, s.f., pág. 103).

La industria de la soja es una de las evidencias de cómo las relaciones comerciales impactan en la calidad de los recursos naturales, y cobra mayor fuerza la necesidad de que los acuerdos bilaterales incluyan estándares ambientales que disminuyan estos impactos y generen buenas prácticas de las empresas. Frente a ello, China mantiene el mismo patrón de comportamiento, un débil seguimiento e inclusión de los estándares ambientales.

²⁴ Ver: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=kqWjmZw=&tipo=kg=&id=kp6nnJc=&caso=pdf

Lecciones aprendidas del relacionamiento político-estratégico de China con países de América Latina y el Caribe. Los casos de Perú, Colombia y Argentina

En este primer acercamiento sobre las lecciones del comportamiento de China en ALC, se hará referencia a ciertos hallazgos breves y generales acerca de los tres países analizados: Perú, Colombia y Argentina. Sin embargo, cabe aclarar que el objetivo subsiguiente consistirá en profundizar el contenido y ampliar dicho análisis a otros países de la región para tener un panorama más acabado y detallado del accionar político de China en ALC.

Antes de abordar cada uno de los tres países de manera particular, cabe identificar una serie de características y tendencias generales propias del accionar político de China a nivel regional. Según las apreciaciones de Salazar (2019), pueden destacarse las siguientes:

- La dependencia de recursos naturales para atender las demandas de la población, no solo es una realidad de China sino de la mayoría de los países con alta densidad poblacional. Frente a esta situación, China tiene la necesidad y el objetivo de asegurar rutas de comercio, recursos y mercados, lo cual resulta de particular relevancia para entender los objetivos estratégicos que el país persigue con iniciativas como la IFR, los TLC y los acuerdos bilaterales que ha suscrito con diversos países, sobre todo si se considera el tránsito que inició el país a fines de la década del 70 hacia una economía abierta al mundo.
- Los objetivos comerciales de China son el centro de sus estrategias geopolíticas, pues es el asunto que impulsa a generar acuerdos bilaterales específicos para la exportación de recursos y facilitar su llegada a China mediante los corredores logísticos. En ese marco, la IFR constituye la plataforma que engloba las estrategias de China para los países de ALC.
- Siguiendo el análisis de Michael Spence y Gideon Skinner (2019), se plantean cuatro objetivos estratégicos de China:
 1. El posicionamiento de su sistema financiero.
 2. La difusión de su tecnología y estándares técnicos.
 3. La suscripción de acuerdos de comercio e inversión, que en realidad replican los mismos objetivos que potencias hegemónicas anteriores han perseguido.

4. Este objetivo estaría influenciado porque su dependencia del exterior se da en un siglo caracterizado por la incertidumbre económica y social.
- China está demostrando una mayor disponibilidad para invertir en países con menor PBI *per cápita* y crecimiento de su economía. Además, no presenta inconvenientes cuando existen escenarios de débil gobernanza, a diferencia de países como los de la Unión Europea, que tienen un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las normas nacionales.
 - El prestigio de China está siendo cuestionado debido a los diversos casos como Perú, Ecuador, Venezuela, etc; que han sido denunciados, así como por su poca apertura para incluir estándares ambientales y sociales, así como fortalecer y recomendar el respeto de la normativa nacional por parte de sus inversiones. Por el contrario, suele actuar dentro de marcos normativos débiles, sin generar cambios en los distintos documentos bilaterales.

5.1 Lecciones aprendidas de la conducta política de China en el Perú

Para aproximarnos a entender la conducta de China en el Perú es menester considerar los documentos oficiales firmados por ambos países, así como las últimas reuniones informativas sobre las negociaciones para la optimización del TLC, y aquellos proyectos con capital chino que resultaron en conflictos debido a distintos factores, donde el país inversor cumple un rol.

Los Tratados bilaterales requieren estándares socioambientales

China tiene un expreso interés en fortalecer las relaciones con el Perú. Como muestra de ello han mantenido la formalidad mediante la firma de acuerdos comerciales y memorándums de entendimiento. Si bien es cierto que los MED son documentos declarativos, sin medidas coactivas ante su incumplimiento; su promulgación es un esfuerzo por reiterar el interés de China en el Perú, manifestando la disposición de invertir en sectores estratégicos para ambos Estados (Villena y Pérez, 2018).

A su vez, la firma del TLC con China no replanteó las condiciones estructurales y normativas socioambientales sobre las cuales el gobierno peruano negoció dicho acuerdo, es decir, se generaron avances en términos comerciales y económicos de manera aislada a los demás sectores que se involucran como en la productividad, la extracción de recursos y la construcción de infraestructura para logística que intervienen en el flujo comercial.

La actual renegociación del TLC con China, de acuerdo a la información del MINCETUR, propone incluir los principios del Protocolo de Nagoya²⁵ y del Convenio sobre Diversidad Biológica en el Tratado, dirigidos a la conservación y protección de los recursos genéticos, conocimientos tradicionales, etc.; el no cumplimiento traería consecuencias legales; sin embargo, esta medida no responde a una iniciativa espontánea y preventiva de la institución que está encargada de la negociación, sino a la denuncia realizada el año 2013 por *Vice News*²⁶, evidenciando la biopiratería de la maca peruana por parte de empresarios chinos²⁷. Ante ello, después de cuatro años, el gobierno peruano propuso la inclusión del Protocolo de Nagoya, siendo una reacción necesaria -aunque tardía- puesto que se cree que la compra ilegal de maca empezó en el año 2013²⁸.

Es así que las reacciones y condiciones propuestas por el Estado peruano evidencian un carácter más reactivo que de planificación y prevención, por lo que en el momento de las negociaciones no se incluyen temas estratégicos de planificación, e incluso de coyuntura que permitan un adecuado desarrollo del comercio nacional sostenible en sus distintos rubros.

La inclusión de Convenios internacionales de carácter ambiental a los Tratados internacionales, presentan nuevas luces sobre las posibilidades de generar cambios en cuanto a estándares socioambientales en los Tratados bilaterales, mas estos deben ser incluidos por iniciativa del Estado peruano, y no como se ha venido realizando en respuesta a las denuncias, y conflictos socioambientales, siendo una práctica que resulta perjudicial pues en algunos casos las consecuencias son irreversibles.

La falta de implementación de mecanismos de gobernanza en la negociación del TLC

A su vez, la transparencia e información previa con la que se han negociado los diferentes Tratados entre China y Perú ha carecido de espacios previos a las negociaciones donde sociedad civil, la academia, y organizaciones indígenas y campesinas puedan expresar sus preocupaciones en cuanto a las condiciones sobre las que se vienen desarrollando las inversiones chinas, y se generen espacios de diálogo sobre el mismo entre el Estado y la sociedad, siendo además un mecanismo de prevenir conflictos. Por el contrario, la forma como se viene informando a la ciudadanía sobre las negociaciones con China son espacios meramente informativos que no permiten análisis, réplicas y presentación de recomendaciones. En ese sentido, es necesario cambiar las formas de relacionamiento para una mejor gobernanza de los Tratados bilaterales entre China y Perú.

25 "El Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización podría ayudar a lograr varios objetivos, entre ellos: a) conservar la diversidad genética; b) achicar la brecha tecnológica existente entre el Norte y el Sur y c) compensar a las comunidades indígenas y locales por el uso de su conocimiento tradicional en relación con la utilización de la biodiversidad". (Silvestri, 2016, p.698)

26 Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=kmXoQN9SUaY>

27 Ver: <https://agraria.pe/noticias/peru-no-controla-la-salida-de-semillas-y-ahora-china-14250>

28 Entre los años 2013 y 2014, hubo un incremento en la demanda de maca que superó el 1100% en China. <https://agraria.pe/noticias/peru-no-controla-la-salida-de-semillas-y-ahora-china-14250>

Las obligaciones de China en el marco del EPU para el desarrollo de sus inversiones

China se ha mantenido como un actor omnipresente para las principales actividades económicas del país, como en el sector minero, pesquero, textil, agrícola, energético y de infraestructura. Es decir, China vino para quedarse. Sin embargo, el avance de China en el Perú está realizándose sin cuestionamientos por parte del Estado. Por el contrario continúa el avance de las inversiones haciendo caso omiso a los cambios que se requiere en base a la experiencia de los numerosos conflictos socioambientales que tienen como uno de sus actores a las empresas chinas, por ejemplo, el caso de Las Bambas (Apurímac) o casos vinculados a vulneraciones de derechos humanos que han llegado a Naciones Unidas, como el del Lote 58, a cargo de la empresa china CNPC.

En el Perú, las demandas y denuncias hacia inversiones con capital chino vienen siendo constantes; ante ello, la iniciativa de las organizaciones indígenas y de sociedad civil ha posibilitado que Naciones Unidas tengan conocimiento de casos de vulneraciones chinas en la cuenca amazónica, siendo así, ahora China tiene el compromiso de respetar las obligaciones extraterritoriales, lo cual implica que los Estados donde se originan las empresas, “ (...) poseen obligaciones de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, tanto en sus territorios como extraterritorialmente²⁹”. Es decir, la responsabilidad del Estado sobre sus inversiones, va más allá de los términos económicos y contractuales, pues existe un marco internacional sobre derechos humanos, que deben ser integrados en sus políticas internacionales. (Alarco, Salazar y Linares, 2019).

En la actualidad, China no ha mostrado interés en concretar la inclusión de estándares ambientales en sus negociaciones, pese a su público compromiso realizado en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) del año 2019, mediante el cual, el gobierno chino adoptó el compromiso frente a Naciones Unidas de “establecer medidas que garanticen que los proyectos de desarrollo e infraestructura dentro y fuera de su territorio sean compatibles con los derechos humanos y respetuosos con el medio ambiente” (UPR Info, 2019, p. 9)³⁰. A su vez, el Estado peruano, como escenario de uno de los casos reportados en el EPU 2019, tampoco ha evidenciado un seguimiento e interés de implementar medidas en relación a lo señalado por el gobierno chino, por lo que existe un clima de incertidumbre sobre la materialización de las recomendaciones de Naciones Unidas.

Es así como ante la falta de respuestas de una instancia del Estado para que brinde protección a los derechos indígenas, se utilizaron las vías internacionales, cuyas recomendaciones deben ser asumidas también

29 Ver: “Principios de Maastricht sobre las Obligaciones Extraterritoriales de los Estados en el Área de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”.

30 Recomendación N° 28.130 en:

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/446/62/PDF/G1844662.pdf?OpenElement>

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/041/04/PDF/G1904104.pdf?OpenElement>

por el Estado peruano para que China cumpla con su obligación. Con ello, además, el Perú cuenta con un marco legal internacional para incluir dichas obligaciones en los Tratados bilaterales, así como en las estrategias geopolíticas a largo plazo.

Por otro lado, las responsabilidades de China para cumplir con los estándares y normativa socioambiental nacional del país donde invierte se enmarcan tanto en las normas nacionales como internacionales. Por ello, el principal responsable para que las inversiones extranjeras se realicen de manera sostenible y en un marco de derechos es el país receptor. El problema recae cuando el mismo Estado debilita las normas para generar mayor interés y facilidades al inversionista, como es el caso de la creación de los Informes Técnicos Sustentatorios (ITS)³¹ (Salazar, 2019), punto de tensión en el conflicto de la minera Las Bambas (DAR, 2015). Peor aún cuando se interpretan vacíos legales para el no cumplimiento de derechos humanos, como en el caso de la vulneración de la consulta previa en el Lote 58³², pese a que el Estado peruano ratificó el Convenio 169 de la OIT en el año 1995

Los Tratados bilaterales requieren de proyectos de infraestructura para viabilizar el comercio

Las negociaciones bilaterales evidencian que China tiene un plan y estrategia para establecer su presencia en el Perú y en ALC, pues sus propuestas tienen una proyección de 10 años con posibilidades a renovación. Como se mencionó, anteriormente, el intercambio comercial entre China y Perú es principalmente de materia prima hacia China, los cuales son indispensables para el mantenimiento de los niveles de consumo del país asiático, por ello se entiende que China propone una estrategia a largo plazo, y continuar con su estrategia en la región.

Por ello, una característica distinta de China en comparación con otros países es su proactividad para hacerse titular de grandes proyectos de inversión, desde yacimientos mineros e hidrocarburos, hasta de infraestructura de transporte necesaria para la agilización de la logística.

Siendo así, las inversiones chinas han integrado proyectos que requieren de concesiones por parte del Estado peruano por periodos que alcanzan los 20 años, como es el caso del actual proyecto en evaluación de la Hidrovía Amazónica³³, el cual tiene como uno de sus inversionistas a Sinohydro, empresa de capital chino con una serie de antecedentes que cuestionan su comportamiento.

31 "Informe Técnico Sustentatorio (ITS), cuyo plazo de aprobación toma solo 15 días y tiene como objetivo permitir a las empresas modificar o ampliar componentes de su proyecto de inversión, siempre que éste cuente con un EIA aprobado y que los cambios no generen "impactos ambientales significativos".

32 La empresa CNPC asumió la concesión del Lote 58 en el año 2005, para el año 2017 reprocesó líneas sísmicas 2D y perforó cuatro pozos exploratorios en territorios indígenas de la región del Cusco, sin haberse realizado la consulta previa, violando de esta manera el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT y el art. 55 y Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución Política del Perú. COICA. (2018). *Informe sobre vulneración de derechos humanos en la Cuenca Amazónica*, p.11

33 Ver: DAR (2019). *Hidrovía Amazónica: ¿Buen negocio para el Perú?* Recuperado de: <http://dar.org.pe/archivos/cartillahidrov2019.pdf>

Breves comentarios sobre el Proyecto Hidrovía Amazónica y Sinohydro

El periodo de concesión de la Hidrovía Amazónica es de 20 años por un monto de inversión de US\$95 millones. Tiene un alcance territorial a lo largo de los ríos de la Amazonía peruana: Huallaga, Amazonas, Marañón y Ucayali (DAR, 2019), y tiene como objetivo la navegabilidad del Ucayali, Marañón, Huallaga y Amazonas vía el dragado del lecho de los ríos. En términos económicos, no representa grandes cifras en comparación con grandes megaproyectos, sin embargo, la magnitud física del mismo abarca 2,687 km.

A su vez, el principal accionista del proyecto, Sinohydro, perteneciente a Power China, ha sido señalado responsable de la pérdida de bosques, biodiversidad y calidad de agua, cambios hidromorfológicos; así como por la violación de derechos humanos por desalojos forzosos y problemas laborales por sus proyectos hidroenergéticos tales como el proyecto Inga en la República Democrática del Congo, la represa Chalillo en Belice, Agua Zarca de Honduras y otros en Asia, África, Europa y Oceanía³⁴ (Lu, M., 2019).

Proyectos de este tipo sirven para facilitar los corredores logísticos, mencionados anteriormente, además que se conectan a una red más amplia de hidrovías en la región, que en su momento fueron planificadas por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN³⁵). Entonces, la lógica de este tipo de proyectos es generar un mayor flujo comercial en la región como escenario clave para la satisfacción de las demandas de China, por lo que proyectos como IFR fortalecen esta lógica comercial de conectividad.

A su vez, la magnitud del proyecto genera diversas preocupaciones sociales, económicas y ambientales respecto a los impactos que tendrán en los ecosistemas y formas de vida de la población local, a esto se suma que el EIA se desarrolla sin que se concluya aún el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI), entonces la autoridad ambiental estaría evaluando los impactos a ojos cerrados.

Asimismo, el Estudio de Impacto Ambiental sigue avanzando, pese a que varias instituciones del Estado han realizado más de 400 observaciones de fondo; además el objetivo estratégico comercial del proyecto también ha sido cuestionado debido a razones como las proyecciones del crecimiento de la demanda, y el crecimiento del intercambio comercial, el cual beneficiaría principalmente a países como Brasil, y a la gran industria de hidrocarburos, mas no a la producción local, tal como se señala en el Estudio de Prefactibilidad.

Debido a la larga lista de impactos, distintas organizaciones de sociedad civil, así como organizaciones indígenas han realizado informes y pronunciamientos con el fin de que el Estado peruano evalúe adecuadamente el EIA del proyecto, y principalmente se realice dentro del marco de derechos

34 Ver: *Gobernanza Ambiental y La Evaluación de Impacto Ambiental en el Proceso de Toma de Decisiones. El caso del Proyecto Hidrovía Amazónica.*

35 Actualmente el COSIPLAN, perteneciente a UNASUR, no está en funcionamiento, debido a factores políticos de la región; sin embargo, la cartera de proyectos continúan en marcha desde el nivel nacional.

humanos, en esta línea la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó el informe “*Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales de la panamazonia*”, el cual incluye al proyecto Hidrovía Amazónica como uno de los casos que vulneran derechos indígenas, debido a los riesgos que implica³⁶.

Actualmente, el Consorcio COHIDRO desistió formalmente de seguir con la evaluación ambiental del Proyecto Hidrovía Amazónica mediante carta N° 0596-2019-GG-COHIDRO dirigida a SENACE, con fecha 19 de diciembre de 2019. SENACE aceptó el desistimiento y archivó el proceso administrativo mediante Resolución Directoral N° 00006-2020-SENACE-PE/DEIN, con fecha 15 de enero de 2020. Con ello se archivó el proceso del EIA.

Mapa N° 3. Proyecto Hidrovía Amazónica



Fuente: Proinversión. Elaboración propia.

Siendo así, proyectos como la Hidrovía Amazónica requieren de una adecuada planificación para ser diseñados de acuerdo a altos estándares socioambientales, y dejar atrás la lógica netamente comercial, pues los avances de ingeniería, científicos, entre otros, apuntan a que es necesario generar infraestructura sostenible, de lo contrario se estaría hablando de proyectos con un sesgo frente a los retos actuales de la región y el mundo, los cuales han sido planteados por distintas iniciativas internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los estándares socioambientales de la OECD, las recomendaciones de las Naciones Unidas en el marco del EPU, entre otras de importancia.

36 CIDH (2019). *Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribales de la panamazonia* (p. 50, 53)

5.2 Lecciones aprendidas de la conducta política de China en Colombia

Las relaciones diplomáticas entre China y Colombia han existido desde 1980, año en que Colombia reconoció el principio de “Una Sola China”. Esta fue la base de la relación bilateral que se ha caracterizado por gozar de estabilidad hasta la actualidad. Desde el establecimiento de los lazos diplomáticos se han llevado a cabo encuentros de alto nivel y se ha fortalecido la relación especialmente comercial, aunque también ha habido relacionamientos en diversas áreas de cooperación técnica, educativa, cultural, militar, entre otras.

Al día de hoy, las relaciones se han caracterizado por su estabilidad y por un pragmatismo político y económico, sin embargo, también se identifica un rezago de Colombia en sus relaciones con China si se le compara con otros países de la región. Una de las explicaciones a esta situación es la importancia de la relación de Colombia con Estados Unidos, el principal socio comercial del país, cuya cercanía puede haber producido dudas y retrasos en las relaciones con China (Borda y Paz, 2012). Esto ha hecho que algunos analistas entiendan las relaciones entre Colombia, China y los Estados Unidos como un “triángulo” en el que las acciones en cada eje impactan los otros dos (Ellis, 2009).

En este contexto la pregunta es cómo ha sido el comportamiento político de China en Colombia, que le ha permitido convertirse en el segundo socio comercial del país –aunque aún lejos del nivel de relaciones en comparación al resto de la región–. A continuación, nombramos algunos aspectos claves en las relaciones entre ambos países que darán luces sobre cómo ha sido el acercamiento de China a Colombia.

La política comercial de Colombia para atraer inversión extranjera

Las relaciones comerciales con China se han fortalecido poco a poco gracias al marco normativo implementado en el país durante los últimos años, que ha consistido en una política comercial que privilegia la atracción de inversión extranjera para el desarrollo y que también ha implicado la flexibilización de la normativa de licenciamiento y protección ambiental. En el caso específico de China, en 2008 se firmó el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), que entró en vigor el 2 de julio de 2012; este tipo de acuerdos condicionan la capacidad regulatoria del Estado, por ejemplo, en algunos casos de solución de controversias resueltos por Tribunales de Arbitraje.

Una medida estatal para la protección del ambiente podría ser considerada como una afectación a los rendimientos económicos del inversionista o puede llegar a ser calificada como una expropiación indirecta, lo cual convierte al Estado en el responsable a nivel internacional y crea la obligación de indemnizar al inversionista (Gómez N., 2015).

Además del APPRI, Colombia ha tenido tres rondas de acuerdos entre Colombia y China en 2012, 2015 y recientemente en 2019, lo que también muestra un interés del país en incrementar y mejorar las relaciones con China. Estos Acuerdos y Memorandos de Entendimiento han sido fundamentales para las inversiones o el desarrollo de proyectos clave en los sectores de Hidrocarburos, Infraestructura y Agrícola, sin embargo, los efectos han sido limitados y las empresas chinas aún tienen proyectos y campos por explorar. Esto ocurre en un contexto de flexibilización de la normativa ambiental, por ejemplo, la disminución de exigibilidad y rigurosidad en el licenciamiento ambiental para los proyectos (Cruz y Torres, 2018).

El no reconocimiento de China como una economía de mercado

Además del APPRI, en mayo de 2012, Colombia y China firmaron un Memorando de Entendimiento para la Realización del Estudio Conjunto sobre la Factibilidad de un Tratado de Libre Comercio. Pese a la firma de este Memorando, a 2019 las negociaciones no han avanzado y más allá de las manifestaciones de interés de ambas partes, no se ha materializado. Algunos análisis señalan que la posición del gobierno colombiano de no reconocer a China como una economía de mercado, petición de China a los gobiernos que integran la Organización Mundial de Comercio, es un tema crítico en las relaciones con China. Esta posición podría responder a la cercanía entre Colombia y Estados Unidos, por tanto la posibilidad de establecer TLC entre China y Colombia es aún lejana (Borda y Paz, 2012).

El pragmatismo político y comercial

Pese a estas posiciones y al fuerte acercamiento que hay de Colombia a Estados Unidos, ha primado un pragmatismo político y comercial por parte de China y Colombia que ha permitido el mantenimiento de las relaciones especialmente comerciales y la consolidación de negocios en áreas específicas.

Por ejemplo, en julio de 2019, el gobierno colombiano realizó una visita oficial a la República Popular de China, con el objetivo de que ambas partes suscribieran diferentes Tratados en diferentes áreas que van desde proyectos energéticos, construcción de carreteras, becas para jóvenes colombianos, importación de frutas y verduras, e incluso la posibilidad de la repatriación de ciudadanos de Colombia detenidos en China por delitos como el tráfico de sustancias ilegales (Dinero, 2019). Estos acuerdos proyectan una mayor presencia de China en Colombia en los próximos años.

Estos acuerdos se establecen pese a que, por ejemplo, ambos gobiernos tienen posiciones claramente contrarias sobre temas claves a nivel regional, como el reconocimiento de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela y a quién China ha brindado su respaldo; en una orilla contraria, el gobierno colombiano no ha reconocido al actual mandatario como presidente de Venezuela, y ha liderado un “cerco diplomático” contra el mismo.

Otro tema ha sido el silencio de Colombia frente a la iniciativa de la nueva Ruta de la Seda, ya que pese a contar con la invitación para ser parte de la iniciativa, no ha dado una respuesta formal y no se espera una pronta decisión al respecto. A pesar de estas situaciones, esto no ha impedido el establecimiento de acuerdos clave que fortalecen las relaciones eminentemente comerciales.

El papel de la diplomacia no formal

Varios análisis han señalado que el papel de la diplomacia no formal ha sido importante en el establecimiento de las relaciones China-Colombia. Hablamos de las organizaciones como asociaciones, fundaciones o centros culturales cuyo objetivo ha sido promover el conocimiento e intercambio de China.

Ejemplo de ello se dio en septiembre de 1977, cuando un grupo de colombianos cercanos a China organizaron la Asociación de la Amistad Colombo-China, cuyo papel fue fundamental para el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Colombia en años posteriores (Puyana, 2010). A partir de allí, diferentes organizaciones para el relacionamiento entre China y Colombia se han establecido en el país, aunque aún son pocas y muchas se mantienen en élites cercanas a simpatizantes de China o a la diplomacia formal, se identifican organizaciones fundadas por inmigrantes chinos, por iniciativas del gobierno chino, por iniciativas conjuntas o surgidas por interés de colombianos (Gomez y Diaz, 2016).

Por el lado de China, la creación de los institutos Confucio en América Latina y en el resto del mundo es parte importante de la implementación de su política exterior, dado que estos institutos funcionan no solo como centros de enseñanza del idioma, sino que son coherentes con el crecimiento económico y comercial de China, además de con su posicionamiento político a nivel mundial.

El objetivo de estos institutos consiste en fortalecer la atracción de América Latina hacia China, logrando relaciones amistosas, y a la par establecer acuerdos comerciales y políticos (Blanco, 2019). En Colombia, actualmente existen tres institutos Confucio: el Instituto Confucio de la Universidad de los Andes, el Instituto Confucio de Medellín y el Instituto Confucio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Ausencia de la participación de la sociedad civil, comunidades y pueblos indígenas, aumento de conflictos socioambientales

En general, en los diferentes espacios que hemos nombrado hasta el momento, no hay espacios de diálogo o mecanismos que garanticen la participación de organizaciones civiles y comunidades locales en los proyectos de inversión o desarrollo de infraestructura. Este es uno de los aspectos más críticos de la relación, en tanto han sido diferentes los proyectos con conflictos socioambientales como el caso del Bloque

petrolero El Nogal, ubicado en el Piedemonte Amazónico, o la Hidroeléctrica Ituango, en Antioquia; dos proyectos con graves situaciones en materia de vulnerabilidad y afectación de derechos humanos e impactos al ambiente.

En estos casos, las autoridades o diplomacia china no han manifestado su postura por medio de pronunciamientos públicos, como es el caso de la Embajada China en Colombia, o las organizaciones de la diplomacia no formal.

Esto ocurre en parte porque los diálogos China-Colombia se dan principalmente de Gobierno a Gobierno, dejando por fuera otros actores. Sin embargo, tampoco se han incluido mecanismos de consulta y participación en los más recientes acuerdos bilaterales, lo que indica una continuidad en la forma como los proyectos de inversión china se han implementado hasta el momento. Tampoco se han incluido medidas específicas para la protección del ambiente y los derechos humanos en los acuerdos que se han establecido, cuestión que debe ser fundamental en Colombia, uno de los países del mundo con mayor número de conflictos socioambientales y el segundo país más peligroso en Latinoamérica para los defensores de la vida y el ambiente (Global Witness, 2019)

El futuro de las relaciones China-Colombia

Como se indicó en la sección sobre las relaciones China-CELAC, China ha manifestado su interés en fomentar la inversión y comercio en ciertas áreas prioritarias. En el caso de Colombia, China ha mostrado un claro interés en el área de infraestructura y agricultura. Si bien el interés chino en el petróleo es una constante; los bancos y las empresas chinas empiezan a invertir en otros sectores como el de la infraestructura y la agricultura; ejemplo de ello es la participación china en la implementación de las vías 4G y en el proyecto agrícola en la Orinoquía, respectivamente.

Esto es importante si se tiene en cuenta que el último Libro Blanco de China para América y el Caribe hace énfasis en el interés del país asiático en ayudar a la región a desarrollar su infraestructura y su conectividad. Por tanto, resulta lógico que China focalice sus inversiones en este tipo de proyectos.

En este mismo sentido, Colombia es clave para China en relación a los proyectos implementados mediante Asociaciones Público Privadas. China ve a Colombia como un escenario propicio para impulsar este tipo de modalidades de financiamiento donde recientemente el Banco de Desarrollo de China ha realizado una primera alianza estratégica para financiar carreteras a través de las APP. Hasta el momento Colombia ha tenido la presencia de importantes empresas chinas, pero no había establecido vínculos concretos con la banca china.

Finalmente, es importante mencionar que este escenario de expansión y nuevos proyectos de inversión china en el país es posible en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano. El postconflicto o post acuerdo parece ser el escenario que posibilita la activación de muchos de los acuerdos suscritos entre China y Colombia, y que darían impulso a varios proyectos como



el Centro de Actividades Empresariales de Buenaventura, en el Pacífico colombiano, el desarrollo de infraestructura a través de APP y para la inversión china en proyectos de agricultura, especialmente la exportación de productos como el aguacate y el banano.

Sin embargo, la crítica implementación de los acuerdos de paz (Colombia 2020, 2019), la falta de garantías para la participación de las comunidades locales y pueblos indígenas en el desarrollo de los proyectos, y la debilidad institucional para hacer frente a estas problemáticas son retos para la implementación de muchos de estos proyectos e iniciativas: también es necesario evaluar las posibles amenazas a la economía colombiana que implica la guerra comercial que sostienen China y Estados Unidos (Dinero, 2019).

En conclusión, si bien las relaciones entre China y Colombia no son las más consolidadas en la región, y están condicionadas por la presencia de Estados Unidos; ambas partes han sido hábiles en mantener y profundizar gradualmente las relaciones comerciales, para ello han actuado de una forma pragmática y enfocándose en negociar y dialogar sobre áreas específicas de cooperación. De parte de Colombia, se sigue invitando a China a participar en diversos proyectos e invitando a sus empresas a invertir en el país, esto como parte de su política de incentivar las inversiones extranjeras.

De parte de China, siempre se ha manifestado su interés en seguir avanzando en las relaciones con Colombia, para ello se ha enfocado en mantener los lazos comerciales a través de acuerdos y Memorandos de cooperación –como también lo ha hecho en otros países de la región– y ha respaldado públicamente a Colombia en momentos clave, como durante la firma de los Acuerdos de Paz: en octubre de 2016, el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, visitó Colombia y reiteró la posición de China de seguir apoyando el proceso de paz³⁷. Este tipo de declaraciones por parte de China ayuda a mantener las relaciones en armonía, pero siempre actuando con precaución a nivel político para no generar un conflicto sobre los temas clave como las relaciones diplomáticas con Venezuela y Estados Unidos, el reconocimiento de China como una economía de mercado, o el silencio de

³⁷ Ver: "China va a seguir apoyando con toda firmeza el proceso de Paz". Recuperado de: <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/china-va-seguir-apoyando-toda-firmeza-proceso-paz-ministro-relaciones-exteriores-china>

Colombia frente a su adhesión a la iniciativa de la nueva Ruta de la Seda.

5.3 Lecciones aprendidas de la conducta política de China en Argentina

De manera similar a lo ya expresado para los casos de Perú y Colombia, y sin ánimos de resultar exhaustivos, se puede plantear una serie de características generales aplicables a la conducta política de China en Argentina, que determinan en gran medida el vínculo existente entre ambos actores:

Preeminencia de los factores económico-comerciales en la relación bilateral, pero con una creciente relevancia de las vinculaciones políticas, sociales y culturales

Sin duda, la riqueza y abundancia de recursos naturales en Argentina constituye uno de los principales factores que promovieron, en el transcurso de las últimas décadas, el estrechamiento de las relaciones entre China y Argentina; sobre todo teniendo en cuenta la creciente demanda del gigante asiático de alimentos y recursos naturales, ambos presentes en abundantes cantidades en el país sudamericano. Si bien esta profundización de las relaciones económicas entre ambos países se ha dado principalmente en el ámbito comercial –bajo la lógica de exportación de materias primas e importación de manufacturas por parte de Argentina–, en los últimos años también se puede apreciar una mayor participación de la IED en las relaciones entre China y Argentina, de manera similar a lo que puede apreciarse en las relaciones sino-latinoamericanas en general (GREFI, 2016, p. 95-96). Y no puede dejar de resaltarse también el rol que han jugado el incremento en las vinculaciones políticas, sociales y culturales en ese estrechamiento de las relaciones bilaterales.

A su vez, pueden mencionarse algunos atractivos adicionales en la relación bilateral, como por ejemplo:

- Una historia bilateral signada esencialmente por la paz y la ausencia de conflictos.
- Ciertos intereses y objetivos compatibles en la escena internacional.
- Desde la perspectiva china, la existencia de recursos humanos calificados en Argentina.
- Desde la perspectiva argentina, la ausencia de condicionalidades de carácter político o el establecimiento de cuotas de mercado para las exportaciones nacionales; entre otras.

De esta manera, Argentina se ha constituido en el segundo mayor socio comercial de China en América Latina, tras Brasil, y es considerado por la potencia asiática como un socio estratégico en la región, como proveedor de alimentos y otros recursos naturales. A su vez, el mercado

chino representa un destino sumamente relevante para la exportación de los productos agrícolas argentinos y la industria china es capaz de cubrir gran parte de la demanda de manufacturas que Argentina debe importar, lo que transforma a la relación comercial entre ambos países como complementaria y mutuamente beneficiosa. A su vez, mientras China ha venido acumulando enormes reservas de divisas en el transcurso de las décadas recientes y sus montos de IED a nivel global han aumentado considerablemente en los últimos años –sobre todo a partir del estallido de la crisis financiera internacional desatada en 2008–, Argentina presenta actualmente una creciente demanda de inversiones. De cualquier forma, y a pesar de esta relación complementaria y mutuamente beneficiosa entre ambos países –al menos en términos económicos–, muchos autores consideran que la relación entre Argentina y China –y entre China y América Latina en general–, resulta crecientemente asimétrica y va generando, cada vez más, una dinámica entre los actores de «centro-periferia» en vez de una caracterizada por la cooperación Sur-Sur (GREFI, 2016, p. 96-97). Así, de acuerdo con Eduardo Oviedo (2012, p. 14), si comparamos los PIB de los últimos 20 años, los lazos económicos entre China y Argentina describen una relación crecientemente asimétrica, similar a aquella con otros países latinoamericanos. A tal punto que en 1991 la economía de Argentina era un 50% de la economía china y, para 2011, solo representaba el 6,1% de la economía china. Ello se explica porque si bien las economías latinoamericanas han obtenido beneficios del comercio de bienes con China y han experimentado altas tasas de crecimiento en los últimos años, la economía china ha crecido, en proporción, mucho más rápidamente.

Relaciones bilaterales caracterizadas por el pragmatismo político

Al repasar históricamente la relación entre Argentina y la República Popular China es posible destacar, tal como lo expresa Jorge I. Domínguez (2006, p. 31-32), que las relaciones sino-argentinas se han caracterizado desde sus inicios, en la década de 1970, por un llamativo pragmatismo político, asemejándose a lo anteriormente planteado respecto de las relaciones entre Colombia y China.

Así, por ejemplo, las relaciones diplomáticas bilaterales, establecidas en febrero de 1972 durante el gobierno de facto de Alejandro Lanusse, florecieron a fines de los años 70 en un contexto nacional en Argentina caracterizado por la presencia en el poder de una dictadura militar con una fuerte ideología anticomunista, no obstante lo cual se firmaron durante esa época los principales acuerdos que aún gobiernan la relación bilateral. Incluso el dictador argentino Jorge Rafael Videla visitó oficialmente China en 1980, tal como lo hicieron también cada uno de los principales presidentes argentinos democráticamente elegidos de allí en más: Raúl Alfonsín, en 1988; Carlos Menem, en 1990 y 1995; Fernando de la Rúa, en 2000; Néstor Kirchner, en 2004; Cristina Fernández de Kirchner, en 2010 y 2015; y Mauricio Macri, en 2017. Todos ellos representando a partidos políticos y orientaciones ideológicas diferentes.

A su vez, desde 1990 en adelante todos los presidentes chinos visitaron al menos una vez Argentina: Yang Shangkun, en 1990; Jiang Zemin, en 2001; Hu Jintao, en 2004; y Xi Jinping, en 2014 y 2018; lo que denota la relevancia diplomática recíproca que le dan ambas naciones a la relación bilateral (GREFI, 2016, p. 96-97). A su vez, refleja el pragmatismo que caracteriza a la relación, que prácticamente se ha mantenido inalterable y no se ha visto afectada por el signo político o la orientación ideológica del gobernante de turno en Argentina. Incluso esto puede verse reflejado en el hecho de que en ninguna de estas visitas recíprocas entre mandatarios argentinos y chinos se colocó, por ejemplo, el tema de los derechos humanos en la agenda, a pesar de la reconocida política de Estado que mantiene Argentina en torno a ese tema tras la última dictadura militar que gobernó el país de 1976 a 1983. Teniendo en cuenta la posición de China respecto a los derechos humanos, se podría argumentar que esta omisión de abordar la temática responde evidentemente a un pragmatismo político que busca privilegiar las relaciones políticas bilaterales por encima de las cuestiones ideológicas.

Asociación estratégica sustentada en la firma de numerosos Acuerdos y Memorandos de Entendimiento

La profundización de las relaciones bilaterales entre Argentina y China en el transcurso de las últimas décadas ha quedado plasmada en la firma de una gran cantidad de tratados, MDE y acuerdos económicos, comerciales, políticos y de cooperación que fueron fortaleciendo cada vez más la construcción de una rica y creciente relación bilateral que ha llegado a considerarse actualmente como estratégica para ambos países.

Un importante hito que facilitó esta situación fue la visita del mandatario chino Hu Jintao a Argentina en noviembre de 2004, ocasión en la cual dicho país reconocería a China el estatus de «economía de mercado» –aunque posteriormente el Congreso argentino no lo ratificaría–, y se firmaría el Memorando de Entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones³⁸.

Puede mencionarse también como otro importante hito los diversos convenios y acuerdos que se firmaron en el marco de la visita del mandatario chino Xi Jinping a Argentina en julio de 2014 y en virtud de los cuales se estableció, a través de una declaración conjunta, la «Asociación Estratégica Integral» entre ambas naciones³⁹.

Y a estos habría que agregar la gran cantidad de acuerdos celebrados durante la visita a la República Popular de China de Cristina Fernández de Kirchner en febrero de 2015 y de Mauricio Macri en mayo de 2017; y aquellos firmados durante la visita de Xi Jinping a Argentina en diciembre de 2018, en el marco de la cumbre del G-20 celebrada en Buenos Aires bajo la presidencia argentina del bloque.

38 Ver: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=kq0lmps=&tipo=kg=&id=mKCmmQ=&caso=pdf

39 Ver: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=kp2lmJs=&tipo=kg=&id=kp2onZw=&caso=pdf

De esta forma, entre los años 2000 y 2019 Argentina y China firmaron más de 130 convenios, tratados, acuerdos y MDE en ámbitos no sólo económico-comerciales sino también en ámbitos políticos, sociales, culturales, de inversiones, nucleares, ambientales o científico-técnicos, entre otros. Entre esta gran cantidad de acuerdos destacan algunos en particular tales como⁴⁰:

- Memorando de Entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre Cooperación en materia de Comercio e Inversiones, del año 2004.
- Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre la construcción, el establecimiento y la operación de una estación de espacio lejano de China en la provincia del Neuquén, Argentina, en el marco del programa chino de exploración de la luna, del año 2014.
- Convenio Marco de Cooperación en materia económica y de inversiones entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China, del año 2014.
- Declaración Conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China, del año 2014.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y el Ministerio de Cultura de la República Popular China para el establecimiento recíproco de centros culturales, del año 2014.
- Declaración Conjunta sobre el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre la República Argentina y la República Popular China del año 2015.
- Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la información y las comunicaciones entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y el Ministerio de Industria y Tecnologías de la Información de la República Popular China, del año 2015.
- Acuerdo entre la Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina y la Autoridad China de Energía Atómica de la República Popular China para la cooperación en los usos pacíficos de la tecnología nuclear, del año 2015.
- Plan Quinquenal Integrado China - Argentina para la Cooperación en Infraestructura (2017 - 2021) del año 2017.
- Memorándum de Entendimiento para la cooperación en materia de protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible entre el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la República Popular

⁴⁰ Para ver los textos de los tratados acceder a la Biblioteca Digital de Tratados de la Cancillería Argentina en: <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php>

China y la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina, del año 2018.

- Plan de Acción Conjunto 2019-2023, del año 2018.

Un factor adicional a tener en cuenta es el creciente interés por parte de ambos países por establecer convenios o planes que engloban una serie de acuerdos o proyectos para un plazo determinado de tiempo, como son los casos, por ejemplo, del Plan Quinquenal Integrado China-Argentina para la Cooperación en Infraestructura (2017-2021), del año 2017 o el Plan de Acción Conjunta 2019-2023, del año 2018.

Presiones sobre el gobierno a partir de amenazas de “Incumplimiento cruzado”

Cuando Mauricio Macri accedió a la presidencia en Argentina a fines de 2015, tras 12 años de gobiernos kirchneristas, planteó la necesidad de reconfigurar las relaciones exteriores del país, lo que entre otros cambios implicaba un estrechamiento de los vínculos con los Estados Unidos. Y si bien el nuevo gobierno no planteaba un distanciamiento de China, el mayor acercamiento a Norteamérica implicaba *per se* un ligero cimbronazo en las vinculaciones estratégicas que habían mantenido ambos países, sobre todo durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015).

Uno de los ejemplos donde se vio en reflejada esta nueva realidad fue con el caso de las represas hidroeléctricas Kirchner-Cepernic a construirse sobre el río Santa Cruz, en la provincia homónima, con financiamiento de bancos chinos –el Banco de Desarrollo Chino, Banco de China y por el Banco Industrial y Comercial de China– y participación de empresas chinas –su construcción está a cargo de un consorcio formado por Electroingeniería S.A., China Gezhouba Group Company Limited e Hidrocuyo S.A– (Veiga, 2017). Al poco tiempo de asumir como presidente, Macri puso en duda la construcción de las represas, que había sido negociada con el gobierno chino durante la anterior gestión de Cristina Fernández, alegando principalmente potenciales impactos ambientales negativos, que demandaban cuanto menos la revisión del proyecto.

Sin embargo, frente a esta posibilidad, el gobierno de China comunicó al gobierno argentino que, en caso de que dicha obra fuera suspendida, se aplicaría la cláusula de “*Cross Default*” o “Incumplimiento Cruzado” establecida a la hora de firmar los acuerdos para la construcción de las represas. En virtud de dicha cláusula, la suspensión de las obras de las represas implicarían la inmediata caída de otros préstamos otorgados por China a Argentina, tales como el proyecto para modernizar la red estatal del ferrocarril Belgrano Cargas y Logísticas S.A., un proyecto considerado como estratégico y prioritario para el gobierno de Macri (Veiga, 2017). Esto llevó al gobierno argentino a rever su postura y buscar un acuerdo con China (Rabanal, 2016), a pesar de la existencia de un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, suspendiendo la obra hasta la realización de una audiencia y de un EIA adecuado.

Tal como lo demuestra el caso de las represas Kirchner-Cepernic, el llamado incumplimiento cruzado (*Cross Default*) –es decir, si se cancela un proyecto, se interrumpirían los fondos para otros proyectos– sería utilizado por el gobierno chino como un instrumento de presión sobre gobiernos como el de Argentina para llevar a buen término sus proyectos en el extranjero, aun cuando existan potenciales impactos negativos en términos sociales o ambientales como consecuencia de la implementación de dichos proyectos. Incluso, de acuerdo a la ONG argentina Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN, 2017), el incumplimiento cruzado representaría una condicionalidad de los préstamos chinos, contradiciendo de esta forma uno de los principales argumentos del gobierno chino a la hora de invertir y financiar proyectos en regiones como ALC y África, alegando que sus préstamos no cuentan con las condicionalidades políticas características de instituciones occidentales como el Banco Mundial o el FMI.

“Secretismo” y ausencia de información en relación a proyectos emblemáticos

Uno de los aspectos más característicos del accionar chino en Argentina y el resto de ALC lo constituye sin dudas la escasa, y en muchos casos, nula información a la que es posible acceder de manera pública en relación a los proyectos, los acuerdos, los contratos y demás instrumentos negociados y acordados bilateralmente a nivel gubernamental.

Esto se ha podido apreciar en relación a una gran cantidad de proyectos con financiamiento o participación china a lo largo y ancho de Argentina, donde resulta virtualmente imposible acceder a información precisa, fidedigna y oficial respecto a los detalles de dichos proyectos y las respectivas negociaciones y acuerdos que se llevaron adelante entre los gobiernos tanto a nivel nacional como subnacional. Sobre todo si se refiere a proyectos considerados como “emblemáticos” y/o “controversiales”.

Tal vez el caso más paradigmático que refleja esta situación en Argentina lo representa el controversial proyecto por el cual se ha establecido una “Estación de Espacio Lejano” de China en la Provincia de Neuquén, en la Patagonia argentina. De acuerdo a la escasa información que ha divulgado tanto desde el gobierno argentino (Infobae, 2019b) como desde el chino, la Estación tiene un fin meramente científico y pacífico, basado en la observación y exploración y se enmarca en el programa chino de exploración de la luna. Sin embargo, diversas versiones alegan que la “Estación Espacial” es en realidad una base militar china en pleno territorio nacional argentino y que su fin no es meramente científico sino más bien geopolítico y estratégico.

Incluso recientemente el gobierno de Donald Trump se ha mostrado visiblemente preocupado por los verdaderos motivos e implicancias de la instalación de esta “base china” en Argentina. Así, de acuerdo a Infobae (2019c):

Estados Unidos estuvo preocupado por lo que ve como la estrategia de China para “militarizar” el espacio, según un funcionario de

Estados Unidos, quien agregó que había razones para ser escépticos ante la insistencia de Pekín en que la base era estrictamente para la exploración.

‘La estación terrestre de la Patagonia, acordada en secreto por un Gobierno corrupto y financieramente vulnerable hace una década, es otro ejemplo de acuerdos chinos opacos y depredadores que socavan la soberanía de las naciones anfitrionas’, dijo Garrett Marquis, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca.

Más allá de la veracidad o no de las diferentes versiones, lo cierto es que la información oficial accesible respecto al proyecto es llamativamente escasa, e incluso fuentes periodísticas alegan que la estación espacial china en Neuquén es una “caja negra sin ningún tipo de control por parte del Estado argentino” (Infobae, 2019c).

Creciente interés por la promoción de las vinculaciones en el ámbito cultural y académico

De manera similar a lo ya expresado para las relaciones Colombia-China, es posible identificar un creciente interés por parte del gobierno chino para extender sus vinculaciones culturales y académicas con Argentina. Esto se ha visto reflejado, por ejemplo, en las crecientes asociaciones y convenios firmados entre instituciones académicas de ambos países para promover el intercambio académico, las investigaciones conjuntas, las becas estudiantiles, entre otras. Adicionalmente, en el año 2017, los gobiernos de China y Argentina firmaron un “Acuerdo para el establecimiento de un Centro Cultural Chino en Argentina”⁴¹, cuyo objetivo será promover el intercambio cultural y la cooperación entre los dos países, profundizar la comprensión mutua y la amistad entre los dos pueblos; y promover las relaciones de amistad entre China y Argentina.

A su vez, cabe destacar el creciente interés por promover la labor de los institutos Confucio en Argentina, que actualmente son dos: el Instituto Confucio de la Universidad de Buenos Aires (ICUBA) y el Instituto Confucio asociado a la Universidad de La Plata. Aunque está en marcha la constitución del tercer instituto Confucio en la provincia de Córdoba, en virtud del “Convenio General entre la sede central del Instituto Confucio de China y la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina sobre el establecimiento del Instituto Confucio en la Universidad Nacional de Córdoba” del año 2018⁴².

Como se expresó previamente, este tipo de instrumentos y acuerdos bilaterales establecidos no solo con Argentina, sino en general con la mayoría de los países de ALC, no sólo tienen el objetivo de promover y expandir la cultura china, sino también cumplen un importante rol de promoción del *soft power* chino en el mundo.

41 Ver: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=kqSqlpc=&tipo=kg=&id=kp6kmJw=&caso=pdf

42 Ver: https://tratados.cancilleria.gob.ar/tratado_archivo.php?tratados_id=kqWjmpM=&tipo=kg=&id=kp6nnJg=&caso=pdf



Intereses comunes en el ámbito de las relaciones internacionales

Históricamente la República Popular China y la República Argentina mostraron una fuerte afinidad política y diplomática en relación a determinadas cuestiones y problemáticas propias de las relaciones internacionales. Esto se ha visto reflejado en posiciones comunes en discusiones enmarcadas en el ámbito de ONU o del Grupo de los 77 + China,⁴³ o en el ámbito de cooperación en materia antártica, entre otros ejemplos.

Pero, sobre todo, se ha visto reflejado en relación al conflicto de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur que mantiene Argentina con Gran Bretaña y el principio de integridad territorial que promueven ambos países. Así, de acuerdo a Nasanovsky (2017):

en la década de los '80, China fue un factor importante en el proceso de reinserción de la Argentina después de la Guerra de Malvinas. En la cuestión del colonialismo, ambas naciones comparten posición frente a Gran Bretaña, a partir de las experiencias de Hong Kong y de Malvinas, lo que se tradujo en las últimas décadas en apoyo mutuo en el Comité de Descolonización de la ONU y en un respaldo clave para Argentina en este tema por parte de un miembro con poder de veto en el Consejo de Seguridad.

Cabe destacar que, en parte, el apoyo de China a Argentina en relación a la Causa Malvinas responde a su interés por promover el principio de integridad territorial de los países, en vista de los conflictos internos a los que tiene que hacer frente como los del Tíbet y Xingjian o incluso el propio conflicto de Taiwán.

⁴³ El Grupo de los 77 es la mayor organización intergubernamental de países en desarrollo en las Naciones Unidas, que proporciona los medios para que los países del Sur puedan articular y promover sus intereses económicos colectivos y mejorar su capacidad de negociación conjunta sobre los principales temas económicos internacionales en los Estados Unidos, sistema de las Naciones Unidas, y promover la cooperación Sur-Sur para el desarrollo. Ver: <https://www.cancilleria.gov.co/international/multilateral/consensus/g77-china>

Conclusiones

En virtud de lo plasmado en los cinco capítulos precedentes, es posible extraer una serie de conclusiones en relación a la política de la República Popular de China hacia la región de América Latina y el Caribe en general, y hacia los países de Colombia, Perú y Argentina en particular. Dichas conclusiones se dan en el marco y en relación a la Iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda que está impulsando actualmente el gigante asiático a nivel global, y que tiene un rol determinado asignado para la región; pero no se limita únicamente a dicha iniciativa ya que los vínculos sino-latinoamericanos se dan en un marco de relacionamiento más amplio, que incluye espacios tanto multilaterales como bilaterales.

Sin ánimos de resultar exhaustivos, se presentan a continuación las principales conclusiones que se desprenden del análisis precedente:

En cuanto a la política de China hacia América Latina y el Caribe:

1. En la actualidad el involucramiento de China en la región de ALC sobrepasa ampliamente el ámbito meramente económico-comercial y de las inversiones, abarcando espacios cada vez más amplios y variados. Así, ha sido notable el crecimiento de la participación de China en la región en materia política, social, cultural, académica o ambiental, entre otras. Justamente la mayor parte de análisis recientes acerca del fenómeno chino en ALC ha puesto el foco principalmente en las motivaciones e impactos del accionar chino en materia comercial y de inversiones; dejando de lado, en muchos casos, el accionar político y estratégico chino que necesariamente acompaña las medidas y propuestas de índole económica.
2. Es posible apreciar que en las últimas décadas, China ha desarrollado e implementado una política de carácter omnidireccional y multifacética hacia América Latina y el Caribe, que excede lo meramente económico y comercial, e incluye ámbitos tan variados como el cultural, el académico, el social, el científico-técnico, el de las inversiones, el de las comunicaciones y el ambiental, entre otros.
3. Hoy por hoy, la principal plataforma de intercambio político entre China y ALC está constituida por el Foro China-CELAC, establecido en el año 2014 y en funcionamiento desde el 2015 con el objetivo formal de “promover el desarrollo de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe, caracterizada por la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo compartido”. El papel de CELAC es importante en la medida que le ha permitido a China afianzar el comercio, las inversiones y la cooperación financiera en sectores estratégicos como la infraestructura; generar diferentes canales de financiamiento y afianzar relaciones con instituciones financieras multilaterales de la región para formar una red de cooperación en conjunto. A su vez, la

instrumentalización de la Iniciativa IFR en ALC por parte de China se da a través del Foro China-CELAC.

4. El posicionamiento político y estratégico de China en relación a la región ha quedado plasmado en el Libro Blanco de las políticas de China hacia América Latina y el Caribe, en su versión de 2008 y la más reciente de 2016. El Libro Blanco refleja la intención china de desarrollar una amplia cooperación económica, científica, política y cultural con la región, siguiendo los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica que promueve China: respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial; no agresión; no intervención en los asuntos internos; igualdad y beneficio mutuo; y coexistencia pacífica, a los que se suma el principio de “una sola China” como base política para el desarrollo de sus relaciones exteriores. A su vez, el documento especifica las áreas donde se busca profundizar las relaciones –el área política; el área económica; el área cultural y social y el área de la paz, la seguridad y la justicia– y deja claramente plasmados cuáles son los objetivos generales de la política china hacia ALC: ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutua; profundizar la cooperación de acuerdo al beneficio recíproco y la ganancia compartida; y estrechar los intercambios en pos del aprendizaje mutuo y el progreso común.
5. Con el Libro Blanco de 2008, China buscó profundizar las relaciones con ALC hacia una asociación de cooperación integral caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido; mientras que el Libro Blanco de 2016 plantea llevar a una nueva altura la Asociación de Cooperación Integral entre China y ALC basado en relaciones políticas de sinceridad y confianza mutua; las relaciones económico-comerciales de cooperación y ganancia compartida; relaciones culturales y humanísticas de aprendizaje recíproco; relaciones de estrecha coordinación en el plano internacional y cooperación en conjunto y las relaciones bilaterales que se coadyuvan.
6. Actualmente, China busca promover un nuevo marco de cooperación con ALC bajo la premisa “1+3+6” y a explorar activamente una nueva modalidad de cooperación en capacidad productiva “3x3”. El marco de cooperación 1+3+6 hace referencia a tomar:
 - **1 Programa**, como guía de cooperación: el Plan de Cooperación China-CELAC (2015-2019).
 - **3 Motores**, como fuerza propulsora: el comercio, la inversión y la cooperación financiera.
 - **6 Ejes**, como puntos clave de cooperación: la energía y los recursos naturales; el desarrollo de infraestructura; la agricultura; la industria; la innovación científico-técnica y la tecnología de la información.

Mientras la modalidad de cooperación en capacidad productiva 3x3 hace referencia a que ese marco de cooperación se implementará en una estrategia de tres tiempos:

1. Construir en conjunto los tres canales de logística, electricidad e información para alcanzar la interconexión continental.

2. Obtener la interacción favorable entre las empresas, la sociedad y el gobierno según las leyes del mercado.
3. Extender los tres canales de financiamiento (fondos, créditos y seguros) en los proyectos de cooperación.
7. En el ámbito regional, China y ALC construyen la cooperación regional con una mirada estratégica. Por ello, China ha ampliado sus intereses estratégicos hacia la región, lo que se ha visto reflejado en una mayor presencia china en ámbitos regionales multilaterales. Por ejemplo, el país asiático se incorporó como miembro observador permanente de la OEA en el año 2004, y en el 2009 se convirtió en miembro no prestatario del BID. En este último, China invirtió un total de 350 millones de dólares para que se financien distintos programas y desde el año 2012, el Banco Central de China y el BID crearon un fondo común para ALC con el propósito de apoyar proyectos públicos y privados en pos del crecimiento económico sostenible en las regiones.

Foto: Wikipedia



En cuanto a la Iniciativa de la Franja y la Ruta y el rol de América Latina y el Caribe en la misma:

1. Si bien el foco principal de la IFR está puesto en la conexión económico-comercial de diferentes regiones del mundo a través de diversos proyectos de infraestructura y comunicación, esta iniciativa refleja la nueva diplomacia de seducción que está llevando a cabo China con el propósito de acercarse a sus vecinos y posicionarse más firmemente como un actor líder del Orden Internacional; y forma parte del gran objetivo de Xi Jinping denominado el 'Sueño Chino'. Este incluye tanto la mejora de las condiciones socioeconómicas de la nación china, como la 'exportación' de ese crecimiento y progreso a los demás Estados que se encuentran fuera de la región. La propuesta de dicho proyecto deja en evidencia la tensión y disputa de la gobernanza mundial que se da en el escenario internacional y que, en parte, se ve reflejada con la actual guerra comercial entre China y los Estados Unidos.
2. Con el transcurrir de los años, tras su lanzamiento en 2013, la IFR comenzó a despertar el escepticismo y las críticas de diversos países y actores en relación al alto costo de los proyectos y del desarrollo de infraestructura que implica, así como en relación a los impactos sociales y ambientales de los proyectos. Algunos países occidentales, por ejemplo, ven a la iniciativa como un medio para incrementar la influencia china en el extranjero, atando a países pobres en una "trampa de la deuda", ya que algunas naciones socias podrían no tener la capacidad para afrontar los créditos otorgados por los bancos chinos, cayendo en un endeudamiento insostenible. Otras críticas giran en torno a la falta de reciprocidad por parte de China o alrededor del concepto de desarrollo en el que se basa China. Además, se ha criticado crecientemente a la iniciativa por la falta de transparencia y por su falta de sostenibilidad ambiental y social, haciendo referencia a que los proyectos alrededor de la IFR pueden causar daños sociales y ambientales especialmente en países pobres y débiles.
3. La sumatoria de críticas y dudas en relación a la IFR, añadida a la preocupación por su reputación en el ámbito internacional en un contexto de incremento de las aspiraciones de China a escala global, llevaron a Xi Jinping a plantear cambios en la Nueva Ruta de la Seda y prometer una Nueva Ruta de la Seda "Verde", que aborde proyectos transparentes, verdes y económicamente viables.
4. A su vez, un objetivo complementario de la IFR consiste en garantizar el acceso de China a recursos y mercados extranjeros que permitan sostener su crecimiento económico acelerado. En este contexto, emerge la región de ALC y su potencial rol dentro de la Iniciativa, ya que como región posee una de las reservas más importantes de materias primas y un mercado consumidor de aproximadamente 600 millones de personas: y presenta un déficit en infraestructura importante, lo que representa un mercado potencial para las principales industrias

chinas con capacidad de colocar su producción en la construcción de rutas, puentes, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.

5. De esta forma, si bien resulta claro que la región de ALC no constituye una prioridad para la iniciativa IFR, sí es posible identificar ciertos intereses para incluir a la región en la iniciativa tanto por parte de China como por parte los países latinoamericanos. Desde el punto de vista de estos últimos, esto se ha visto reflejado en la firma de Memorandos de Entendimiento para formar parte de la Iniciativa, e incluso en algunos incipientes proyectos.
6. En cuanto a los proyectos en ALC que contemplaría la Iniciativa, existen pocas precisiones al respecto al día de hoy, aunque existen diversos países de la región que se han mostrado interesados en desarrollar megaproyectos de infraestructura transfronteriza que vinculen a la región con China. Existen distintos proyectos que siguen esa estrategia de, por ejemplo, crear rutas bioceánicas para trasladar mercaderías de un lado del continente al otro a un costo menor y en menor cantidad de tiempo. Se han mencionado, por ejemplo, los grandes megaproyectos de integración regional que formaban parte de IIRSA como posibles proyectos incluidos en el marco de la IFR. Sobre todo aquellos proyectos de infraestructura de carácter biocénico.
7. En cuanto a potenciales beneficios para los países de ALC de formar parte de la Iniciativa, muchos autores consideran que esta representa una oportunidad para impulsar la infraestructura en una región que sufre de un gran déficit de la misma. Además, entre otros beneficios se menciona que permitirá promover el desarrollo industrial y facilitar la inversión en los países de ALC; así como mejorar la conectividad de la infraestructura. Incluso se argumenta que la iniciativa le permitiría a China y a ALC enfrentar desafíos comunes como la democratización de las relaciones internacionales, la cooperación y el beneficio mutuo.
8. Ahora bien, cabe aclarar que no todos los posibles impactos y resultados de la participación de ALC en la IFR serán necesariamente positivos. Muy por el contrario, existe el temor de que los proyectos que se enmarquen dentro de la IFR presenten similares problemas, errores e irregularidades que han presentado en las últimas décadas gran parte de los proyectos de infraestructura con financiamiento chino que se han materializado en la mayoría de los países de la región. Así, el manejo inapropiado de las inversiones y la actividad de las empresas chinas ha estado ocasionando graves problemas ambientales y sociales a la región. Además, en ALC las inversiones chinas han estado envueltas en escándalos de corrupción en diversas ocasiones. Una de las críticas hacia China es la ausencia de políticas de salvaguardas sociales y ambientales en gran parte de su banca financiera que opera en la región, como por ejemplo por parte del Banco de Desarrollo Chino, uno de los principales involucrados en el desarrollo de la iniciativa IFR.

En cuanto al marco de relacionamiento China-ALC a nivel bilateral y multilateral:

1. En tiempos recientes, además de los acuerdos bilaterales y los tratados comerciales que China estableció con diferentes gobiernos de ALC, el país asiático puso en marcha una estrategia de relacionamiento a nivel regional que consistió en establecer relaciones de cooperación con organismos y plataformas regionales de integración, bajo el argumento de buscar el desarrollo conjunto de ambas partes y una cooperación tipo “gana-gana”. Entre dichos espacios multilaterales destaca, tal como se mencionó previamente, el Foro China-CELAC, que es el ámbito principal de cooperación a través del cual China canaliza sus relaciones con la región en su conjunto. Para ello se constituyó el Plan de Cooperación de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-China (2015-2019) el cual contiene diferentes secciones de cooperación en materia de seguridad, comercio, inversión, ambiente, asuntos internacionales, infraestructuras y transportes, energía y recursos naturales, protección ambiental, entre otros. Y para avanzar en dicho plan, el gobierno de China conformó un paquete de recursos de financiación para ALC que proviene de diferentes instituciones financieras chinas y, en algunos casos, cuenta con la participación de las principales instituciones multilaterales de América Latina, como es el caso del Fondo de Financiación Conjunta de China para América Latina y el Caribe, administrado por el BID.
2. Justamente, el BID es una de las principales instituciones multilaterales de la región latinoamericana con quien China ha establecido alianzas estratégicas. China se incorporó al Banco en el año 2009 con una contribución de 350 millones de dólares para el desarrollo de la región. Como fruto del establecimiento de esta relación de cooperación, surgieron diferentes acuerdos comerciales y proyectos de fondos de inversión para proyectos en la región que afianzaron aún más las relaciones del Banco con China y que derivaron finalmente en el ya mencionado establecimiento del Fondo de Financiamiento Conjunto de China para la región Latinoamericana y Caribeña, que hace parte del Fondo de Cooperación China-América Latina, en el marco del Foro China-CELAC. El dinero del fondo se ha destinado al cofinanciamiento de más de 50 proyectos en 17 países de la región y tres proyectos a nivel regional, pertenecientes a los sectores Energía, Mercados financieros, Apoyo a empresas privadas y desarrollo de PYME y transporte. También destaca el apoyo a proyectos formulados a través de la modalidad de APP.
3. Por su parte, CAF también se ha constituido como un socio natural de China, al ser la promoción de proyectos de infraestructura la columna vertebral de la iniciativa china y ser el sector, precisamente, en el que CAF se ha especializado en la región. En la actualidad, CAF busca el apoyo de instituciones públicas y bancos chinos para el cofinanciamiento de proyectos en América Latina y la misma es invitada a eventos en el marco de la iniciativa de la IFR, en tanto que el *know how* de esta institución en la evaluación de créditos al sector

Infraestructura en la región la proyecta como un socio estratégico de China, tras la adhesión de varios países de la región a su iniciativa de integración.

4. Desde el punto de vista bilateral, los vínculos sino-latinoamericanos se caracterizan en general por el establecimiento de numerosos acuerdos, tratados y Memorandos de Entendimiento entre China y los diferentes países de ALC. Dichos instrumentos guardan relación entre sí tanto a nivel nacional como internacional, pues juntos logran satisfacer los objetivos de los países involucrados, pero principalmente de China. El alcance de estos tratados y acuerdos bilaterales no sólo se limitan a los aspectos comerciales, financieros, económicos y a las relaciones diplomáticas, pues implica actividades que suelen generar también impactos socioambientales y en materia de derechos humanos, por lo que resulta necesario que los gobiernos de la región reconozcan la necesidad de la inclusión de estándares ambientales y sociales en los TLC y acuerdos bilaterales negociados con la potencia asiática.

En cuanto a las lecciones aprendidas del relacionamiento político-estratégico de China con países de ALC:

Del análisis de las lecciones aprendidas de la conducta política y estratégica de China en Perú, Colombia y Argentina es posible extraer una serie de conclusiones generales al respecto y que cabrían aplicarse no sólo para el caso de los tres países mencionados, sino seguramente también para otros casos en ALC:

1. Se puede apreciar que China tiene un expreso interés en fortalecer las relaciones con los tres países, a pesar de que existan diferencias sustanciales en la profundidad y características de las relaciones con cada uno de ellos. Así, por ejemplo, los vínculos sino-colombianos tienen determinadas características producto de la estrecha relación existente entre Colombia y los Estados Unidos, pero no por ello el interés de China en profundizar la relación es menor.
2. En términos generales, las relaciones entre los gobiernos de China y de los tres países se han caracterizado por su estabilidad y por un pragmatismo político y económico, que se ve particularmente reflejado en los casos de Colombia y Argentina, donde las relaciones se han mantenido estables aún a pesar de los cambios de gobierno, de las diferentes posiciones ideológicas en determinadas agendas, o el mayor o menor acercamiento a los Estados Unidos.
3. Existe en las relaciones bilaterales de China con los tres países analizados una fuerte preeminencia de los factores económico-comerciales, pero con una creciente relevancia de las vinculaciones políticas, sociales y culturales. Esto ha llevado a que se amplíen los ámbitos de negociación y cooperación sino-latinoamericanos tanto a nivel bilateral como multilateral.

4. China se ha mantenido como un actor omnipresente para las principales actividades económicas de los tres países, sobre todo aquellas vinculadas a las materias primas como el sector minero, pesquero, textil, agrícola, energético y de infraestructura.
5. Para promover el estrechamiento de las relaciones comerciales y en materia de inversiones, los países analizados han implementado marcos normativos que faciliten dicho proceso. Y muchas veces a expensas de las regulaciones y estándares socioambientales.
6. En términos generales podría afirmarse que el avance de China en los tres países está realizándose con escasas y en algunos casos nulas regulaciones y cuestionamientos por parte del Estado. Por el contrario, avanzan las negociaciones comerciales, de inversiones, políticas y de otra índole haciendo caso omiso a los cambios que se requiere en base a la experiencia de los numerosos conflictos socioambientales, que tienen como uno de sus actores a las empresas chinas.
7. Las negociaciones bilaterales evidencian que China tiene un plan y estrategia a mediano/largo plazo para profundizar su presencia en los países, sobre todo en los casos de Perú y Argentina donde existen planes y propuestas que cuentan con una proyección de entre 5 a 10 años, con posibilidades a renovación e integrando proyectos que requieren de concesiones por parte del Estado de entre 10 a 20 años.
8. Las responsabilidades de China para cumplir con los estándares y normativa socioambiental no sólo recae en su disposición e interés, ya que está condicionado por las normas internas del país donde opera. El problema recae cuando el mismo Estado debilita las normas para generar mayor interés y facilidades al inversionista, o cuando se interpretan vacíos legales para el no cumplimiento de derechos humanos. Una realidad lamentablemente existente en los tres países analizados.
9. Existe por parte de China un creciente interés por la promoción de las vinculaciones en el ámbito cultural y académico en cada uno de los países analizados, lo que se ve reflejado en el incremento de las vinculaciones culturales, el fomento de los Institutos Confucio, la promoción de asociaciones y convenios firmados entre instituciones académicas de los países involucrados para promover el intercambio académico, las investigaciones conjuntas, las becas estudiantiles, entre otras. Como se expresó previamente, este tipo de instrumentos y acuerdos bilaterales establecidos en general con la mayoría de los países de ALC, no sólo tienen el objetivo de promover y expandir la cultura china, sino también cumplen un importante rol de promoción del *soft power* chino en el mundo.
10. Por lo general, no existen en los tres países analizados espacios formales de diálogo o mecanismos que garanticen la participación de organizaciones civiles y comunidades locales en los proyectos de inversión o desarrollo de infraestructura financiados por China y la información pública accesible respecto a los mismos resulta escasa o en muchos casos incluso nula.

Bibliografía

Acuña Ortigoza, M., Aguirre Saavedra, E., Ávila Ramírez, P. y Mendoza Vera, A. (2018). Ruta de la Seda. Nuevas alianzas para la participación de América Latina. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23 (83). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29058775002/html/index.html>

Bartesaghi, I. (2017). El Foro CELAC-China ¿respuesta al Libro Blanco de China para las relaciones con América Latina y el Caribe? En J. Martínez, *América Latina y el Caribe y China: Relaciones políticas e internacionales 2017*. Ciudad de México: Red China LAC; Unión de Universidades de América Latina y el Caribe; Universidad Nacional Autónoma de México; CECHIMEX.

BBC Mundo. (2019). Los países de América Latina que forman parte de la Nueva Ruta de la Seda de China. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48071584>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://www.iadb.org/>

BID. (16 de Septiembre de 2011). BID y China Eximbank firman acuerdo financiero para promover el comercio. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/bid-y-china-eximbank-firman-acuerdo-financiero-para-promover-el-comercio>

BID. (2018). Banco Interamericano de Desarrollo realizará su reunión anual en Chengdu, China. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/banco-interamericano-de-desarrollo-realizara-su-reunion-anual-en-chengdu-china>

BID. (2005). *Memoria Anual del Banco Interamericano de Desarrollo*.

BID. (2010). *Memoria Anual del Banco Interamericano de Desarrollo*.

BID. (2015). *Memoria Anual del Banco Interamericano de Desarrollo*.

BID. (2018). Banco Interamericano de Desarrollo realizará su reunión anual en Chengdu, China. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/banco-interamericano-de-desarrollo-realizara-su-reunion-anual-en-chengdu-china>

Blanco, Y. (2019). Institutos Confucio en Colombia: un análisis desde la teoría de Nye. *Razón Crítica*, 209-232.

Blasco, E. (2019). El choque por el BID es la primera tensión entre China y sus socios americanos. *ABC Internacional*. Recuperado de: https://www.abc.es/internacional/abci-choque-primera-tension-entre-china-y-socios-americanos-201903281153_noticia.html

Borda, S., y Paz, M. (2012). Relaciones bilaterales China y Colombia: 1990-2010. *Colombia Internacional*, 83-129.

Bogado Bordazar, L. (2014). Las relaciones entre China y América Latina y los enigmas de los lazos históricos. Argentina: La Plata. Ed: IRI

Bonilla A. y Milet, P. (2015). Los impactos de China en las relaciones internacionales de América Latina y el Caribe. *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos subregionales*. Flacso-CAF. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170706043211/pdf_1272.pdf

CAF. (2005). *Informe Anual del Banco de Desarrollo de América Latina*.

CAF. (2008). *CAF y China Development Bank otorgan crédito por US\$150 millones a Cementos Argos*.

CAF. (2010). *Informe Anual del Banco de Desarrollo de América Latina*.

CAF. (2015a). *Aplicación Metodología EASE-IIRSA*.

CAF. (2015b). *Informe Anual del Banco de Desarrollo de América Latina*.

CAF. (2018). *CAF fortalece lazos con China para atraer más inversión hacia América Latina*. Recuperado de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2018/07/caf-fortalece-lazos-con-china-para-atraer-mas-inversion-hacia-america-latina/>

CAF. (2018). *Informe Anual del Banco de Desarrollo de América Latina*.

CAF. (s.f.). *Ambiente, comercio, agro y logística, los aportes de CAF al Canal de Panamá*. Recuperado de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/06/ambiente-comercio-agro-y-logistica-los-aportes-de-caf-al-canal-de-panama/>

CAF. (s.f.). *CAF y el Gobierno de Perú suscribieron dos préstamos por UDS 500 millones para mejora de infraestructura vial*. Recuperado de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2010/12/caf-y-el-gobierno-de-peru-suscribieron-dos-prestamos-por-uds-500-millones-para-mejora-de-infraestructura-vial/>

CAF. (s.f.). *La CAF creó Fondo para la promoción de proyectos de infraestructura sostenible*. Recuperado de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2006/04/la-caf-creo-fondo-para-la-promocion-de-proyectos-de-infraestructura-sostenible/>

CAF. (s.f.). *US\$ 100 millones para sector eléctrico brasileiro*. Recuperado de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2005/10/us-100-millones-para-sector-electrico-brasilero/>

CAF. (s.f.). *US\$600 million for hydroelectric plant in Venezuela*. Recuperado de: <https://www.caf.com/en/currently/news/2008/01/us-600-million-for-hydroelectric-plant-in-venezuela/>

Camoletto, M. y Roza, G. (2019). *El rol del AIIB en la Nueva Ruta de la Seda Verde*. Fundeps. Recuperado de: <http://www.fundeps.org/wp-content/uploads/2019/10/Camoletto-Roza-El-rol-del-AIIB-en-la-Nueva-Ruta-de-la-Seda-Verde-08.2019-2.pdf>

CELAC. (s.f.). *¿Qué es la CELAC?* Recuperado el 09 de Septiembre de 2019, de: <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>

CEPAL. (2018). *Explorando nuevos espacios de cooperación entre América Latina y el Caribe y China*. Santiago de Chile: CEPAL.

Chavin, L. O. y Fraser, B. (2019). South America is embracing Beijing's science silk road. *Nature*. Recuperado de: <https://www.nature.com/immersive/d41586-019-01127-4/index.html>

COICA. (2018). *Informe sobre vulneración de derechos humanos en la Cuenca Amazónica*. Recuperado de: https://coaliccionregional.net/wp-content/uploads/2018/11/Informe_EPU_China_-vulneracion_derechos_humanos_-pueblos_ind%3%adgenas-cuenca-amazonica.pdf.pdf

Colombia2020. (9 de Abril de 2019). El ritmo de implementación del Acuerdo de Paz disminuyó en los últimos meses: Instituto Kroc. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/el-ritmo-de-implementacion-del-acuerdo-de-paz-disminuyo-en-los-ultimos-meses-instituto-kroc-articulo-857851>

Creutzfeldt, B. (2019). Overcoming the greatest distance: China in Latin America. *E-International Relations*. Recuperado de: <https://www.e-ir.info/2019/02/27/overcoming-the-greatest-distance-china-in-latin-america/>

Cruz, D., y Florez, M. (2018). *La movida regional de China en América Latina*. Bogotá: Asociación Ambiente y Sociedad.

Cruz, D., y Torres, V. (2018). *Desafíos en la relación entre China y Colombia. Cambios normativos, post conflicto e impactos socio ambientales*. Ponencia Cuarto Seminario Internacional "América Latina y el Caribe y China: condiciones y retos en el siglo XXI". Red ALC-China, Ciudad de México.

Cué Barberena, F. (2019). China promete una Nueva Ruta de la Seda "ecológica y sostenible". France 24. 27 de abril de 2019. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20190426-nueva-ruta-seda-cumbre-sostenible>

Cunhai, G. (2018). La construcción de la imagen china en América Latina en el siglo XXI. *Pensamiento social chino sobre América Latina*. Baiyi, W. (ed). CLACSO. Argentina: Buenos Aires.

Dangdai. (2016). El nuevo libro blanco sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe. Recuperado de: http://dangdai.com.ar/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=7340:el-nuevo-libro-blanco&catid=23:america-latina&Itemid=29

DAR. (2015). De socavón a cielo abierto: los riesgos socio ambientales de los informes técnicos sustentatorios.

DAR. (2018). *Memorándums de Entendimiento Perú y China*. Recuperado de: <https://www.chinaenamericalatina.info/acuerdos-bilaterales/>

DAR. (26 de Setiembre de 2019). *Perú debe incluir un capítulo ambiental en TLC con China*. Recuperado de: <https://www.dar.org.pe/noticias/peru-debe-incluir-un-capitulo-ambiental-en-tlc-con-china/>

DAR. (2019). *Entre la Geopolítica y la Sostenibilidad: ¿Es posible un nuevo marco de cooperación para la sostenibilidad en las relaciones comerciales entre China y el Perú?* Lima. Recuperado de: http://dar.org.pe/archivos/Art_China011019_vf.pdf

Dinero. (2019). Este es el balance de la visita de Duque a China. *Revista Dinero*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/inversionistas/articulo/cual-es-el-balance-economico-y-comercial-de-la-visita-de-duque-a-china/274969>

Dinero. (2019). Guerra comercial, principal amenaza para la economía colombiana. *Revista Dinero*. Recuperado de: <https://www.dinero.com/economia/articulo/cual-es-hoy-la-principal-amenaza-para-la-economia-colombiana/275897>

Dirmoser, D. (2017). La gran marcha china hacia el oeste. El megaproyecto de la nueva Ruta de la Seda. [Versión Electrónica]. Nueva Sociedad,(270), pp.1-11. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/la-gran-marcha-china-hacia-el-oeste/>

Dominguez, J. (2006). *China's Relations with Latin America: Shared Gains, Asymmetric Hopes*. Working Paper. Inter-American Dialogue. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/242693378_China's_Relations_With_Latin_America_Shared_Gains_Asymmetric_Hopes/link/575efcb308aed884621ba3b0/download

DW. (2019). BID suspende reunión tras rechazo de China a representante de Guaidó. *Deutsche Welle*. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/bid-suspende-reuni%C3%B3n-tras-rechazo-de-china-a-representante-de-guaid%C3%B3/a-48034011>

El Universal. (2019). BID reconoció al representante de Juan Guaidó; removió al de Nicolás Maduro. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/15/nota/7234451/bid-reconocio-representante-juan-guaido-removio-nicolas-maduro>

Ellis, E. (2009). Las relaciones China-Colombia en el contexto de la relación. *Security and Defense Studies Review*, 7-27.

FARN. (2017). *La condicionalidad de los préstamos chinos*. 15 de Marzo de 2017. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Recuperado de: <https://farn.org.ar/archives/22246>

Foro China CELAC. (23 de Enero de 2015). Plan de Cooperación (2015-2019). Recuperado de: http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1230945.htm

Foro China-CELAC. (Abril de 2016). ABC sobre el Foro China CELAC. China CELAC forum. Recuperado de: http://www.chinacelacforum.org/esp/ltjj_2/P020161207457618108481.pdf

Foro China-CELAC (2018). De la mano en la nueva era salvando el océano. 25 de enero de 2018. Recuperado de: http://www.chinacelacforum.org/esp/zyxw_2/t1528808.htm

Gallagher, K., Garzón, P., Grimm, D., Myers, M. Ray, R., Reid, J., Rosenthal, A. y Zhu, L. (2019). China and the Amazon: toward a framework for maximizing benefits and mitigating risks of infrastructure development. Recuperado de: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2019/05/China-and-the-Amazon.pdf>

García, L. E. (2015). Presentación. *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos subregionales*. Flacso-CAF. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170706043211/pdf_1272.pdf

Garzón, P. (2017). Atención: la Ruta de la Seda china está cada vez más cerca de América Latina. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Recuperado de: <http://www.iade.org.ar/noticias/atencion-la-ruta-de-la-seda-china-esta-cada-vez-mas-cerca-de-america-latina>

Giusto, P. (2016). La relación entre China y América Latina tras el nuevo Libro Blanco. *Diagnóstico Político*. Recuperado de: <http://diagnosticopolitico.com.ar/wp-content/uploads/2016/12/dp-china-libro-blanco.pdf>

Global Witness. (2019). ¿Enemigos del Estado? Recuperado de: <https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/>

Gómez, D., y Díaz, L. (2016). Las organizaciones chinas en Colombia. *Migración y desarrollo*, 75-110. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000100075&lng=es&tl

Gómez, N. (2015). *Inversiones Chinas en Colombia: revisión de los convenios de cooperación entre Colombia y China*. Bogotá: Asociación Ambiente y Sociedad.

Gomis, M. (2017). De coexistencia a convivencia: la reformulación de las relaciones de América Latina y el Caribe-Unión Europa frente a China y su impacto en la gobernabilidad. *La proyección de China en América Latina y el Caribe*. Ed: Pontificia Universidad Javeriana

GREFI. (2016). *Panorama general de las inversiones chinas en América Latina: Los casos de Argentina, Colombia, México y Perú*. Lima. Recuperado de: http://www.fundeps.org/wp-content/uploads/2017/06/dar_-_inversiones_chinas_rev_completo_single_pxp_11.pdf

Guzmán Narváez, N. (2018). Capitalismo chino en la selva: los cuerpos desechables detrás de tres obras de infraestructura en Bolivia. La paz, Bolivia. Ed.: Ediciones Gráficas Virtual.

Guzmán, S. B., y Paz Berger, M. (2012). "Relaciones bilaterales China y Colombia 1990 - 2010". *Colombia Internacional*, 83 -129.

Infobae. (2019a). *Xi Jinping defendió el cuestionado proyecto de la Nueva Ruta de la Seda y prometió "apertura, desarrollo verde e integridad moral"*. Infobae, 26 de abril de 2019. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mundo/2019/04/26/xi-jinping-defendio-el-cuestionado-proyecto-de-la-nueva-ruta-de-la-seda-y-prometio-apertura-desarrollo-verde-e-integridad-moral/>

Infobae. (2019b). *Argentina reveló algunos de los misterios que esconde la estación espacial de China en Neuquén*. Infobae, 7 de enero de 2019. Recuperado de: <https://www.infobae.com/politica/2019/01/07/argentina-revelo-algunos-de-los-misterios-que-esconde-la-estacion-espacial-de-china-en-neuquen/>

Infobae (2019c). *Advierten que la misteriosa base china en Neuquén es una “caja negra” sin control*. Infobae, 1 de febrero de 2019. Recuperado de: <https://www.infobae.com/politica/2019/02/01/advierten-que-la-misteriosa-base-china-en-neuquen-es-una-caja-negra-sin-control/>

International Institute for Sustainable Development. (2019). *Coalition aims to build sustainability into Belt and Road Initiative Projects*. Recuperado de: <https://www.iisd.org/media/coalition-aims-build-sustainability-belt-and-road-initiative-projects>

Jenkins, R. (2009). *El impacto de China en América Latina*. *Revista CIDOB d' Afers Intenacionals*, 85/86. Págs. 251-272. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40586394>

Lávut, A. A. (2018). *La iniciativa china “La franja y la ruta” y los países de América Latina y el Caribe*. *Iberoamérica journal*, 2 (42-67). Recuperado de: <http://www.iberoamericajournal.ru/sites/default/files/2018/2/lavut.pdf>

Margueliche, J. C. (2019). *La nueva Ruta de la Seda china y sus implicancias espaciales. Un análisis teórico desde la perspectiva de la (des) territorialización*. *China: una nueva estrategia de geopolítica global (la iniciativa la franja y la ruta)*. Bogado Bordazar, Staiano, Caubet (comp.). Ed: Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2019/05/libroRutaDeLaSeda2019notas1.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (2008). *Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t521035.shtml>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (2016). *Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/t1418256.shtml>

Nasanovsky, N. (2017). *Argentina y China: 45 años de relaciones bilaterales*. 12 de junio de 2017. En DEFOnline. Recuperado de: <https://defonline.com.ar/argentina-relaciones-bilaterales/>

Oviedo, E. (2012). *Argentina Facing China: Modernization, Interests and Economic Relations Model*. En Jiexi Zhongguo. *Análisis y pensamiento iberoamericano sobre China*. Observatorio de la Política China, nro. 7. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/257771556_Argentina_Facing_China_Modernization_Interests_and_Economic_Relations_Model

Parra Pérez, A. (2017). *OBOR: las 5 claves de la mayor iniciativa de infraestructuras mundial liderada por China*. Instituto Español de Estudios Estratégicos pp. 1-19.

Parra Pérez, A. (2018). *El juego geopolítico de la nueva Ruta de la Seda en Asia*. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* 126. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEO126_2018AGUPAR-RutaSeda.pdf

Portafolio. (2008). *BID encontró en China a un nuevo aliado*. *Diario Portafolio*. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/bid-encontro-china-nuevo-aliado-183318>

Puyana, G. (2010). La diplomacia no formal en la etapa post diplomática entre Colombia y China. En M. D. Colombia, *Colombia y China: treinta años de amistad y cooperación* (págs. 19-39). Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Rabanal, R. (2016). *La Argentina acordó con China ante amenaza de cross default*. 04 de abril de 2016. *Ámbito Financiero*. Recuperado de: <https://www.ambito.com/la-argentina-acordo-china-amenaza-cross-default-n3933726>

Roberto, M. (2014). Comercio y política: Argentina entre las potencias y las no potencias. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 41 - 67.

Salazar, C. (2019). *Ambiente Fragmentado. Deterioro de los marcos ambientales en América Latina 2013 - 2018*. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.

Salazar, C. (2019). *Entre la geopolítica y la sostenibilidad ¿es posible un nuevo marco de cooperación para la sostenibilidad en las relaciones comerciales entre China y Perú?* Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.

Sanz, J. (2013). La influencia de China en Latinoamérica: el Consenso de Washington y el de Beijing. *Fundación para el análisis y los estudios sociales*. (145-166). Recuperado de: https://fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423224652la-influencia-de-china-en-latinoamerica.pdf

Schicheng, X. (2006). Las diferentes etapas de las relaciones sino-latinoamericanas. *Nueva Sociedad: democracia y política en América Latina, 203*. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/las-diferentes-etapas-de-la-relacion-sino-latinoamericanas/>

Shicheng, X. (2018). La comunicación en políticas entre China y América Latina y el Caribe. *Iniciativa china de cooperación con América Latina y Caribe*. Shixue y Mallimaci (Comp). Ed.: UNTDF. Recuperado de: <http://www.dusselpeters.com/131.pdf>

Shixue, J. (2006). Una mirada china a las relaciones con América Latina. *Nueva Sociedad: democracia y política en América Latina, 209*. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/una-mirada-china-a-las-relaciones-con-america-latina/>

Shixue, J. (2018). La Franja y La Ruta hacia la comunidad del futuro compartido de la humanidad. *La Franja y La Ruta: Iniciativa china de cooperación con América Latina y Caribe*. Shixue y Mallimaci (comp). Ed.: UNTDF. Recuperado de: <http://www.dusselpeters.com/131.pdf>

Spanish People Dayli (2008). Texto íntegro del Documento sobre la política de China hacia América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/6527840.html>

Staiano, M. F., Bogado Bordazar, L. y Bono, L. (2016). Estudios sobre la República Popular China: Relaciones internacionales y política interna. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2016/10/L-cechino-censud-2016.pdf>

Teubal, M. (s.f.). *Expansión de la soja transgénica en la Argentina*. Recuperado de: https://vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/13_2.pdf

Tzili, E. (2017). Antecedentes y proyecciones del Foro China-Celac y su influencia en la dinámica hemisférica. En E. Pastrana, y H. Gehring, *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (p. 145-171). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; Fundación Konrad Adenauer.

UPR Info. (2019). People's Republic of China.

Vargas, O. R. (2018). China: La "Ruta de la Seda", Panamá y América Latina. CADTM. Recuperado de: http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=16515

Veiga, C. (2017). *ONG Argentina denuncia presión china*. Marzo de 2017. Diálogo Chino. Recuperado de: <https://dialogochino.net/8677-argentinengo-denounces-chinese-pressure-to-build-dams/?lang=es>

Villena, D., y Pérez, R. (2018). Memorándums de Entendimiento Perú y China.

Wintgens, S. (2018). La Nueva Ruta de la Seda ¿qué rol para América Latina y el Caribe? [Versión Electrónica]. Puentes, 19 (8), pp. 27-30. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/329424833_La_Nueva_Ruta_de_la_Seda_que_rol_para_America_Latina_y_el_Caribe

Wenze, X. (2018). Iniciativa de la Franja y la Ruta construida conjuntamente por China y la CELAC. *La Franja y La Ruta: Iniciativa china de cooperación con América Latina y Caribe*. Shixue y Mallimaci (comp). Ed.: UNTDF. Recuperado de: <http://www.dusselpeters.com/131.pdf>

Xiaoping, S. (2015). China y América Latina en un mundo en transformación: Una visión desde China. *China en América Latina y el Caribe: escenarios estratégicos subregionales*. Flacso-CAF. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170706043211/pdf_1272.pdf

Xinhua. (2019). Especial: Franja y Ruta ayuda a promover desarrollo sostenible y cooperación entre China y Latinoamérica. *China – CELAC Forum*. Recuperado de: www.chinacelacforum.org/esp/zgtlgtgx_2/t1660746.htm

Yong, Z. y Peiran, S. (2018). Expanding the Belt and Road: A New Perspective on China – Latin America Integrated Cooperation, *China Belt and Road Initiative Journal*. Volume 1, Number 2, April 2018, pp. 65-180(116).

Zottele, E. y Quian, W. (2017). La Franja y la Ruta: oportunidad para América Latina y búsqueda de un desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.uv.mx/chinaveracruz/files/2017/09/2776-13074-1-CAP3.pdf>

**El rol de América Latina y el Caribe en la Iniciativa
de la Franja y la Ruta y la estrategia política de China hacia la región**

Sonimágenes del Perú S.C.R.L.

Av. Gral. Santa Cruz 653. Of. 102, Jesús María, Lima - Perú

Teléfono: (511) 277-3629 / (511) 726-9082

Correo electrónico: adm@sonimágenes.com

Web: www.sonimágenes.com

Marzo 2020

Con el apoyo de:



**National Endowment
for Democracy**
Supporting freedom around the world



**Rainforest Foundation
Norway**